

**Suma de geographia** q̄  
trata de todas las partidas ⁊ prouin-  
cias del mundo: en especial de las indi-  
as. ⁊ trata largamēte del arte del mare  
ar: juntamēte con la espera en romāce:  
con el regimiēto del sol ⁊ del norte: nue-  
uamente hecha.

Con preuilegio real.



VOL. XI

Nº 131

**LOTERIA**

2a. ÉPICA

ÓRGANO DE LA LOTERÍA NACIONAL

OCTUBRE, 1966

**BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA**  
**DONACION**

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## ADMINISTRACION

**DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,**  
DIRECTORA GENERAL

**PROF. CARLOS E. GARCIA P.,**  
Sub. Director General.

## JUNTA DIRECTIVA

**H. D. Abraham Pretto,**  
(Presidente)  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Sra. Doña Petita Saa de Robles,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Primer Jefe  
del Cuerpo de Bomberos

**Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,**  
(Suplente)  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Lic. Jorge T. Velásquez,**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Dr. Alberto Bissot Jr.,**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Sr. Don Eduardo de la Guardia**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio, Industria y  
Agricultura.

**Reverendo Padre Juan Aldo,**  
Director del Instituto Técnico  
"Don Bosco".

**Señor Don José Félix Gómez,**  
Secretario.

# SUMARIO

## Nota Editorial:

Nuestra Herencia Intelectual (A propósito de la Semana del Libro) ..	3
--	---

## Reproducciones oportunas:

Dos años de Gobierno .....	6
Al servicio del pueblo .....	8

## Mensaje Presidencial:

Mensaje que el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles, presenta a la Honorable Asamblea Nacional (1º de Octubre de 1966) .....	9
---	---

## Homenaje:

Don Armando Aizpurúa, por Gustavo Rodríguez .....	35
El Mont Saint Michele en su milenario (966-1966), por Alberto Osorio O. ....	37

## Sobre educación agropecuaria:

Importancia de la educación agropecuaria en la formación de Maestros, por Alejandro Hernández .....	41
---	----

## Página de Poesía y Literatura:

Asís, San Francisco. Evocación de su vida en el propio ambiente en que se desarrolló, por Lola C. de Tapia .....	63
--	----

## Del Pretérito:

Sucesos y cosas de antaño (1101-1120), por Ernesto de J. Castillero R. ....	69
La Historia de Antioquía comienza en Urabá, por Fray Julio Tobón Betancourt .....	73
Bibliografía del siglo XX referente a Vasco Núñez de Balboa y a Santa María la Antigua del Darién, por Juan Antonio Susto ....	82

## El Mundo del Libro:

Acotaciones y Comentarios .....	91
Leopoldo J. Arosemena, por Carlos Augusto Salaverry .....	93
A un joven escritor, por José Umama Bernal .....	102
Una opinión estimulante, de Alfonso Reyes .....	103
Las Musas al servicio de la Patria, por Roque Javier Laurenza .....	105
Biblioteca Panameña (1853) .....	109
El Cabildo Parroquial de Panamá funda una Biblioteca Pública .....	111
Elogio del lector, por Juan Alfonso de Baena .....	112

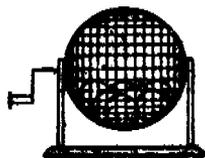
---

Toda la correspondencia dirijase a la Lotería Nacional de Beneficencia Panamá, 1 — Apartado 21 — República de Panamá

---

IMPRESO EN "IMPRESORA PANAMA, S. A."

# LOTERIA



Directora:  
Doña Leticia A. de  
González Barrientos

Editores:  
Juan A. Susto  
Rodrigo Miró

II Epoca

— Panamá, R. de P., Octubre, 1966

— Nº 131

## *Nuestra Herencia Intelectual*

(A propósito de la Semana del Libro)

Desde su advenimiento el libro ha sido, tanto como vehículo de ideas y sentimientos, depositario de la herencia intelectual del Hombre. Gracias a su instituto podemos, en cuanto individuos, enriquecernos con la experiencia del pasado, incorporando a nuestras vivencias los más sublimes logros del intelecto y la sensibilidad de los pueblos que nos antecedieron, cuyo legado conjunto sustenta la rica realidad del mundo actual; y gracias al libro las naciones han podido conservar el registro de su particular acontecer, la historia de sus luchas y aspiraciones, el testimonio de su intimidad.

Ahora bien: ¿hasta qué punto esa función del libro tiene vigencia entre nosotros? ¿Puede, en rigor, hablarse del libro panameño como receptáculo de nuestra herencia intelectual, como vehículo de nuestros anhelos, como testimonio de nuestra sensibilidad? En un sentido suficiente la respuesta es negativa. Sin que ello implique la subestimación de un número plural de libros que son valiosa expresión de nuestra inteligencia y sensibilidad. Pero esos libros no bastan a precisar una imagen coherente de lo que somos, ni existen en cantidades y condiciones capaces de satisfacer una demanda potencial que nadie se ha tomado nunca la molestia de estimular. ¿Qué es, pues, lo que ocurre? ¿Cómo explicar el fenómeno?

Por extraño que parezca, desde hace medio siglo el panameño se ha permitido el lujo de renunciar al aprovechamiento de su herencia intelectual y moral, volviendo, desdénoso, las espaldas al pasado. En efecto, entonces se interrumpieron los esfuerzos encaminados a mantener viva esa herencia. La creación de diversas instituciones culturales, la decisión del Gobierno que en 1908 ordenó la confección de una HISTORIA DE PANAMA, el esfuerzo de Guillermo Andreve cumplido a través de "El Heraldo del Istmo", de EL LECTOR ISTMEÑO, de la BIBLIOTECA DE CULTURA NACIONAL, lo mismo que la obra juvenil de Octavio Méndez Pereira, quien nos dio frutos tan colmados de intención constructiva como su HISTORIA DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN PANAMA, su PARNASO PANAMEÑO, su JUSTO AROSEMENA son felices testimonios de una generosa y previsora política cultural puesta en marcha con claros objetivos y en algunos aspectos —particularmente en materia editorial— casi en seguida detenida. Al parecer, las complejas realidades producto de la súbita transformación de la sociedad panameña operada durante los primeros cuatro lustros republicanos obnubilaron nuestra conciencia dirigente o permitieron la preponderancia de fuerzas nuevas interesadas en programas materiales de vigencia inmediata. El hecho es que el esfuerzo cultural orientado hacia la consolidación de las esencias nacionales aminoró su ímpetu, haciendo hoy indispensable recomenzar la tarea, en cuanto actividad oficial.

Es fenómeno comprobable que el trabajo intelectual nunca disfrutó en Panamá de ambiente propicio, pero puede comprobarse también que con el auxilio de la imprenta la inteligencia y la emoción de los panameños fue manifestándose, primero a través de una modesta aunque persistente faena periodística, luego por otros canales, si bien el libro propiamente dicho se logró rara vez. Sin embargo, si como entidad deliberadamente concebida y felizmente realizada el libro es ente esquivo, especialmente durante el siglo XIX, no es menos cierto que los escritos de muchos panameños esclarecidos ofrecen materia suficiente para que hagamos ahora lo que ellos no pudieron: seleccionarla y reunirla en conjuntos orgánicos que aclaren su men-

saje. La copiosa obra periodística de Mariano Arosemena y José de Obaldía, los escritos panameños de Justo Arosemena, la obra poética de nuestros románticos, los ensayos de Manuel T. Gamboa y Pablo Arosemena, los cuentos y ensayos de Salomón Ponce Aguilera y Darío Herrera y la obra posterior de los fundadores y constructores del Estado republicano, parcialmente recogida en libro pero en gran parte todavía dispersa, nos están invitando a ese trabajo.

Es necesario, pues, que las autoridades, instituciones y personas moralmente obligadas a ello acuerden una acción encaminada a subsanar la grave mengua. Porque debemos poner al alcance del panameño de hoy, sobre todo del adolescente y del joven que buscan tierra firme en que apoyar sus inquietudes y verdades reconfortantes que despejen sus dudas, una riqueza que les pertenece: el legado intelectual y moral que afortunadamente podemos transmitirle, publicando una Biblioteca Panameña Fundamental que recoja en tomos cuidadosamente preparados bien los libros capitales de nuestra bibliografía, bien aquellos que una inteligente y amorosa revisión de la obra dispersa antes aludida permita conformar.

Si, desde el punto de vista de su definición material, un libro es la suma de páginas manuscritas o impresas, desde un punto de vista auténtico y profundo es mucho más. Como esfuerzo intelectual, artístico o moral un libro verdadero constituye una unidad, intencionado organismo que agrega un sentido superior a la mera suma de sus partes. Y en el caso de esa necesaria Biblioteca Panameña Fundamental algunas de sus unidades seguramente se lograrán mediante la integración de escritos dispersos, en homenaje al esfuerzo que sus autores no tuvieron la oportunidad de culminar.

La tarea, repetimos, es urgente, y debe acometerse sin demoras. En cuanto a sus metas nacionales es deber de la Escuela panameña asegurarse de que nuestro educando reciba lo mejor de nuestra herencia intelectual. Un examen objetivo de su conducta a ese respecto demuestra que, en la práctica, ese deber no se ha cumplido satisfactoriamente. Que el porvenir inmediato autorice a decir con orgullo: hemos superado la insuficiencia.

## DOS AÑOS DE GOBIERNO

Se cumplieron ayer dos años de la fecha en que el Excmo. Señor Presidente de la República, Don Marco A. Robles, tomaba posesión del cargo para el que había sido elegido por el voto popular en los comicios del mes de Mayo anterior; y aunque el mencionado plazo indica que el Jefe del Estado se encuentra apenas en la mitad de su período de Gobierno y que, en definitiva, siempre es necesaria la perspectiva que el tiempo proporciona para apreciar y valorar debidamente la labor de una Administración, la opinión pública nacional y los observadores extranjeros han podido elaborar un juicio definido y altamente favorable de la obra realizada por el Mandatario y sus colaboradores: de los satisfactorios resultados obtenidos, y de las muy promisorias perspectivas que se abren al futuro nacional.

No cabe duda alguna de que, analizando serenamente y con la objetividad indispensable la obra del Gobierno que preside Don Marco A. Robles, el balance arroja un saldo de realizaciones positivas de eficacia indiscutible. El "Plan Robles" no ha sido una promesa diluida en frustraciones o en tímidos ensayos, sino una realidad tangible que se va desarrollando cada día y que marca con trazo muy firme una trayectoria de proyecciones nacionales, que las futuras Administraciones habrán de proseguir con decisión, porque constituye la médula vital que nutre los diversos planes y programas que es preciso realizar para impulsar el desarrollo del país y fortalecer de un modo permanente nuestras estructuras sociales y económicas. La construcción de escuelas y otros centros de enseñanza; la instalación de acueductos y alcantarillados en distintos puntos del país; la electrificación progresiva de las comunidades rurales; las campañas sanitarias, tan intensas, que se vienen realizando; el impulso recibido por la agricultura y por la ganadería; los trabajos de construcción y de reparación de carreteras y otras vías de comunicación y de viviendas populares, y el mantenimiento indispensable de un clima de orden y de imperio de la Ley —requisitos esenciales en todo Estado de Derecho— son características fundamentales de la fecunda y dinámica administración del Presidente Robles, quien hoy puede contemplar con satisfacción muy justificada la obra de Gobierno que lleva realizada.

Es a todas luces evidente que la labor de la presente Administración no sólo rinde frutos inmediatos, que todos al presente podemos percibir, sino que los beneficios de la misma habrán de seguir operando de manera intensa en los años por venir. En un mundo agitado y convulso, donde tan frecuentemente se registran episodios negativos y perturbaciones de variada índole,

incluso de carácter institucional, nuestro país ofrece un panorama halagador de orden y de trabajo, altamente estimulante, cuyos provechosos resultados se advierten con facilidad a través de múltiples manifestaciones.

En el plano internacional, Panamá no merece únicamente el respeto y la consideración a que son acreedoras todas las naciones libres, celosas de su independencia y de su soberanía, sino que también ha sabido ganar un elevado índice de admiración por su estructura interna, genuinamente democrática, y por la elevada dignidad con que sostiene sus derechos en diálogo sereno y elevado, en planos de igualdad jurídica, con la nación más rica y poderosa de la tierra. Y tan satisfactoria realidad, unida al régimen de libertad que disfrutamos; a la firmeza tradicional de nuestras instituciones republicanas; a las ventajas permanentes que ofrece nuestra privilegiada posición geográfica; a la solidez de nuestra moneda, y a la eficacia de los mecanismos administrativos, no ha podido escapar a la atención, siempre vigilante, de los organismos y entidades internacionales, tanto públicos como privados, que miran hoy nuestro país con interés creciente. Por ello Panamá disfruta en todas partes de un alto prestigio que inspira confianza, traducida en la afluencia de capitales extranjeros, no sólo como préstamos basados en nuestro crédito, sino también como inversiones productivas; y por ello también es probable que en fecha muy cercana sea nuestra capital uno de los centros bancarios más importantes del mundo.

No cabría negar en modo alguno, sin pecar de ofuscación sectaria o de parcialidad deliberada, el papel tan principal que ha venido desempeñando el Presidente Robles y su equipo de Gobierno para alcanzar los resultados obtenidos y crear al mismo tiempo las condiciones más propicias para asegurar a nuestra patria un porvenir que puede contemplarse con el optimismo más fundado. El ingreso nacional registra aumentos muy considerables, creándose con ello las bases necesarias para un desarrollo más amplio y más intenso; el comercio florece al amparo de las favorables condiciones existentes para desplegar sin trabas sus actividades, y la industria manufacturera y la de la construcción revelan un impulso que será creciente, sin lugar a duda alguna.

La ciudadanía panameña, que es testigo directo de la obra del Gobierno, ha tenido ocasión de escuchar ayer el Mensaje que el Presidente Robles dirigió a la Honorable Asamblea Nacional, cuyo texto publicamos hoy, invitando a la lectura detenida y cuidadosa de los conceptos que contiene. Porque es indispensable que los diversos sectores del país ofrezcan al Jefe del Estado y a su equipo de Gobierno las asistencias y el apoyo que merece para seguir vigorizando nuestras estructuras democráticas —frente a las repetidas conjuras comunistas que intentan destruirlas— y

para mantener el clima de libertad y orden que caracteriza nuestra vida colectiva, puesto que, en definitiva y de este modo, todos los sectores del país serán beneficiados.

(“La Estrella de Panamá” Domingo 2 de octubre de 1966).

## **AL SERVICIO DEL PUEBLO**

Pocas instituciones oficiales han logrado identificarse tan plenamente con los intereses del pueblo panameño como la Lotería Nacional de Beneficencia. El hecho de que la entidad dependa totalmente de la confianza que en ella tiene el público, y la circunstancia de que la totalidad absoluta de sus entradas retorne a los sectores más necesitados de la comunidad en forma de premios, de salarios, de comisiones y de servicios de asistencia social, le ha ganado la simpatía y el respeto de la opinión nacional y extranjera.

De allí el sincero apoyo que las iniciativas creadoras, los planes de mejoramiento, los programas de superación, que la Lotería Nacional anuncia, encuentran en todo el país. Tal el caso, por vía de ejemplo, de la decisión de convertir los sorteos intermedios en oportunidades para que se logren premios iguales a los que tradicionalmente han estado reservados a los domingos. De esa manera, sin aumentar la actual emisión de billetes, se darán mayores facilidades no solamente a los compradores, sino también a los vendedores y comisionistas, que obtendrán beneficios más apreciables para sí mismos y sus dependientes.

La medida obedece, primordialmente, a la necesidad de aumentar los recursos que, a través de la Lotería Nacional, aporta la propia comunidad para la ampliación y mejoramiento del sistema de asistencia social oficial. En efecto, un ochenta por ciento del presupuesto dedicado a previsión social y salud pública, así como la casi totalidad de los recursos disponibles para el mantenimiento de los programas de protección en beneficio de los sectores desamparados, tiene su fuente de sustento en las actividades de esta institución.

Si se tiene en cuenta que el aumento de la población y el natural crecimiento de las necesidades hace necesarios mayores recursos para tales menesteres, se comprenderá la justificación plena que tiene esta ampliación de actividades en la Lotería Nacional de Beneficencia. El hecho de que el nuevo sistema de sorteos reduzca el campo de acción de los explotadores del juego clandestino, viene a reforzar la conveniencia y necesidad de la medida que, precisamente por ello, ha merecido sólida aprobación y sincero apoyo de la opinión pública nacional.

(“La Prensa”, del 3 de octubre de 1966)

## Mensaje del Excmo Señor Presidente de la República, D. Marco A. Robles, a la Honorable Asamblea Nacional

Honorables Diputados:

Aunque muy preciso mandato constitucional me señala la obligación de venir ante vosotros a rendiros cuenta de la labor desempeñada en la dirección de los negocios del Estado, os digo, sinceramente, que mi presencia en este augusto recinto es responsabilidad que cumplo con la profunda devoción de quien sabe que contribuye, de tal manera, a un mayor aquilataamiento de nuestro sistema republicano y democrático.

El hecho de que el Primer Magistrado de la Nación comparezca cada año a informar y explicar sus actuaciones, así como las de quienes le acompañan en la conducción de los asuntos del país, precisamente ante vosotros, Honorables Legisladores, que habéis recibido del pueblo una legítima representación y una muy vasta facultad para velar por los destinos nacionales, significa la ratificación periódica del inmutable deseo de una nación grande, de encauzarse, definitivamente, por los caminos del civismo y de la democracia. Viene ello a ser como una reiterada y mancomunada formulación de votos, exteriorizada por los genuinos personeros de la nacionalidad en el sentido de que, hoy como ayer, la República y sus instituciones continúan inspirándose en los muy nobles principios que fueron el aliento vital que hizo posible su nacimiento y que la han llevado, ininterrumpidamente, hacia arriba, por senderos de bienestar y progreso.

No he de haceros en esta ocasión, Honorables Diputados, una cansada relación de todas las gestiones de mi Gobierno, ni de cada una de las realizaciones de

las dependencias oficiales porque habréis de encontrarlas, en forma amplia y detallada, en las Memorias que a vuestra consideración deben presentar los señores Ministros del Gabinete, así como los Directores de los organismos autónomos del Estado.

Deseo aseguraros, eso sí, que mi preocupación constante ha sido la de que imperen en el país la paz y el sosiego, porque en ello radican, en mi opinión, las oportunidades de resolver los seculares problemas de índole económica y social a la solución de los cuales deben dedicarse las distintas generaciones de panameños.

En su propósito de mantener ese clima de tranquilidad, ha debido mi Gobierno hacer frente a situaciones dirigidas a la subversión del orden público y al socavamiento de las instituciones republicanas, producidas en un afán indubitable de crear la confusión y el caos para entorpecer y paralizar las actividades que, tanto la Administración como los hombres de empresa y los ciudadanos todos, realizan en beneficio del progreso de la patria.

No hace mucho tiempo, con motivo de los lamentables y dolorosos sucesos acaecidos en la ciudad de Colón y posteriormente en la capital de la República, me dirigí a la Nación con franqueza y claridad. Señalé cómo el comunismo internacional intentaba, valiéndose de los métodos más reprobables, desquiciar el régimen político del Estado, utilizando de modo preferente a los adolescentes de las escuelas públicas. Hablé entonces, sin eufemismos, basado en informes precisos que me indicaban la existencia de una trama diabólica que iba desde el asesinato realizado en perjuicio de uno de los militantes de ese partido, hasta el incendio de edificios públicos y asaltos a la propiedad privada, y que procuraba, con base en infames especies calumniosas, hacer recaer la culpa de los crímenes sobre instituciones oficiales que no han escatimado sacrificios y desvelos en defensa de los intereses de la sociedad.

Los sucesos posteriores y el resultado de las investigaciones adelantadas con toda imparcialidad por los agentes del Ministerio Público, han demostrado que tenía razón en todo cuanto afirmé en aquella ocasión. Connotados miembros del comunismo criollo, asustados ante la magnitud del atentado cometido y de la impostura preparada, han hecho conocer al país cuán profundo es el peligro que nos amenaza y cuánta sordez caracteriza las maniobras de las mentes esclavizadas de los enemigos de la nacionalidad. Felizmente, me es dable manifestar que el Gobierno que presido obtuvo el apoyo de la ciudadanía para hacerle frente a la confabulación comunista. Todos los panameños, con la excepción de algunos obcecados, prestaron oídos sordos a la invitación que se les hacía para delinquir contra las bases fundamentales de la República, e hicieron llegar sus voces de respaldo a la actitud firme y decidida adoptada para contener la agresión. Hombres y mujeres pertenecientes a diversos sectores y actividades, repudiaron los hechos dolorosos y templaron el espíritu con el propósito inquebrantable de no permitir el entronizamiento en nuestra patria de tan nefastas prácticas y doctrinas.

Este es el momento para que formule un reconocimiento público a la Guardia Nacional que, en todo momento, correspondió con sus actuaciones, a la confianza que la ciudadanía tiene en su organización, disciplina y sentido del deber. Establecida para defender la Constitución, la Ley y las instituciones nacionales, es indubitable que con su comportamiento enérgico, pero ponderado y ecuánime, supo cumplir su misión en momentos difíciles y evitarle a la Nación mayores males. A sus Comandantes, al resto de su oficialidad y a su tropa, hago llegar, a nombre del Gobierno Nacional y de todos los panameños, el agradecimiento a que se han hecho acreedores por su patriótico proceder.

Asimismo, debo hacer mención del trabajo inteligente y eficaz del Departamento Nacional de Investigaciones que, sin contar con las facilidades necesarias

para la prosecución de las investigaciones criminales, logró dirigir sus pesquisas atinadamente, desentrañar la bien urdida trama y obtener, sin coacciones de ninguna índole, la confesión de algunos de los participantes en el hecho. Esta labor se hace más meritoria si se tiene en cuenta que dicho Departamento fué sometido a una sistemática y planeada campaña de insultos y calumnias, preparada por los culpables para desviar la atención e impedir el esclarecimiento de los sucesos.

Mi preocupación porque el país pueda desarrollar sus acciones en un clima de confianza y de trabajo radica, principalmente, en la certeza de que estamos en los inicios de un crecimiento económico que, como resultado de las diferentes medidas adoptadas, se evidencia claramente. Es fácil advertir el impresionante incremento de nuestra riqueza nacional. El establecimiento de nuevas empresas industriales, el aumento de las actividades comerciales, la apertura de nuevos bancos y el desarrollo de la industria de la construcción, son indicaciones precisas de que en Panamá ha empezado un auge que no tiene, como los anteriores, los caracteres de la transitoriedad, porque sus raíces se fincan en el impulso de la producción, en una mejor distribución de los valores y en una utilización racional de los recursos internos.

Estimo que importantes realizaciones efectuadas en el campo de la planificación han contribuído a la mejoría de nuestra situación económica. La confección sistematizada de programas de inversión de capital en el sector público, la preparación de presupuestos por programas, y el fortalecimiento de los vínculos existentes entre el Gobierno Nacional y los organismos internacionales, han coadyuvado a superar la posición financiera del país. Resulta satisfactorio para mi Gobierno el hecho significativo de que el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso haya reconocido esos logros en el examen que llevó a cabo recientemente, a la vez que se expresara en los términos más elogiosos sobre el informe económico presentado

por Panamá, pues ello demuestra la capacidad y la eficiencia de nuestros planificadores y economistas.

Me doy cuenta cabal de la importancia que merecen los distintos sectores de la actividad económica: la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio y el turismo, por señalar los que reciben de mi Gobierno la mayor atención. Sin embargo, tenemos que mantener como principio fundamental la necesidad de estimular la producción nacional tanto manufacturera como agropecuaria. No podemos continuar como un país de importadores, mientras existen millares de brazos panameños urgidos de empleo. Por ello, mantendremos las medidas de protección necesarias que le aseguren una posición preferente en el mercado y que tienen, a no dudarlo, plena justificación desde el punto de vista legal y económico. Creo de mi deber, sin embargo, exhortar a los empresarios para que intensifiquen sus esfuerzos para aumentar y mejorar la producción y para ofrecer a los consumidores artículos de precio y calidad aceptables.

A través del Consejo de Economía se han estudiado y aprobado más de cuarenta contratos, tendientes a dar incentivos a otras tantas empresas industriales, que representan un valor de cerca de nueve millones de balboas y que han de dar ocupación a más de mil quinientas personas. Las inversiones realizadas en este período son las más altas desde el año de 1960. hecho sumamente importante, tanto por lo que significa en el terreno de la sustitución de importaciones, como por lo que evidencia en cuanto al mejoramiento de nuestra balanza de pagos.

A fin de que todos los trabajadores puedan disfrutar plenamente del progreso que vive la República, se han dictado las normas legales destinadas a revisar el salario mínimo establecido para los empleados comerciales en Panamá y Colón y para importantes industrias en todo el país.

Además, se han expedido los decretos que fijan el salario mínimo para los servidores de empresas ban-

carias, casas de empeños, seguros, bienes inmuebles, construcción, servicios personales, esparcimiento, comercio al por menor, industrias manufactureras, fabricación de alimentos, confección de ropa y otras actividades en Panamá, Colón, Chitré, Santiago, La Chorrera, Aguadulce, Las Tablas, Natá, Bugaba, Antón, Penonomé, Soná y David.

A ello hay que agregar los aumentos de salarios que, por valor total de más de seis millones de balboas, se pusieron en vigencia en beneficio de los empleados del Gobierno Nacional, que incluyen a cerca de treinta mil personas en todo el país, la gran mayoría de ellas ubicadas dentro de los grupos de baja y mediana condición económica.

Esta labor es evidencia incontrastable de la preocupación de mi Gobierno por el mejoramiento del pueblo panameño y constituye una prueba indudable de realizaciones positivas encaminadas a elevar el nivel de vida de la familia trabajadora en nuestra comunidad.

Ya en el terreno de las realizaciones económicas, vale la pena hacer notar los logros alcanzados por el Banco Nacional que, mejorando su estructura administrativa, ha conseguido afianzar una nueva política crediticia.

Tal como era nuestro deseo, se han llevado los servicios del Banco Nacional a todas las regiones del interior de la República, mediante la apertura de nuevas agencias y sucursales, a la vez que se ha impulsado la idea de diversificar las inversiones y se ha llegado a más sectores sociales y económicos.

El Banco Nacional ha modificado su filosofía para el otorgamiento de créditos y ha dado más atención a las actividades productivas, en especial al sector de la industria, la agricultura y la ganadería. En 1965 esa Institución concedió treinta y un mil setecientos cincuenta y cuatro préstamos por un total de 39.7 millones de balboas. En el primer semestre de 1966 ha

realizado trece mil quinientas veintiseis operaciones por la suma de 19.5 millones de balboas. En esa forma, la cartera destinada a la rama agropecuaria ha crecido en casi un millón de balboas, mientras que la correspondiente a la industria manufacturera se ha expandido en medio millón.

Los depósitos también han experimentado un ritmo de aumento sumamente halagador, tanto en lo que se refiere al ahorro como a las cuentas corrientes. Los magníficos resultados de la SEMANA DEL AHORRO nos han inducido a decretar su celebración todos los años, para la misma fecha, en la seguridad de su conveniencia e importancia.

Pláceme asimismo informaros, Honorables Diputados, que el lapso comprendido entre octubre de 1965 y septiembre de 1966 ha sido excepcionalmente dinámico y fecundo para el Banco de Crédito Popular. En este período iniciaron sus actividades las sucursales de Colón y Aguadulce, para beneficio, ésta última, de las provincias centrales.

La cantidad total de préstamos, concedidos en el año a que me refiero, ha sido de veinticinco mil ciento diez y ocho, por la suma de cuatro millones ciento treinta mil quinientos ochenta balboas con treinta y nueve centésimos. La sucursal de Colón, aunque inició operaciones en febrero pasado, elevó sus préstamos a más de cuatrocientos mil balboas. Es oportuno esclarecer que el 81% de las transacciones se han realizado con clientes cuyos ingresos son inferiores a ciento cincuenta balboas por mes, lo cual viene a indicar que hacia esa categoría, que cubre las clases más necesitadas, se han desplazado veinte mil trescientos cuarenta y seis préstamos por un total de tres millones, cuatrocientos cuarenta y cinco mil, setecientos balboas con doce centésimos.

Todo el país sabe de mi primordial preocupación por el desarrollo del sector rural, pues considero que las grandes mayorías de panameños que viven en el campo necesitan, con impostergable urgencia, la cooperación del Estado.

La agricultura y la ganadería reciben de mi Gobierno especial atención. En este esfuerzo no he de desmayar, ya que se ha de seguir ofreciendo a los campesinos mayores oportunidades, mediante la construcción de caminos, escuelas, fuentes de abastecimientos de agua, unidades sanitarias, al mismo tiempo que semillas, asistencia técnica, créditos y tierras. El programa de desarrollo en las áreas de prioridad de Alanje, Toabré, Tonosí, Montijo, Santa Rita y Sardinilla es una hermosa realidad. El país puede ya apreciar lo que en estas zonas se está haciendo con entusiasmo y persistencia. Hemos iniciado la selección de otro grupo de regiones que recibirán atención preferente y el PLAN ROBLES continúa ofreciendo a los pequeños agricultores y ganaderos oportunidades efectivas para mejorar su producción.

Por otra parte, el Instituto de Fomento Económico se esfuerza por ampliar el volumen y el campo de sus actividades. Son evidentes los resultados obtenidos en la expansión de la producción de los artículos llamados básicos, así como el cumplimiento de la muy trascendental función de mantener los precios de sostén que aseguren al agricultor un mercado efectivo para el fruto de sus esfuerzos.

La Reforma Agraria adelanta sus trabajos de distribución y ordenamiento de la tierra. En virtud de modificaciones introducidas al Código Agrario, que con patriótico interés aprobó la Comisión Legislativa Permanente, estamos en condiciones de acelerar aún más, la tarea que realiza esta importante dependencia del Estado.

Valga citar aquí la existencia de los siguientes proyectos que son el resultado del esfuerzo combinado de los panameños y la asistencia de diversos organismos internacionales: Crédito Pecuario, Mecanización Agrícola, Semillas Mejoradas, Desarrollo de Areas Rurales, Irrigación de la Península de Azuero, Exploración Minera en Azuero y Veraguas, Reforestación y Recursos Forestales, Artesanía y Pequeñas Industrias,

Investigación de Recursos Pesqueros, Investigación y Determinación de Recursos Acuiferos y Perforación de Pozos Profundos, Asistencia Tecnológica Industrial, Estudios de Factibilidad Industrial y Mejoramiento de los Canales y Métodos de Comercialización.

La Zona Libre de Colón representa un pilar fundamental en el campo del comercio exterior de la República. Por el hecho de generar beneficios directos e indirectos en favor del Fisco Nacional y la Economía en general, mi Gobierno le ha brindado su más amplio apoyo, sobre todo en su programa de construcciones y acondicionamiento de locales para ubicar nuevos establecimientos. En este sentido, desde octubre pasado se han completado más de cinco mil metros cuadrados de espacio para uso de oficina, sitios de exhibición de mercaderías y depósitos, que representan una inversión de más de un cuarto de millón de balboas, que repercute favorablemente creando nuevas plazas de trabajo, especialmente para los colonenses.

Asimismo, la Administración ha respaldado toda gestión tendiente al establecimiento de centros industriales en la Zona Libre de Colón, que se proponen aprovechar nuestra posición geográfica para vender a mercados extranjeros circunvecinos. En este aspecto se adelantan afanosamente los trabajos de instalación de Textiles Nacionales, S. A.; se acaba de terminar la colocación de un Frigorífico moderno para almacenar productos agropecuarios para la exportación, y se han montado varias plantas pequeñas de ensamblaje que, con el tiempo, van expandiéndose en el ramo de joyería, equipo fotográfico y farmacéutico.

Indicativo de la importancia de la Zona Libre de Colón para la economía de la República, es el hecho de que durante el año que acaba de transcurrir, desde octubre pasado a esta fecha, las empresas establecidas en esa área de libre comercio internacional exportaron mercadería en general por un valor superior a la cifra de ciento setenta y cinco millones de balboas.

Ha sido política de mi Administración el impulsar las recaudaciones con el fin de atender adecuada-

mente los gastos de la Nación, así como el exigir un efectivo control de los egresos públicos, ya que de nada valdría el aumentar los ingresos si no se cumplirían en forma integral las estipulaciones del presupuesto de Rentas y Gastos.

Durante los primeros siete meses del año 1966 las recaudaciones han producido 53.9 millones de balboas, lo que significa un aumento de 7.6 millones sobre el mismo período de 1965, que equivale a 16.6%.

Tres son los factores que han determinado las altas recaudaciones logradas, a saber:

La Reforma Tributaria, que ha significado un aumento sostenido de los ingresos y que a medida que vaya siendo mejor aplicada ha de producir cobranzas más elevadas.

Las Reformas Administrativas efectuadas en el Ministerio de Hacienda y Tesoro, que han permitido una más eficiente verificación, a través de la mecanización del sistema por medio de máquinas electrónicas y el procesamiento automático de datos. Por último, la preparación y capacitación de los auditores que analizan el impuesto sobre la renta de los contribuyentes.

Es evidente que la reforma Tributaria ha logrado una mejor distribución de la riqueza e implantado una metodología que concede un tratamiento igual para todos.

Con la nueva ley tributaria muchísimas familias que tienen un ingreso menor de ciento quince balboas mensuales no pagan impuesto, lo que sí hacían con la anterior; otras, las que devengan entre ciento quince y trescientos balboas mensuales, tributan menos impuestos que antes; y las que reciben una entrada mayor de trescientos balboas, pagan un poco más. Ello es un alivio para las familias pobres, pues su carga ha sido distribuída entre aquellas que tiene ganancias superiores, lo que evidencia una mayor equidad en la aplicación del impuesto sobre la renta.

Por otra parte, el rápido crecimiento económico registrado indica que la Reforma Tributaria no ha afectado la capacidad de inversión para el desarrollo económico del país, ya que las cifras nos indican que en 1965, primer año de su vigencia, se invirtió 19% más que en 1964 por parte del sector privado.

No puedo dejar de manifestar la satisfacción que me produce el hecho de que la Lotería Nacional de Beneficencia ha contribuido vigorosamente al mejoramiento de los ingresos del Tesoro Nacional. Esta Institución, pulcra y eficientemente manejada, ha acrecentado el volumen de sus operaciones en forma tal que su aporte representa cifra muy significativa en el presupuesto de rentas de la Nación.

En lo que va del presente año, la Lotería Nacional ha progresado en sus ventas, en relación con el mismo período de 1965, en tres millones seiscientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y ocho balboas con quince centésimos, lo que le ha permitido remitir al Fisco la cantidad de seis millones ochocientos sesenta mil, novecientos sesenta y nueve balboas con setenta y cuatro centésimos, destinada a satisfacer las crecientes demandas de servicios, especialmente en las instituciones de beneficencia de todo el país. Ese aporte excede a lo enviado durante los mismos meses del año pasado, en la suma de cuatrocientos cuarenta y seis mil, setecientos sesenta y nueve balboas con cincuenta y tres centésimos. Una idea más cabal de lo que la Lotería Nacional significa en la actualidad, la da el hecho de que los premios pagados a sus favorecidos alcanzan la suma de veintiocho millones doscientos diez mil, novecientos ochenta y cinco balboas con cincuenta centésimos, y que un sector humilde de panameños, los señores billeteros, han recibido en concepto de comisiones, la muy elevada cantidad de dos millones, quinientos dos mil, ochocientos siete balboas.

Debe aplaudirse también la iniciativa de haber creado la mutualidad de billeteros, organismo que en colaboración con la Administración General de la Lo-

tería permitirá ofrecer a los expendedores de billetes, atención médica, hospitalaria y otras prestaciones del mismo tipo.

A los objetivos de nuestra política exterior no son ajenas las preocupaciones financieras. En ese sentido, he procurado imprimir al sector externo de la economía el dinamismo correspondiente al programa de desarrollo económico y social que he impuesto a mi Administración. Estoy convencido de que en ese sector, descuidado en el pasado, descansa fundamentalmente el porvenir de prosperidad y abundancia que aspiro a estructurar en el presente.

Por otra parte, aprovechando la visita que nos hicieran en el curso de este año los ilustres mandatarios de México, Costa Rica y Colombia, hemos llegado a acuerdos preliminares enderezados a lograr un mayor intercambio económico con esos países.

En el Mensaje con que resumí ante vosotros las labores del Organo Ejecutivo en el primer año de mi ejercicio presidencial, hice sucinta relación de los problemas que importa la negociación que adelanta el Gobierno panameño con el de los Estados Unidos, dirigida a la solución definitiva de los asuntos que a través de más de seis décadas ha ocasionado el funcionamiento del canal interoceánico. Terminaba mi recuento citando los cinco puntos fundamentales de convenio a que habían arribado las negociaciones, según los formulaba la Declaración que, en asocio del Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos de América, señor Lyndon B. Johnson, hice el día 24 de septiembre de 1965.

Nuestra Delegación, siguiendo instrucciones de la Cancillería, ciñó su labor a la sustentación de los enunciados contenidos en el Temario General que había sido presentado a la consideración de la Delegación Estadounidense a comienzos de 1965. La Declaración del 24 de septiembre de ese año indica el punto que los debates habían alcanzado en tal fecha y los acuerdos parciales logrados tras de muy puntualizadas deli-

beraciones. Prosiguieron luego éstas sobre otros asuntos planteados por nuestro país, y habiendo llegado esta fase del debate a su culminación, la Delegación norteamericana anunció la presentación de documentos que contendrían las proposiciones específicas y detalladas de su Nación sobre cada uno de los tres cuerpos fundamentales de la negociación a que antes me he referido.

En efecto, ya iniciado el corriente año, los Embajadores panameños en Washington recibieron de los estadounidenses tres documentos cuyos títulos en castellano dicen: TRATADO ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONCERNIENTE AL CANAL DE PANAMA; ACUERDO SOBRE DERECHOS DE BASES Y REGIMEN DE FUERZAS ARMADAS ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y CONVENCION ENTRE LA REPUBLICA DE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CONCERNIENTE A UN CANAL A NIVEL.

Con acuerdo a las normas adoptadas por el Gobierno para la conducción de estas negociaciones, nuestros Embajadores vinieron para hacerme entrega de sendos ejemplares de los mencionados documentos.

Nuestra Delegación regresó al Norte, acompañada entonces por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien el día 27 de junio último, al presentar los documentos a la representación del Gobierno de los Estados Unidos, expuso en forma resumida pero completa el contenido de los mismos y la significación que el Gobierno de Panamá les confería como elementos de la negociación. En esa misma reunión, se adoptó un plan de trabajo intensivo que se ha venido cumpliendo con varias deliberaciones semanales en la sede de nuestra Embajada en Washington, en las cuales se han considerado formalmente, como paso preliminar a la redacción de textos contractuales, los entendimientos que van lográndose en la materias en discusión.

Me permito aseguraros que hasta el momento el estado de los negociadores es positivo en cuanto al logro de nuestras reivindicaciones fundamentales. Quiero reiterar lo que ya antes he dicho en el sentido de que mi Gobierno no suscribirá compromisos que en modo alguno contradigan o desoigan las justas aspiraciones del país como entidad libre y soberana, empeñada en obtener recursos legítimos para proseguir su desarrollo económico social derramando sus beneficios sobre todos los hijos de esta tierra, en las actuales y futuras generaciones.

El Ejecutivo comprende el interés conque el país sigue estas negociaciones y considera lógico el deseo de información de parte de la comunidad. Cabe señalar, sin embargo, que la reserva en asuntos de esta índole no es sólo una norma generalmente aceptada en las relaciones internacionales, sino recogida en disposiciones legales vigentes y, además, conveniente cuando están en discusión problemas tan numerosos y complejos como los que envuelve la cuestión del Canal. Quiero, a este propósito, hacer saber que el Ministro de Relaciones Exteriores tiene instrucciones precisas de mi parte para que, en su debida oportunidad, cuando estuvieran cubiertos aspectos de suma importancia, que en este momento avanzan hacia una positiva definición, acuda ante la actual Legislatura acompañado de los Embajadores Especiales y sus demás colaboradores en este asunto, para que, con el necesario juicio y ponderación, ofrezca a los Honorables Diputados una información adecuada sobre el estado de las mismas.

Esta Administración continúa dándole a la educación primordial atención porque constituye la base del desarrollo integral del país. De allí que las partidas asignadas en el Presupuesto Nacional a ese Ministerio, asciendan a más del 24%, el más alto para cualquier departamento estatal en toda la historia de la República. No obstante, si tomamos en cuenta otros gastos efectuados en materia educativa, tales como los de la Universidad Nacional, el Instituto Nacional de Agricultura, la Escuela Nacional de Enfer-

mería y las Construcciones Escolares del Ministerio de Obras Públicas, así como el déficit presupuestario producido hasta el momento en este renglón, llegamos a la conclusión de que casi uno de cada tres balboas invertidos por mi Gobierno se destina al servicio educativo.

Es alentador observar cómo nuestro pueblo solicita y exige escuelas, maestros y equipos. Sin embargo, este clamor ha traído como consecuencia un sobregiro de un millón cuatrocientos tres mil, seiscientos cincuenta y un balboas en el sector de primaria, y de seiscientos seis mil, quinientos ochenta y ocho balboas en el de secundaria, en las partidas calculadas originalmente.

Ello, unido a la cifra autorizada, dá un total de veinticinco millones, ochocientos sesenta y cinco mil, setecientos cinco balboas invertidos directamente en servicios educativos. Tal esfuerzo ha permitido las siguientes realizaciones:

La población de la sección primaria ha aumentado en diez mil alumnos, para alcanzar la cifra de doscientos trece mil educandos, cuya atención ha hecho necesario nombrar en el presente año, mil ciento catorce maestros, de los cuales, quinientos diecinueve carecen de partida en el Presupuesto.

Gracias a la cooperación de la RÓCAP, se han distribuído gratuitamente más de trescientos mil libros en las escuelas elementales. La ALIANZA PARA EL PROGRESO, en plan que obliga al reconocimiento nacional, impulsó la construcción de trescientas cuatro aulas que han aliviado la deficiencia de edificios para el primer nivel de la enseñanza. Está en marcha el acuerdo del Gobierno y de la A.I.D. para la erección de ciento sesenta y ocho escuelas más, bajo el Programa de Construcciones Rurales con la ayuda de la comunidad.

También en el nivel secundario el aumento de matrícula ha sido extraordinario, pues la población estudiantil casi alcanza a sesenta mil alumnos.

Para hacer frente a la situación creada por esta circunstancia, fué preciso nombrar cuatrocientos diecinueve profesores, ciento cuarenta y cinco de ellos fuera de presupuesto. Hubo que construir, asimismo, noventa y un aulas para varios colegios. Los modernos edificios en los cuales se alojan hoy el Instituto José Dolores Moscote, el Colegio Richard Newman, el Primer Ciclo de David y la Escuela Secundaria de La Concepción, son un testimonio de la conveniencia de la cooperación internacional y del esfuerzo realizado por la Administración.

Con el fin de obtener un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, se ha establecido un Plan Piloto en siete escuelas secundarias de la República, basado en los modernos criterios de la orientación del alumnado.

Una de las áreas de la gestión oficial que más atención ha merecido al Gobierno es la relacionada con la tutela de menores. En los últimos años se ha progresado en el orden técnico con la implantación de métodos científicos para tratar los problemas de la niñez y la adolescencia y, en el aspecto material, con la provisión de edificios e instalaciones adecuadas para esta labor.

A este último respecto, se ha adelantado con los trabajos del Instituto Vocacional de Chapala, proyecto de gran trascendencia en el cual hemos contado con la cooperación amplia y fecunda del Club de Leones de Panamá.

El Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos ha celebrado una serie de concursos a través de los cuales y con estricta base en los méritos de los participantes, ha asumido la administración de mil novecientas veintitres becas y auxilios económicos que el Estado mantiene en las escuelas primarias y secundarias públicas y privadas del país, y de seiscientos cincuenta y dos en las Universidades de Panamá y en las del exterior. Al I.F.A.R.H.U. le ha correspondido también atender en este lapso lo atinen-

te a la búsqueda y adjudicación de doscientas becas internacionales que representan un beneficio efectivo para el país, de alrededor de un cuarto de millón de balboas.

En el terreno de la institucionalización del crédito educativo gracias al respaldo de mi Administración, el I.F.A.R.H.U. cuenta con una emisión de bonos por un millón de balboas que está siendo colocada en el mercado, y con un empréstito de setecientos mil balboas del Banco Interamericano de Desarrollo que, sumados al aporte de trescientos mil balboas del Gobierno Nacional, constituyen fondos que montan a dos millones de balboas para préstamos educativos. Estos recursos y otros para los cuales existen las debidas autorizaciones legales, acrecentarán el patrimonio de la Institución y contribuirán a resolver, con nuestro beneplácito, las dificultades de carácter económico que para la educación de sus hijos tenían que afrontar los hogares de limitados ingresos.

Es fácil mostrar que el producto de la gestión desplegada por la Administración en su segundo año resultó más fructuoso en lo que se refiere a la construcción de edificios, carreteras, caminos de penetración, calles y puentes, si se compara con lo realizado en el ejercicio anterior. Ello denota que se acumuló mayor experiencia y se trabajó con más disciplina y mejor comprensión de las necesidades reales del país.

Muchas obras de importancia se construyen en todo el territorio y puedo citar el Mercado de San Carlos, el Comedor del Semi Internado de la Santa Familia y un piso adicional al Palacio de Justicia, en Panamá; el techo del Cuartel Central de Bomberos de Colón; la Escuela de Las Lajas y el Primer Ciclo de Boquete; el Sub-Centro de Salud del Copé, la Casa Municipal de La Pintada, la Posada del Campesino en Antón y el Gimnasio de Penonomé; el Anexo a la Escuela de Monagrillo, el Obispado de Chitré, el Matadero Municipal de Pesé, en Herrera; la escuela de La Espigadilla, la Casa Municipal de Paritilla y de La Palma, en la pro-

vincia de Los Santos; la escuela de Bastimentos y el techo de la Gobernación de Bocas del Toro; y el Gimnasio de La Palma, en el Darién.

Cabe hacer alusión también de algunas obras que se efectuaron con la cooperación de los programas de la Alianza para el Progreso, tales como el Dormitorio y Enfermería en el Instituto Nacional de Agricultura de Divisa, el Primer Ciclo Secundario de La Concepción, las escuelas "Porfirio A. Meléndez" y República del Paraguay en Colón; "Alejandro Tapia" y Anexo al Colegio "Rodolfo Chiari" en Aguadulce, el Primer Ciclo de David, el Anexo a la Escuela de Artes y Oficios "Melchor Lasso de la Vega", el Colegio "Richard Newman" y los Centros Médicos Rurales Integrados de San Félix, Ocú y Cañazas.

Consultando los requerimientos de las distintas comunidades vivamente interesadas al respecto, se atendieron seiscientos quince calles, se pavimentaron con concreto asfáltico otras diez en la ciudad de Panamá y se hicieron varios trabajos de reconstrucción en ciento cinco vías urbanas.

Es halagador consignar aquí que dentro de nuestras posibilidades se han mantenido de julio de 1965 hasta la fecha, tres mil quinientos kilómetros de caminos, todos en condiciones transitables. En la política de rehabilitación observada por mi Administración cabe mencionar el mejoramiento del 20% de la Carretera Chorrera-Río Hato. Asimismo, para proteger las respectivas inversiones, se dió reparación con sello asfáltico a noventa kilómetros de caminos de la segunda fase del Plan Vial y Accesos al mismo, en los tramos de Santiago-Puerto Mutis y Santiago-San Francisco, Carretera Interamericana-Río Grande, Pocrí-Pedasí, Central-Pesé, con indicación de que se continuará trabajando en el resto de las vías incluídas en dicha fase.

A base de trabajo extraordinario, se han construído y mejorado calles en Santiago, San Francisco, Aguadulce, Pocrí, Chitré, Los Santos, David y otras poblaciones.

Por el sistema de contratos se levantan los puentes del proyecto Río-Piedras-Portobelo; está en proceso de reconstrucción la carretera Divisa-Las Tablas y de reparación el tramo Santiago-Soná.

La construcción de la hidroeléctrica de La Yeguada, que significa una inversión de tres millones de balboas, ha sido completada en un 75%. Con esta importante obra se asegura un suministro de 24.0 millones de kilovatios hora para las provincias centrales.

Otra parte del Plan de Electrificación de la región central del país ha sido completada totalmente, con la instalación de dos nuevas unidades generadoras, de 1000 Kw cada una, en la ciudad de Aguadulce, lo que ha duplicado la capacidad de generación del sistema. Para albergar estas plantas se ha levantado un nuevo edificio y realizado otras mejoras por valor aproximado de cien mil balboas.

Igualmente se dieron los primeros pasos para la construcción de la Hidroeléctrica del Bayano, con un volumen de cien mil kilovatios en la primera etapa, a un costo de cuarenta millones de balboas. Recibidas las propuestas de las empresas previamente calificadas para efectuar los diseños, se llevan a cabo conversaciones con una de ellas para firmar el contrato dentro de pocos días.

La integración del sistema eléctrico de las provincias centrales, condición indispensable para hacerlo eficiente y redituable, ha progresado apreciablemente, construyéndose para tal fin, las instalaciones de todas las comunidades comprendidas entre Antón y La Palma, Provincia de Los Santos. Estas obras incluyen la instalación de la sub-estación de Pesé, terminada hace pocos meses, y el tendido de las líneas de transmisión La Arena-Pesé, El Cruce-Sabanagrande, Las Tablas-Santo Domingo-La Palma, La Yeguada-Divisa, Río Hato-Santa Clara, Divisa-Ocú, La Palma-Pocrí y Guararé-Las Tablas.

Ha sido superada la grave crisis financiera y administrativa del Instituto de Vivienda y Urbanismo

que ha ido desarrollando un ritmo cada vez más acelerado en la construcción de la vivienda económica popular, así como en la distribución de lotes a familias de muy escasos recursos.

Desde octubre de 1965 a la fecha, se han erigido mil ocho viviendas en San Miguelito, La Concepción (Juan Díaz), Pueblo Nuevo y Villa Lomar en Colón, Pueblo Nuevo (David), Villa Cáceres, Santa Cruz, La Primavera (Santiago) y el Barrio del Marañón. Se ha iniciado la construcción de mil seiscientos veinticuatro unidades en La Concepción (Juan Díaz), Santa Rita (Colón), San Pedro (Panamá), San Miguelito, La Primavera (David) y Las Delicias (Penonomé). En este período se han distribuido mil doscientos cincuenta y nueve lotes en las comunidades de San Isidro y Monte Oscuro.

La labor que desarrolla actualmente el I.V.U. está enmarcada dentro de dos grandes proyectos: El Segundo Programa I.V.U. - B.I.D., con un gasto total de doce millones de balboas para la construcción de seis mil unidades de vivienda durante los años 1966, 1967 y 1968 en todas las provincias de la República, y el Programa I.V.U.-A.I.D., con una inversión de 4.5 millones de balboas que se emplearán en las provincias de Panamá, Colón y Veraguas.

Aprobadas las reformas que se le hicieron a la Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, con el fin de hacer más viable el sistema de ahorros y préstamos, hemos visto con complacencia que este sistema se ha desarrollado aceleradamente. Además de la Asociación de Ahorros y Préstamos para la Vivienda que viene operando desde abril de 1965, este año han comenzado a funcionar dos Asociaciones más. Grupos prominentes del sector privado han comprendido que el I.F.H.A. es el instrumento del Gobierno para impulsar la formación de capitales dirigidos a la construcción de viviendas destinadas a familias de recursos medios, y que esta Administración tiene especial interés en ayudar a los panameños a adquirir casa propia, sobre todo dentro del sistema del I.F.H.A., que les permite

ayudarse a sí mismos y que llena un vacío en los programas oficiales que hasta ahora se habían limitado, por medio del I.V.U., a las familias de escasos fondos. Mi Gobierno destinará la suma de un millón de balboas anuales para complementar el préstamo de dos millones de balboas que ha concedido a la Institución la Agencia para el Desarrollo Internacional. Esto asegurará la buena marcha del sistema de ahorros y préstamos y la generación de más capitales para viviendas mediante el funcionamiento del factor multiplicador del ahorro que es característico del I.F.H.A.

En el transcurso de este año, hemos visto tomar forma los planes que esta Administración se había propuesto realizar en el campo de la salud pública. Nuestros conciudadanos son testigos, de los progresos que, en beneficio de las enormes mayorías, vamos esparciendo gradualmente por todo el país. Con el apoyo de organismos internacionales como la Organización Panamericana y Mundial de la Salud, del Fondo de Socorro para la Infancia (UNICEF) y de la agencia Internacional de Desarrollo, con los esfuerzos serios y sinceros de los técnicos nacionales, el Plan Nacional de Salud Pública comienza a rendir frutos.

Claro ejemplo de obras en ejecución que pronto estarán al servicio de la comunidad, es el Hospital Manuel Amador Guerrero, actualmente en proceso de remodelación y modernización, a un costo de seiscientos mil balboas, mediante empréstito otorgado por la Caja de Seguro Social. Estas reformas incluyen comodidades que responden a exigencias técnicas encaminadas a brindar una mejor prestación médica a la comunidad colonense.

Así como este Gobierno se ha preocupado por ofrecer los mejores servicios médico-sanitarios a las dos grandes concentraciones urbanas de Panamá y Colón, desde sus máximas instituciones de salud, así lo hará también con la laboriosa y productora comunidad chitreana, pues ya se ha adjudicado la licitación para la construcción de una casa de salud, a un costo de setecientos mil balboas, que contará con todas las facilita-

desdes de equipo y de técnica para atender, no sólo a esa progresista ciudad, sino a toda la provincia de Herrera, como está consultado en el Plan Nacional de Salud Pública.

Me cabe la satisfacción de anunciar que el sueño que todos los panameños nos hacíamos de tener, en el centro del país, una gran institución médica, de la misma altura del Hospital Santo Tomás, está próximo a convertirse en una realidad. El Centro Médico Regional de Aguadulce se encuentra en la etapa final de sus trámites, ya que la A.I.D. financiará el 75% de su costo y el Gobierno Nacional el 25% restante. El valor incalculable de un hospital de especialidades y servicios, que descongestionará el Hospital Santo Tomás y llevará las máximas técnicas y atenciones médicas al corazón del interior, no escapa a ninguno de mis conciudadanos.

Por otra parte, deseo destacar en este momento los trabajos de dotación de agua a comunidades rurales, que realiza el Departamento de Salud Pública. Durante este período se han construido doscientos cincuenta y nueve pozos, es decir, un pozo por día hábil y se han reparado y mantenido en servicio mil setecientos setenta y nueve más en esas poblaciones.

La Caja de Seguro Social ha cumplido a cabalidad sus más altas misiones. Sus servicios médicos acusan una eficacia cada vez mayor. Los asegurados y beneficiarios son atendidos, diariamente, en cantidades impresionantes, cuyo promedio no baja de tres mil personas. Las prestaciones económicas se han intensificado a tal punto, que las pensiones por vejez e invalidez favorecen hoy a cinco mil ciento noventa y dos personas y representan una erogación anual de cinco millones, setecientos noventa y cuatro mil, setecientos cuatro balboas.

Por lo que hace a la ayuda al Estado y a las Entidades Autónomas, el aporte de la Caja, en estos dos años, a los programas y proyectos enunciados sobrepasa la cifra de cinco millones de balboas.

La población asegurada ha proseguido su ritmo de crecimiento incesante. A la cantidad de ciento un mil,

seiscientos treinta y nueve afiliados al 31 de diciembre de 1965, deben añadirse trece mil trescientos nueve inscritos durante el primer semestre del presente año. Fuera de esta cifra, existen veintinueve mil novecientos beneficiarios, es decir, hijos, esposas o compañeras de trabajadores con derecho a determinadas prestaciones médicas.

Este desarrollo extraordinario ha determinado el consiguiente aumento e intensificación de los Servicios Médicos. En efecto, durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966, se ofrecieron setecientos setenta y seis mil, novecientas quince consultas médicas; se aplicaron ciento noventa y nueve mil, novecientas inyecciones; se atendieron más de ciento cincuenta mil observaciones dentales. Se despacharon más de un millón ochocientas mil recetas; se realizaron quinientos ochenta y dos mil exámenes de laboratorio y se practicaron treinta y tres mil pruebas radiológicas. Estas cifras denotan aumentos de 19% en consultas médicas; 8% en inyecciones; 19% en recetas, y 26% en exámenes de laboratorio.

Después del estudio elaborado por la Dirección General, fue aumentado el límite de edad de los beneficiarios hijos de asegurados, hasta los diez años, para recibir las prestaciones a que tienen derecho. La medida se hizo efectiva a partir del primero de febrero de 1966 y produjo una enorme afluencia de nuevos pacientes a las clínicas pediátricas. Se han puesto en funcionamiento diez nuevos consultorios con su equipo completo y se ha preparado un plan de inmunización a favor de esos niños contra difteria, tosferina, poliomielitis, tétano y sarampión.

Las consultas médicas a hijos de asegurados en las clínicas pediátricas del 1º de julio de 1965 al 30 de junio de 1966, llegaron a ciento cuatro mil, cuatrocientos cuarenta y seis, lo cual representa un aumento de veintidos mil, sobre el ejercicio anterior.

En el ramo de telecomunicaciones se han adoptado reformas técnicas y organizativas dirigidas a elimi-

nar las deficiencias del servicio derivadas de la antigüedad del equipo. Se contará dentro de poco tiempo con instalaciones nuevas que permitirán perfeccionar la comunicación entre la capital de la República y La Chorrera, y desde ahí con otras secciones del país.

La organización del correo tiene deficiencias bien conocidas, dependientes en su mayoría de la falta de fondos y de instrumentos de trabajo adecuados. La Administración ha procurado, dentro de las disposiciones fiscales, mejorar la capacidad de los empleados, así como los métodos y sistemas de trabajo. Hemos logrado avances al respecto, pero todavía queda mucho por hacer en tal sentido.

Con la reorganización del Centro de Recibo y Despacho Postal, se espera lograr una rápida y eficaz distribución de la correspondencia, que reportará apreciables mejoras a la comunidad. En esta forma, Panamá se pone a la vanguardia de muchos países, ya que los Centros Postales solo funcionan en las grandes ciudades donde la complejidad de las tareas ha obligado a los técnicos a buscar la manera más rápida y efectiva de cumplir con los sagrados postulados del Correo. Este Centro es el segundo de tal naturaleza que opera en la América Latina.

El Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales ha proseguido vigorosamente sus programas de inversiones en toda la República, en cumplimiento de su misión de extender los servicios de acueductos y alcantarillado en las comunidades del país, en donde la explosión demográfica requiere del I.D.A.A.N. sostener, y aún incrementar, su ritmo de inversiones. En efecto, durante el año de 1965, ese Instituto efectuó desembolsos de capital para la construcción de obras sanitarias, por la suma de tres millones, trescientos diez mil balboas y durante el primer semestre del año en curso realizó, asimismo, erogaciones de capital por un millón setecientos cuarenta mil balboas.

El 83% de la población urbana de la República tiene conexión domiciliaria de acueducto, lo que coloca a

nuestro país entre las primeras naciones de Latinoamérica.

Durante el año en curso se han inaugurado el nuevo sistema de distribución de La Concepción en Chiriquí, como también el nuevo acueducto de la ciudad de David, a un costo de un millón setecientos ochenta y cuatro mil balboas. Este último tiene capacidad de seis millones de galones por día, y puede servir una población de ciento cinco mil habitantes, que es la esperada hacia fin de siglo. Se han puesto en servicio también diversas líneas de acueducto y alcantarillado en la ciudad de Panamá, a medida que progresan los trabajos del I.D.A.A.N. hacia el área sub-urbana de la capital.

Las obras de reconstrucción del alcantarillado de Colón, demoradas por los problemas surgidos en el financiamiento de la obra y ampliamente conocidos por la Honorable Asamblea Nacional, se iniciarán en el presente mes con un aporte del Tesoro Nacional y de la Caja de Seguro Social.

El I.D.A.A.N. también trabaja intensamente, junto con su firma de Consultores Técnicos, en los estudios para la construcción de un acueducto propio en la capital, ya que el de la Zona del Canal sólo podrá abastecer la ciudad de Panamá hasta el año de 1970.

Un examen ponderado de las cosas de la Patria me hace sentir optimista en cuanto a la realización de sus muy altos y nobles destinos.

Es indudable, Honorables Legisladores, que el balance favorable que hoy puedo presentaros con íntima satisfacción, se debe, más que nada, al desinterés magnánimo y a la inapreciable colaboración que en todos los ámbitos de la República y en todos los aspectos de la vida nacional me han brindado los millares de panameños que, con generosidad comprometedora, tuvieron a bien un día, exaltarme a la suprema responsabilidad.

Consciente de tal hecho, seguro de que la inteligencia, la probidad y el esforzado espíritu de trabajo

de mis conciudadanos han hecho posible la marcha ascendente de la nacionalidad, ruego a vosotros, sus más conspicuos representantes, que les transmitáis, a la vez que las seguridades de mi indeleble gratitud, la promesa de procurar, en todo instante y ocasión, únicamente lo que haga más fuerte, más rica y más grande a la República.

Panamá, 1º de Octubre de 1966.

EL PRESIDENTE SE DIRIGE A LA ASAMBLEA



# DON ARMANDO AIZPURUA

Por GUSTAVO RODRIGUEZ

Es sumamente satisfactorio para el que escribe alejado de todo cálculo, pergeñar de vez en cuando algunas líneas para hacer en ellas distinguido reconocimiento de algún personaje de valía que se agita en nuestro medio. Hoy, precisamente, queremos presentar a un elemento de gran consagración al estudio y de méritos indiscutibles: a don Armando Aizpurúa.

Oriundo de la Provincia de Chiriquí, y perteneciente a una de las familias más viejas y distinguidas de ese lugar, hizo sus estudios allí mismo en escuelas regentadas por los Hermanos Cristianos, quienes llevaron a cabo una labor educativa de imponderable valor para nuestra cultura nacional. Dotado por la Naturaleza de un claro talento, Aizpurúa comenzó desde temprano a demostrar su afán para captar las cosas en un plano de amplia objetividad. Eso le valió el aprecio y la distinción de sus profesores y la estima de sus condiscípulos.

Entrado ya en las faenas de la vida, su amor al trabajo lo llevó a ocupar posiciones tanto en la empresa privada como en la burocracia oficial. En todos los cargos que desempeñó puso todo su interés por superarse y rendir lo mejor de su acervo. Estudioso y sano, con una ciega pasión por todo lo noble y lo sensato, se nos presenta como un elemento digno de que se imite. Mozalbete aún abrazó con ahinco la causa independista, y su vida toda la ha consagrado a defender nuestra soberanía patria. Investigador infatigable de nuestra historia, Aizpurúa ha penetrado con cariño profundo en los anaqueles polvorientos de nuestros archivos en busca de datos, fechas, cifras y demás fenómenos que conlleva la verdad histórica, a fin de enriquecer sus conocimientos para luego volcarlos en folletos, ensayos y artículos que reflejan una erudición comprensiva y acabada.

Admirador sincero del General Manuel Quintero Villarreal, Armando Aizpurúa escribió, no hace mucho, la biografía de este bizarro caudillo liberal en un volumen que fué acogido con cariño y admiración por el público lector. Allí en ese trabajo se nos presenta el historiador Aizpurúa en la faceta del biográfico, llevando a cabo una labor completa y por mil motivos recomendable.



Don ARMANDO AIZPURUA

Es autor de algunos libros y ensayos históricos que no ha podido dar a la luz pública debido al poco aprecio que se le dá en nuestro país a la bibliografía patria. Pueda que nuestro gobierno se provea de los medios necesarios para que prohije las producciones literarias de nuestros esforzados elementos que, como don Armandó Aizpurúa han venido luchando con tesón y valentía para enriquecer las letras nacionales.

Panamá- 1966

## ***El Mont Saint Mitchel en su milenario***

(1966 — 1966)

*Por Alberto Osorio O.*

(Levantaré mis ojos hacia la montaña. . .)

La frase precedente, tomada del Salterío ha ocupado nuestro espíritu al tener ante la mirada atónita la visión del Mont Saint Michel, himno en piedra y roca, obra portentosa de la fe medieval, monumento incomparablemente joven en la antigüedad de sus mil años.

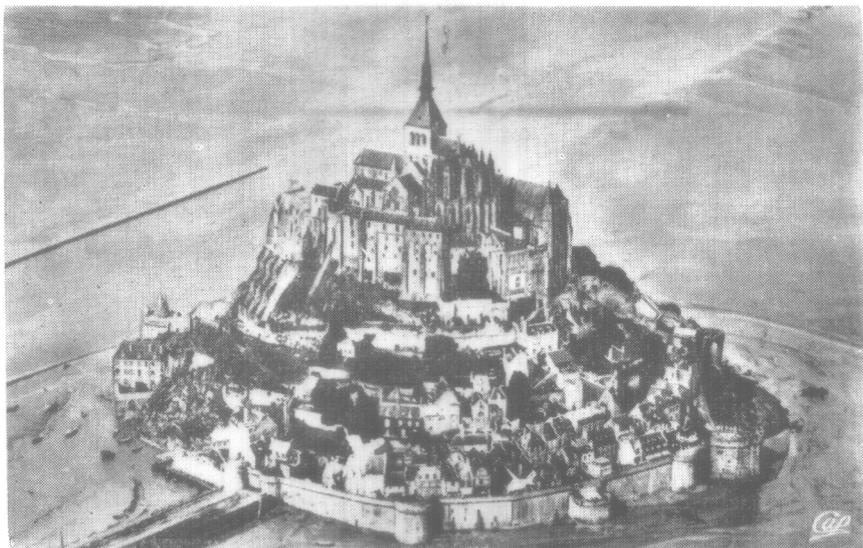
Ubicado frente al mar, entre el piélago y la tierra normanda, mira al cielo hacia donde levanta su gigantesca mole y la aguja del campanario, coronada de la estatua del Príncipe de las milicias celestes, parece pretender desgarrar el velo de las nubes en una sed loca de infinito.

Esta abadía benedictina, gloria de Francia y del arte occidental de todos los tiempos, pone de manifiesto al hombre del siglo veinte, que se deslumbra con razón ante las conquistas científicas y espaciales, que la vida terrenal es ideal y lucha y que los términos del binomio son inseparables puesto que todo esfuerzo involucra una idea-soporte y cada ideal exige un impulso realizador.

Mudos de asombro hemos recorrido el Monte, sus refectorios, torres, galerías, capillas y claustros y pensábamos que si el conjunto arquitectónico de severas líneas románicas y de ligero gótico fuesen momentáneamente dotado del don de la palabra, quizás otro milenio sería imprescindible para escuchar el relato de su historia accidentada, de los hechos de los cuales es testigo solitario y de los acontecimientos de toda índole, vicisitudes sin cuento y, sobre todo, el desenvolvimiento gradual del país galo y de una Europa que desde mediados del siglo décimo comienza a emitir los resplandores de una cultura riquísima, zarandeada por conflictos armados, por transformaciones políticas y sociales y por los vaivenes religiosos y económicos, todos ellos, en una palabra, productos lógicos del devenir del tiempo.

Desde albergue de peregrinos y apacible refugio monacal hasta puesto de observación durante la última guerra, sin ol-

vidar su transformación en cárcel durante la era napoleónica y los asedios sufridos en el siglo quince en la Guerra de los Cien Años contra el invasor inglés, Saint Michel debe su existencia a Aubert, obispo de Avranches quien, según el relato de crónicas antiquísimas cuyos orígenes se pierden en la niebla de los siglos, tuvo en el año 708 la visión del arcángel quien le confiaba la tarea de levantar un oratorio en la cima del islote rocoso en la costa de la Normandía, patria de bizarros, cuna de Guillermo el Conquistador. La capilla hecha construir por el piadoso Aubert adquirió bien pronto fama como centro de pe-



Vista Aérea del Mont Saint Michel

reginaje; doce monjes que constituían la Colegial se ocupaban del culto y este primer período de relativa calma se ve bruscamente interrumpido en el siglo X cuando Ricardo Primero, Duque de Normandía, convirtió la pequeña iglesia en Abadía con el objeto de que sus moradores observasen la severa y sabia regla del Santo de Nursia.

Del edificio primitivo pocos restos aún quedan en pie. Sin embargo, cada época ha contribuido a la configuración actual y las diferentes dependencias que el mar y el tiempo han respetado son toda una lección de arte, un mensaje de estética, un valor que en lo absoluto de su relativismo a cada corazón habla un lenguaje místico, pleno de ferviente dinamismo. Así, la hotelería Santa Catalina se remonta al siglo once, mientras que

la inmensa escalinata que conduce al interior no va más allá de 1393 como fecha de construcción; el patio exterior es del décimotercero y el campanario es una reconstrucción moderna hecha en pleno siglo diecinueve. A 157 metros sobre el mar se encuentra la imagen del Arcángel blandiendo la espada del combate, y la admiración rebasa sus límites al saber que la pequeña estatuilla que se ve desde las faldas de la montaña mide doce pies de altura.

En fin, no queremos cansar a nuestros lectores con tanto detalle de las medidas colosales del Monte. Valga solamente repetir que Saint Michel, denominado "La Maravilla", es el símbolo de un pueblo bravío y la exteriorización de un sentimiento artístico perpetuado durante un milenio pero, sobre todo, es una obra de arte que canta a la Fe.

Bástenos simismo agregar una palabra todavía: los muros del monasterio que se alzan desde los peñascos hasta los torreones que culminan en miradores que escrutan el horizonte guardan el eco del himnario gregoriano, el cual, a lo largo de su lenta evolución, encierra en la gravedad de sus notas un hermoso mensaje, diariamente y durante las siete horas canónicas entonando en su recinto, frente al coro donde el arco flamígero recogía la música mezclada al incienso que en densas nubes ascendía hasta perderse en el fondo del ábside de purísimo gótico de refinado estilo y frente al cual hemos sentido nuestra pequeñez, la pequeñez del ser del hombre frente al Ser del Eterno.

Aquí, las galerías subterráneas, criptas y pasillos en intrincados laberintos se juntan a los erizados pináculos y a las columnatas simétricas que sostienen los arcos que como nervios se diseniman hasta tocar las rosetas y vitrales en alabanza perpetua el Creador del Universo.

En los mil años que se cumplen este 29 de septiembre, hemos querido rendir en estas líneas breve homenaje al gran monumento que frente a la inmensidad del Atlántico nos ha traído reflexiones y que mentalmente nos ha trasportado hasta la lejana Panamá cuyas playas baña el mismo mar, a nuestra tierra siempre presente en el alma. Homenaje también a la Francia eterna, de la cual recibimos ahora el pan del espíritu y que en su seno nos ha acogido para prodigarnos las muestras de la más exquisita delicadeza.

Arte, historia y religión; he aquí la síntesis del Mont Saint Michel, único en su género y donde se deja algo de uno propio. Al abandonarlo, al caer la tarde, cuando la bruma lo envuelve como en complicidad y simbiosis para ayudarle a ocultar sus misterios, le decimos un adiós que esperamos sea un hasta pronto, pues deseamos retornar a "La Maravilla" para extraer

de ella nuevas maravillas de belleza, elocuente en el silencio de un milenario, elocuencia que habla a lo más hondo del corazón, que se ensancha frente a este cántico en piedra, solaz momentáneo en el fragor del quehacer cotidiano, paz y descanso en el trabajo de la vida, remanso en el vaivén del tiempo para hablarnos lenguaje de eternidad.

Y cuando en las noches, la isla es rodeada por el mar que lame con lengua de espuma sus faldas de roca, quizás vaguen por los claustros y capillas las sombras de abades y monjes que vienen a reconocer su antigua morada, la obra cumbre de sus vidas que semeja ser para nosotros erigida por cíclopes más que por hombres y que en alas del viento su mensaje se difunde por los campos y ciudades de esta vieja Francia, cuyos hijos, herederos de tantas y tales pretéritas glorias encuentran en ellas inspiración y abrevadero de fuerzas para la edificación del futuro.

Bordeaux, 13 de septiembre de 1966 a.D.

### LA CATEDRAL DE COLONIA

*Desde el arco ojival de la portada  
hasta la flecha que en lo azul palpita,  
cada cosa en su fábrica suscita  
el ansia de emprender otra Cruzada.*

*Mole de encaje y de ilusión, cascada  
que baja de la bóveda infinito,  
surtidor que hasta Dios se precipita,  
escala de Jacob, fuerza encantada.*

*Tiene tanto a la vez de piedra y nube,  
su pesadumbre formidable sube  
en la luz con tan ágil movimiento,*

*que se piensa delante su fachada  
en alguna cantera evaporada,  
o en alguna parálisis del viento.*

*Juan Lozano y Lozano  
(1902)*

# IMPORTANCIA DE LA EDUCACION AGROPECUARIA EN LA FORMACION DE MAESTROS

Por: Alejandro Hernández

Para comprender más fácilmente la importancia que tiene la enseñanza agropecuaria en la formación de maestros, es necesario hacer una ligera descripción de la importancia que tiene la agricultura en el desenvolvimiento social, cultural, económico y político del país; el concepto que tenemos de la educación agropecuaria y cuál debe ser la labor del educador en pro de una mejor población mediante la labranza sistemática y científica de la tierra y la crianza de animales.

**La Agricultura en Panamá:** Hemos dejado, por mucho tiempo, que nuestro porvenir dependa de las actividades comerciales que se han derivado de la situación geográfica de nuestra República y de los trabajos que por largos años se han llevado a cabo en la Zona del Canal. "Hemos vivido de lo que ha sido clasificado como economía canalesca, pero ya los recursos económicos financieros procedentes del Canal de Panamá tienden a disminuir o en todo caso a ser insuficientes para cubrir las necesidades más apremiantes de la Comunidad, dado que el solo funcionamiento del canal no reclama toda la mano de obra que fue necesaria durante los tiempos afanosos de su construcción; y, debido a ello, es ya imperioso volver los ojos al campo, para dotarlo de un mínimo de comodidades, de que hoy carece, y poner el suelo en condiciones de ser explotado convenientemente para que cumpla con los fines sociales a que está destinado". (1).

El aumento gradual de la población que se registra año tras año, la reducción de la mano de obra que se opera en los trabajos zoneitas y la necesidad de vivir a tono con las demandas de la cultura y la civilización, han hecho impostergerable la necesidad de impulsar las actividades agropecuarias como fuente segura de ingresos. A pesar de que el desarrollo agropecuario operado en nuestro medio ha sido kebtim debido a la falta de planeamiento preciso y propósitos definidos, a lo largo de nuestra existencia como país independiente, no se puede negar que el desenvolvimiento

---

(1) Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias. Memoria presentada a la Honorable Asamblea por su SS don Jerónimo Almillátegue, Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, correspondiente al ejercicio administrativo de 1951-52. Imprenta Nacional. pag. 6

agrícola que hemos logrado desde entonces hasta hoy y, muy especialmente, en los últimos veinticinco años, ha marcado de una vez por todas la enorme importancia que la agricultura y la ganadería tienen para el logro de nuestra independencia económica.

Nuestro desarrollo agropecuario ha sido lento, pero el solo hecho de haber podido alimentar la población que crecía cuando gran cantidad de nuestros productores dejaban sus campiñas interiores para ubicarse en las ciudades terminales de Panamá y Colón en busca de los trabajos que les ofrecía la obra canalera, demuestra en forma clara su pujanza y cómo crece cada día la producción agrícola.

Un recuento de nuestro pasado agropecuario demuestra que los primeros pobladores del Istmo fueron indios que practicaban la agricultura de subsistencia; que, desde entonces, hemos venido heredando de nuestros antepasados los anticuados métodos empíricos de producción, sin haber podido lograr que nuestra economía sienta sus bases en una agricultura avanzada, a tono con el progreso de la ciencia y de la técnica.

Nuestros gobernantes han planificado programas de avanzada que incluyen las labores agropecuarias; pero, al observar lo difícil que resulta formar conciencia agrícola nacional, han adoptado como medida inmediata cambiar los programas previamente elaborados y buscar nuestro progreso económico a través de otras disciplinas.

“Nada tiene de particular que mientras los gobiernos no se decidan abandonar la política agraria en su sentido integral, la estructura socio-económico del país continuará sobre presupuestos provisorios en espera de que lleguen los gobernantes con capacidad y poder suficiente para imprimirles unos basamentos definitivos que faciliten a nuestros agricultores un futuro de perspectivas más halagueñas y de bienestar más adecuado a su condición humana”. (2). Basado en esta afirmación, se puede decir que en Panamá se ha tratado de resolver los problemas agropecuarios aplicando soluciones transitorias, sin una orientación científica y sin planes claramente preconcebidos, donde se detallen los métodos a seguir para el ataque de cada problema que se presente.

Si observamos que el término “Agricultura” o cultivo de la tierra supone la práctica de una serie de medidas en el manejo del suelo, que permitan la explotación económica de los terrenos en forma permanente y el dominio de técnicas capaces de garantizar la explotación adecuada de los recursos naturales, pode-

---

(2) El Día El Gobierno y la Agricultura. Página Editorial. Editora República. Panamá Rep. de Panamá. Junio 16, 1962, p. 4.

mos deducir que la mayoría de nuestros productores carecen de los conocimientos agronómicos capaces de catalogarlos como agricultores. Bastará, para confirmar lo anterior, analizar el sistema de labranza que utilizan, observar como año tras año se internan en la montaña en busca de terrenos inexplorados porque el que cultivaron el año anterior ya no lo pueden hacer producir suficiente, medir la extensión de tierra que cultiva cada persona y buscar la ganancia que obtiene al final de cada cosecha y determinar si se justifican las prácticas agrícolas realizadas.

Para que nuestros agricultores lleguen a obtener los conocimientos, métodos y destrezas indispensables es necesario que se adelanten programas de investigación agropecuaria capaces de tener validez en las diferentes zonas agrícolas y que sean verdaderas respuestas a cada falla que el productor encuentra en su trabajo; que se eduque al productor en las prácticas que permitan hacer un mejor uso del suelo y los recursos naturales que tiene a su alcance, pues las ganancias que obtendrá de esta manera, serán el mejor estímulo para la adquisición de habilidades y conocimientos que él requiere.

Nuestros gobernantes, para impulsar las actividades agropecuarias a través de la escuela y agencias del estado que dependen de otros ministerios, se han basado especialmente en la información suministrada por la Contraloría General de la República a través de la Oficina de Censos y Estadísticas de la República y en los informes rendidos por las comisiones especiales que han hecho estudios de nuestro sistema educativo.

Vale la pena destacar la necesidad existente de una buena orientación agropecuaria, basada en dos informes diferentes que se han rendido al respecto. Don Jerónimo Almillátegui ha dicho "Dados su insuperable posición geográfica, su topografía, la estabilidad y benignidad de su clima y la estructuración y fertilidad de su suelo, el territorio de la República de Panamá es, sin duda, el más adecuado en el continente americano para la explotación y exportación agrícola". (3). El Dr. Ismael Rodríguez Bou, opina: "...La escuela debe intensificar la enseñanza científica de la agricultura especialmente en las escuelas rurales a fin de diversificar y aumentar la producción y eliminar las prácticas absoletas de cultivo, que se traducen en escaso rendimiento por hectárea; ya que una producción agrícola mayor y más variada, resultará en una dieta nacional más rica y variada y al alcance de los medios económicos de una mayor cantidad de personas". (4).

(3) Memoria del Ministro de Agricultura. 1951. Op. cit. p. 10.

(4) Bou Rodríguez Ismael: Estudio del Sistema Educativo de la Rep. de Panamá. Edición Mimeografiada. Ministerio de Educación. Panamá, 1956. p. 10.

Hemos citado un informe del Ministerio de Agricultura y otro del Ministerio de Educación, debido a que son estos ministerios los que han respaldado y fortalecido los programas del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, y pueden permitir un Panamá superior tanto en el aspecto educativo como social y económico gracias a una población sana; coinciden pues, la opinión del ex-ministro Almillátegui con la opinión del Dr. Rodríguez Bou, quien fue contratado por nuestro gobierno para hacer el estudio a que hemos hecho referencia.

Del informe presentado por el Dr. Rodríguez Bou, se desprende más claramente la importancia que para nuestro progreso económico tienen las actividades agropecuarias, dirigidas a través de la escuela con métodos modernos, en forma tal, que el productor llegue a dominar las técnicas necesarias para derivar las ganancias apropiadas en su empresa.

**Educación Agropecuaria en el Sistema Educativo Panameño:** Nuestro sistema educativo se caracteriza porque brinda educación integral al niño. Los esfuerzos educativos de la República de Panamá están recogidos por seis propósitos que fueron consignados en el informe que la Comisión Nacional hizo después de haber realizado un estudio de la Educación Nacional en los años de 1947-1950, que dicen: "Juzgaremos la eficiencia de nuestros esfuerzos educativos por la medida en que la escuela panameña a través del ambiente de oportunidades y experiencias que ofrece al educando, ayude a éste a adquirir la comprensión, los hábitos y las actitudes que sus aptitudes le permiten y que le capaciten para:

1. Trabajar con eficiencia y honradez para ganarse el sustento y participar de manera constructiva en la vida económica del país, orientada hacia el mejor uso de nuestros recursos naturales, y humanos.
2. Mantenerse sano y asumir la responsabilidad que le corresponde por la salud y el mejoramiento de las condiciones físicas de la vida individual y colectivo.
3. Participar con placer en la vida del hogar y acatar la responsabilidad en el mejoramiento y mantenimiento de este.
4. Participar en forma cada vez más efectiva en la vida democrática del país y del mundo.
5. Emplear el tiempo libre en forma agradable y positiva tanto desde el punto de vista personal como social.
6. Actuar conscientemente dentro de las normas de la moral y la ética social y profesional". (5).

---

(5) Ministerio de Educación. Informe de la Comisión de Estudios de la Educación Nacional. Imprenta Nacional, República de Panamá 1950. p. 32.

Los seis propósitos de la Educación Nacional tratan de hacer que la escuela sea una agencia permanente de cambios en su comunidad, pues está llamada a servir de antorcha de la ciencia, que permita al ciudadano vivir mejor dentro de sus posibilidades económicas y rodearse de las condiciones que su condición de ser civilizado exige para vivir de acuerdo con las exigencias de la cultura.

La enseñanza agropecuaria, mejor conocida como "Educación Agrícola", se imparte en nuestro sistema educativo desde la escuela primaria (ver cuadro No. 1); en el primer ciclo aparece como materia electiva atendiendo condiciones especiales de sexo y escuela (ver cuadro No. 2) en el V y VI año de la sección de Educación Normal (ver cuadro No. 3); en el plan de estudios de algunas escuelas vocacionales como la Escuela Profesional "Isabel Herrera Obaldía" en la sección normal de Educación para el Hogar (ver cuadro No. 4); y, en colegios que imparten educación vocacional agrícola tales como: Colegio Félix Olivares C. en David; Colegio Abel Bravo en Colón; Escuela Simón Ponce Aguilera en Antón; Instituto de Artes Mecánicas de Divisa; Instituto Nacional de Agricultura en Divisa.

Los objetivos de la Educación Agropecuaria en cada uno de los niveles del sistema educativo de Panamá, tienen características propias y la enseñanza varía de acuerdo con el tipo o clase de escuela en cada caso.

**Objetivos Generales:** En República de Panamá el sistema educativo tiene programa único para las escuelas públicas ya que, la ley 46 Orgánica de Educación establece que "Las escuelas primarias se dividen en Urbanas y rurales. La diferencia entre ambas la establecerá el énfasis que se le de en la enseñanza a las cuestiones de carácter urbano o rural según el ambiente, dentro del plan de estudios que debe ser común para ambos". (6) "El plan de estudios del primer ciclo será idéntico en toda la república". (7) La enseñanza agropecuaria tiene objetivos que deben ser logrados a través de la escuela primaria, la escuela secundaria (primer ciclo, ciclo de educación normal y ciclo de educación vocacional agrícola, la Universidad y algunos Departamentos del Estado que están interesados en el mejoramiento de la agricultura nacional.

Hay departamentos del estado que luchan por el mejoramiento de los métodos y técnicas que usan los productores; entre los cuales se puede mencionar el Servicio de Divulgación Agrícola.

---

(6) Ministerio de Educación. Ley 47 Orgánica de Educación y Leyes y Decretos de aplicación más frecuente. Imprenta Nal. Rep. de Panamá, Artículos 40 p. 11.

(7) *Ibidem*, artículo 55 p. 14.

que, "es un servicio público gratuito para beneficio de todos los agricultores del país y sus familiares, sin discriminación, de ninguna índole". (8) Sus actividades consisten en "dar instrucciones y hacer demostraciones prácticas sobre agricultura y economía doméstica siendo por consiguiente, de carácter estricta y claramente educativa". (9).

El Servicio de Divulgación Agrícola, para realizar las actividades y fines que señala la ley 43, ha postulado como objetivos fundamentales "asistir a la población rural en la conquista de los niveles de vida más satisfactorios posibles, y proveer adecuadas oportunidades para un efectivo desenvolvimiento físico, social y espiritual". (10).

**Objetivos para el Nivel Primario:** "La educación primaria tiene por objeto favorecer y dirigir el crecimiento integral del educando y ofrece las experiencias mínimas que habrán de hacer de él un ciudadano eficiente en una comunidad civilizada". (11) En Panamá abundan las Escuelas rurales incompletas donde el maestro trabaja con dos grados y los estudiantes se retiran de la escuela sin haber completado el ciclo de educación primaria.

Contemplando la realidad nacional, la escuela primaria ha fijado como objetivo los siguientes:

- 1.--"Desarrollar en los niños el interés por el trabajo.
- 2.--Fomentar y cultivar hábitos de laboriosidad, cooperación y responsabilidad a través de las labores agrícolas.
3. --Desarrollar las actividades vocacionales en relación con la agricultura.
- 4.--Desarrollar un espíritu comprensivo y realista de los problemas sociales y económicos relacionados con la agricultura.
- 5.--Lograr el convencimiento de que el hombre depende de la tierra y que ésta es la fuente de riqueza del progreso humano.
- 6.--Lograr la comprensión de que el campesino panameño necesita mejorar su preparación agrícola y sus técnicas de trabajo.

---

(8) Asamblea Nacional de Panamá. Ley 43 del 26 de nov. de 1952, art. 2.

(9) *Ibidem*, artículo 2

(10) Ministerio de Agricultura, Com e Ind. Programa para el adiestramiento de Agentes Agrícolas. DAP. Mimeógrafo, Chitré, Rep. de Panamá 1958 p. 2.

(11) Ley 47 de 1946 Organica de Educación y Leyes y Decretos de Aplicación más frecuentes, Op. cit. art. 38 p. 11.

7. Ofrecer experiencias para adquirir las nociones elementales de los procedimientos del cultivo inteligente y científico.
8. Ayudar a reconocer la importancia de los cultivos para mejorar el nivel de vida de los habitantes de la comunidad.
- 10.—Lograr la comprensión de que las plantas necesitan alimentarse de variedad de sustancias que le proporcionan los terrenos y que éstos pueden mejorarse para obtener dicho fin.
- 11.—Despertar interés y entusiasmo por las actividades agropecuarias.
- 12.—Aprender a interpretar las voces de la naturaleza (canto de los pájaros, voces de los animales, voz del viento, del agua corriente, etc.) (12).

**Objetivos para el Primer Ciclo:** “La educación que se imparte en el primer ciclo de las escuelas públicas de Panamá, es de “carácter cultural general y exploratorio”. (13) Los educadores agrícolas que participaron en los seminarios patrocinados por el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y elaboraron el programa de agricultura para el primer ciclo, consideraron que la enseñanza que se imparte en este nivel debe cumplir su función exploratoria y tener presente que muchos estudiantes se retiran de las escuelas sin completar este ciclo de enseñanza; razón para que postularan como objetivos:

- 3.—Desarrollar una cultura de los problemas agrícolas de Panamá.
- 4.—Estudiar la importancia de la agricultura en el desarrollo económico y social del país.
- 5.—Conocer la importancia de las hortalizas y otros cultivos para el mejoramiento de la dieta alimenticia de la población panameña”. (14)

**Objetivos para el Ciclo Normal:** “La educación normal tiene por objeto la formación de maestros de enseñanza primaria de acuerdo con las necesidades educativas del país”. (15); fundamento que sirvió de base a los educadores agrícolas que participaron en los

(12) Ministerio de Educación. Programa de Educación Primaria para las Escuelas de la República. Imprenta Nacional de Panamá 1961, p. 209.

(13) Ley 47, Orgánica de Educación. Op. cit. art. 53 p. 14.

(14) Ministerio de Educación. Seminario de Educadores Agrícolas patrocinados por el SCIDE. Mimeógrafo. Rep. de Panamá. 1961, p. 1.

(15) Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación. Op. cit. art. 59, p. 14.

seminarios patrocinados por el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación y en la elaboración del Programa de educación normal agrícola para postular como objetivos:

- 1.—“Capacitar a los alumnos-maestros en las faenas agropecuarias.
- 2.—Desarrollar interés por los problemas agropecuarios del país.
- 3.—Contribuir a la formación de un agricultor más capacitado, formando hábitos y actitudes científico en los alumnos ‘de las áreas rurales.
- 4.—Ayudar a mejorar la situación socio-económica de las comunidades rurales y, en consecuencia, la escuela rural.
- 5.—Crear conciencia en el alumno-maestro acerca de la función social y económica de la educación agrícola”. (16).

**Labor Agropecuaria en la Escuela Primaria y Normal:** La enseñanza agropecuaria aparece en el Plan de Estudios de la escuela primaria y la sección Normal, casi desde el nacimiento de la República (ver cuadros No. 5 y 6).

La inclusión de las actividades agropecuarias en los planes de estudios del nivel primario y la sección normal desde 1904, indica claramente la importancia que las diferentes comisiones encargadas de elaborar los programas le han concedido; pero, “el desarrollo que debe dársele a las escuelas del país permanecerá, sin embargo, incompleto si a la vez no adaptamos, demos más preciso, el programa de estudios que ha de regir en ellos, a las exigencias de la vida rural. Para mí tengo que la enseñanza de la agricultura debe merecer particular atención”. (17).

Lo anterior demuestra claramente, que la inclusión de la enseñanza agropecuaria en los planes de estudios del nivel primario y ciclo normal, desde hace tantos años, nos es índice comprobatorio de haberse logrado los objetivos propuestos por la escuela panameña, ni de que la agricultura haya mejorado por el esfuerzo realizado por los educadores del país.

Si visitamos cualquier escuela primaria completa en nuestro país, podemos observar que la Educación Agrícola en este nivel, es para el maestro una actividad sin propósitos fundamentales y

---

(16) Seminario de Educadores Agrícola. Op. cit. p. 1.

(17) Ministerio de Educación. La Educación Pública en Panamá. Memoria que el Secretario de Introducción Pública presenta a la Asamblea Nacional en sus sesiones de 1920. Panamá Imprenta Nacional 1921. p. 163.

objetivos definidos. Los períodos de clases agrícolas, se dedican a la realización del aseo y limpieza de la escuela; arreglo del aula de clases; en un bajo porcentaje inician los proyectos hortícolas y siembra de arroz, maíz y frijoles. Los resultados que el maestro de las comunidades rurales obtiene de su esfuerzo educativo agrícola, deja entrever el desconocimiento de prácticas elementales en estos quehaceres y destaca el uso de técnicas y métodos que se han quedado atrás en el avance de la ciencia, situación que convierte la enseñanza agrícola en algo rutinario y sin interés para los alumnos y padres de familia, quienes son capaces de lograr mejores resultados de sus trabajos agropecuarios, aún usando métodos empíricos y por ello sostienen que "la enseñanza agrícola es la escuela primaria es pérdida de tiempo".

Cuando celebramos reuniones con los educadores del nivel primario y planteamos la situación que impera en la enseñanza agropecuaria de este nivel, quedamos con la impresión de que el maestro no tiene interés en mejorar la agricultura nacional y que, por eso, se cultivan pocos huertos escolares en las escuelas primarias (ver cuadro No. 7). El maestro arguye, como disculpa por tal anomalía, el hecho de no ser técnico agrícola y no poder hacer milagros para lograr éxitos en la labor agrícola; pero mientras, no se preocupa por informarse de los recursos y los avances de la ciencia ni busca el asesoramiento de los funcionarios del estado y técnicos agropecuarios que pueden contribuir en la solución de los problemas que encuentra.

Las críticas o problemas que dejamos anotados, es posible que tengan relación directa con la falta de tierra en cantidad suficiente en algunas escuelas; falta de equipo, herramientas y materiales agrícolas en cantidad indispensable para que cada maestro pueda emprender actividades agropecuarias; ausencia de guía oficial hasta hace poco tiempo; y, una débil preparación agropecuaria en su formación de maestros.

Si nos tocara juzgar la labor agropecuaria que ha realizado la escuela primaria panameña y nos basáramos en el concepto que tenemos del impulso que los educadores de este nivel han dado a estas actividades, sostendríamos que dicho nivel se caracteriza por no haber logrado sus objetivos generales y que, es necesario intensificar los esfuerzos para hacer realidad la enseñanza agropecuaria en las escuelas del país y, muy especialmente en las zonas rurales, ya que "hay zonas donde se nota la escasez de alimentos, poco arroz, poco maíz, poco frijol, poca grasa, casi nada de leche, etc." (18).

---

(18) Ministerio de Educación. Informe Anual de la Inspección Provincial de Veraguas. Copia a Máquina. Panamá 29/2/62 p. 3.

Si observamos que la enseñanza agrícola apareció en el Plan de Estudios de la Escuela Normal de varones en 1904 (ver cuadro No. 8), en los planes de 1903 (ver cuadro No. 9), los planes de 1925 y 1926 (ver cuadro No. 10 y 11), los planes de estudios de 1956 (ver cuadro No. 12) y que:

- 1.—Hasta hace poco tiempo el Ministerio de Educación no había nombrado una persona que para orientar y supervisar la labor agropecuaria.
- 2.—No hay programas oficiales para la enseñanza agropecuaria en la sección normal.
- 3.—Los planteles de Educación Normal no han sido dotados del Equipo y material indispensable para realizar una labor a tono con las exigencias de la comunidad.
- 4.—El tiempo que se dedica actualmente a la enseñanza agropecuaria no es suficiente, sino más bien reducido para formar maestros capaces de influir de manera positiva en el mejoramiento agropecuario del productor.
- 5.—No se ha estipulado la producción de libros textos agropecuarios que sirvan como material de consulta a alumnos y educadores agrícolas; en conclusión podemos decir la enseñanza agropecuaria en la sección normal, no ha tenido mejor suerte que la lograda por la enseñanza agropecuaria del nivel primario y que le ha faltado el respaldo y la acogida necesaria de parte de los Personeros de Educación.

Sostenemos que la enseñanza agropecuaria ha recibido su mayor impulso en los últimos nueve años cuando, "para llevar a cabo la expansión de la enseñanza de las artes agropecuarias en escala nacional, carecíamos del personal docente especializado y la primera providencia del Ministerio fue la de gestionar la ayuda del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación en la capacitación de los Profesores que debían encargarse del nuevo programa de expansión", y "se introdujeron cambios en el programa del 5º Curso, con el objeto de que los alumnos, antes de iniciar las prácticas docentes aprendan principios y técnicas agrícolas aplicables al trabajo que requiere la preparación y cultivo de huertas escolares. El Programa del 6º Curso también fue revisado este año. Ahora en dicho curso los alumnos maestros estudian principios y técnicas de la enseñanza agrícola; los cuales aplican dirigidos por el correspondiente profesor de agricultura, a la enseñanza de esta materia, que dirige como parte de la práctica docente". El Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, mejoró el personal que laboraba en las escuelas esquivadas para el desarrollo de los proyectos pilotos (ver cuadro

Nº13) y firmó acuerdos con el gobierno Nacional para ayudar a las comunidades a organizarse y a participar conscientemente, como factor principal, en el planeamiento y desarrollo de las actividades y proyectos que este organismo auspiciaba; hecho que se despende del acuerdo número 24 que firmó el Ministerio de Educación a nombre del gobierno nacional y el Director del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, como una forma de darle cumplimiento a compromisos adquiridos entre nuestro país y los Estados Unidos. Este acto tuvo lugar el 12 de enero de 1954 y, entre otras comunidades, fue llevado a la práctica en Capira, Provincia de Panamá.

Cuadro Número Uno  
Plan de Estudios de Educación Primaria  
1961

(1)

Español	7	7	7	7	6	6
Matemáticas	5	5	6	5	5	5
Ciencias Naturales e Higiene	3	3	3	5	5	5
Estudios Sociales	2	2	5	5	5	5
Agricultura	1	1	3	3	3	3
Educación para el Hogar	2	2	2	2	3	3
Actividades Artísticas Recreativas	2	2	2	2	1	1
Actividades Manuales	1	1	1	1	1	1
Educación Física	1	1	2	2	1	1
Inglés	-	-	-	-	2	2
	26	26	35	35	35	35

**Nota:** En las escuelas donde no se de Inglés, el maestro, de acuerdo con el Director, usará el tiempo correspondiente para reforzar el desarrollo de las asignaturas que más lo necesitan.

Cuadro Número Dos  
Plan de Estudios del Primer Ciclo de Educación Secundaria  
(2)

Español	5	5	5
Matemáticas	4 X <sup>o</sup>	5	5
Historia	2	2	2

(1) Ministerio de Educación. Programa de Educación Primaria para las Escuelas de la República de Panamá. 1961 Imprenta Nacional, p. XIII.

(2) Decreto Ley 96 del 29 de marzo de 1961.

(Xa.) Modificaciones introducidas por el Decreto No. 114 del 23 de abril de 1962.

Geografía	2	2	2
Cívica	1 X <sup>o</sup>	2	2
Ciencias	4 X <sup>o</sup>	5	5
Inglés	4	4	4 X <sup>o</sup>
Religión y Moral	2	1	1
Salud y Educación Física	3	3	3
Educación Artística	2	2	2
Educación Musical	2	2	2
Mecanografía	-	-	3
Educación para el Hogar, Artes Industriales y Agrícolas X	2	2	2

X Según el sexo y la Escuela

XX en las escuelas apartadas puede ser reemplazada por agricultura.

### Cuadro Número Tres

#### Plan de Estudios del Ciclo Normal 1962

(3)

Español	5	4	-
Geografía	3	3	-
Geografía Política de Panamá	-	-	4
Matemáticas	4	4	-
Biología General	4	-	-
Ciencias Inorgánicas General	-	4	-
Educación Artística	1	1	-
Educación Musical	2	1	-
Educación Física	2	2	-
Ética y Religión	-	-	1
Educación para el Hogar	4	-	2
Agropecuaria	-	2	3
Salud Pública	-	-	4
Filosofía de la Educación	4	-	-
Introducción a la Psicología X	5	-	-
Psicología evolutiva X	5	-	-
Psicología Educativa	-	-	3
Metodología General	-	4	-
Estudio del Alumno	-	5 XX	1
Práctica Docente	-	-	15
Metodología Especial	-	-	3
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>35</b>

(3) Ministerio de Educación. Decreto No. 116 del 23 de abril de 1962.

- X. Un semestre cada uno
- XX. Un semestre de teoría y un semestre de observación de alumnos en los anexos, arreglando según las necesidades y circunstancias de cada escuela.

Cuadro Número Cuatro

**Plan de Estudios de la Sección Normal en el Ciclo de Educación  
Para el Hogar-Escuela Profesional "Isabel Herrera O."**

(4)

Español	5	5	-
Inglés	5	-	-
Ciencias	5	-	-
Administración del Hogar	5	-	-
Desarrollo y Cuidado del niño.	5	-	-
Alimentación	5	-	-
Educación Artística	3	-	-
Educación Musical	1	-	2
Educación Física	2	1	-
Principios de Nutrición	-	4	-
Principios de Psicología	-	5	-
Problemas Socio-económicos	-	5	-
Administración de Instituciones	-	4	-
Introducción a la Educación	-	3	-
Mejoramiento del Hogar y la Comunidad	-	-	6
Agricultura	-	2 X	3
Vestidos	-	-	5
Principios técnicos de la Enseñanza y Prácticas de Educación para el hogar	-	-	10
Organización del trabajo escolar y manejo del aula y evaluación	-	-	5
Preparación de Ayudas Visuales.	-	-	4
<b>Totales</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>35</b>

X Corresponde a arreglos entre el Profesor y la Dirección.

---

(4) Resuelto No. 578 del 2 de agosto de 1960.

Cuadro Número Cinco  
**Plan de Estudios Para Escuelas de Varones**  
 1910

(5)

	Lectura	3	3	3	3	3	2
	Escritura	2	2	2	2	2	2
Lengua	Dictado (ortografía)	2	2	2	2	2	2
Materna	Ejercicio Leng.	2	2	2	2	2	2
	Composición Oral	2	-	-	-	-	-
	Composición Escrita	-	2	2	2	2	2
	Aritmética (cálculo oral y escrito)	3	3	3	4	4	3
	Geometría Objetiva	2	2	2	2	3	3
	Geografía Patria	2	2	-	-	-	-
	Geografía Patria General	-	-	2	2	2	2
	Historia Patria	2	2	-	-	-	-
	Historia Patria General	-	-	2	2	2	2
	Nociones científicas	2	2	2	2	2	2
	Moral y Religión	2	2	2	2	-	-
	Biología del hombre e higiene	-	-	1	1	2	2
	Instrucción Cívica	-	-	1	2	2	2
	Trabajos manuales (1)	2	2	2	2	2	2
	Dibujo	2	2	2	2	2	2
	Agricultura	-	2	2	-	-	-
	Canto	2	2	2	2	2	2
	Gimnasia y juegos ejercicios todos los recreos y ratos libres						

(1) En la escuela donde sea posible y conviene establecer estas clases.

Cuadro Número Seis

**Plan de Estudios del Ciclo Superior**  
**Sección Normal**  
**Educación Intelectual y Moral**

(6)

Castellano (Lectura y traducción)	2	2
Pedagogía	2	2
Francés lectura y traducción	2	2
Geografía e Historia	2	2

(5) Ministerio de Educación. Decreto No. 2 de 1910.

(6) Ministerio de Educación. Decreto No. 17 de 1909, art. 22, Panamá.

Matemáticas	2	2
Física y Química	2	2
Ciencias Naturales	2	2
Higiene y Mec. escolares	1	1
Moral y Religión	1	1
Instrucción Cívica	-	1
Agricultura Teórica	1	1
<b>Educación Física y Artística</b>		
Dibujo	1	1
Caligrafía	1	1
Cantos escolares	2	2
Prácticas de agricultura	3	3
Práctica escolar	8	8
Gimnásticas y grupos escolares	2	2

### Cuadro Número Siete

#### Huertos Escolares en las Provincias de Herrera y Veraguas en el Año 1961-62

Chitré	35	5	89
Las Minas, Ocú	8	13	81
Parita, Santa María	18	12	74
Pesé, Los Pozos	14	14	83
Santiago	47	36	102
Atalaya	11	7	26
Calobre	23	-	56
Cañazas	32	16	45
La Mesa	22	11	55
La Palma	22	14	59
Montijo	23	13	44
Río de Jesús	11	7	44
San Francisco	13	8	33
Santa Fé	11	4	31
Soná	29	18	69
Totales	369	362	891

(7) Ministerio de Educación. Informes Anuales rendidos por las Inspecciones Provinciales de Herrera y Veraguas. Panamá. Febrero de 1962.

Cuadro Número Ocho  
**Plan de Estudios para las Escuelas  
 Normales de Hombres y Mujeres**  
 1904

(8)

ASIGNATURAS	Años y	Horas	Semanales
	1	11	111
Pedagogía Teórica	3	3	3
Pedagogía Práctica	3	3	3
Lectura	3	3	3
Escritura	3	3	3
Castellano	3	3	3
Aritmética	3	3	3
Agricultura o Costura	3	3	3
Inglés	3	3	3
Canto	2	2	2
Dibujo	2	2	2
Religión e Historia Sagrada	3	3	-
Historia y Geografía del Istmo y Geografía Física	3	-	-
Geografía Aplicada al Dibujo	3	-	-
Historia Natural	1	3	-
Calistecnia	1	1	-
Geografía Universal	-	3	-
Cosmografía	-	-	3
Ortografía	-	3	-
Retórica	-	-	3
Historia Universal	-	-	3
Física	-	-	3
Contabilidad	-	-	1
Higiene	-	-	1
Química	1	-	-

**En la Escuela Normal de niñas se reemplazará la clase de agricultura con la de costura.**

---

(8) Ministerio de Educación. Decreto No. 7 del 15 de Abril de 1904. Art. 6. Memoria que el Secretario de Instrucción Pública rinde a la Honorable Asamblea Nacional en sus sesiones de 1906. Anexos Panamá, Imprenta Nacional p. 5

Cuadro Número Nueve

**Plan de Estudios del Ciclo Inferior  
Educación Intelectual y Moral del Instituto Nacional  
1909**

(9)

ASIGNATURAS	Años y Horas Semanales de Clases			
	I	II	III	Total
Castellano	4	3	3	10
Inglés	4	3	3	10
Francés	-	2	2	4
Geografía	2	2	2	6
Historia	2	2	2	6
Matemáticas	5	4	4	13
Física y Química	2	2	2	6
Antropología e Higiene	2	2	2	6
Ciencias Naturales	2	2	2	6
Moral	2	2	2	6
Psicología	-	2	2	4
Lógica	-	-	2	2
Educación Física y Artística	2	2	2	6
Caligrafía	3	2	2	7
Dibujo	2	2	2	6
Gimnástica	2	2	2	6
Trabajos Manuales	2	2	2	6
<b>Total.....</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>38</b>	<b>110</b>

Cuadro Número Diez

**Plan de Estudios de la Sección Normal del Instituto Nacional  
1926**

(10)

ASIGNATURAS	Horas Semanales y Años de Estudios				
	I	II	III	IV	V
Lectura	1	1	-	-	-
Ortografía	3	1	-	-	-
Redacción	2	2	2	2	-
Gramática	2	2	1	1	-

(9) Memoria que el Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional. Panamá, Tipografía Nacional, 1910. p. 7.

(10) Cantón, Alfredo, *Desarrollo de las Ideas Pedagógicas en Panamá*. Imprenta Nacional, 1955. p. 191.

Literatura	-	-	2	2	3
Inglés	3	3	3	3	3
Aritmética	5	-	-	-	-
Algebra y Geometría	-	-	4	4	-
Física	-	-	4	-	-
Química	-	-	-	6	-
Psicología	-	-	4	-	-
Psicología General	-	-	-	4	-
Didáctica General	-	-	-	5	-
Administración Escolar	-	-	-	-	3
Metodología	-	-	-	-	3
Historia de la Educación	-	-	-	-	2
Pedagogía Práctica	-	-	-	-	8
Cívica	-	-	-	-	3
Religión	1	1	1	-	-
Geografía descriptiva	3	-	-	-	-
Geografía General	-	3	-	-	-
Historia Antigua y Media	3	-	-	-	-
Historia Nacional, Moderna y Contemporáneas..	-	3	-	-	-
Botánica y Zoología	-	3	-	-	-
Biología	-	-	3	-	-
Higiene	-	-	-	3	-
Trabajo de Taller para varones y Economía para niños	3	3	3	-	-
Dibujo	2	2	-	-	-
Educación Física	-	-	2	2	2
Agricultura	-	-	-	-	-
<b>Totales.....</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>40</b>

Cuadro Número Once

**Plan de Estudio de las Escuelas Normales Rurales**  
1925

(11)

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>I</b>	<b>II</b>
Agricultura Teórica	6	6
Agricultura Práctica	18	18
Trabajo Manual o A. Doméstica	4	4
Canto	2	2
Pedagogía Teórica	3	3
Pedagogía Práctica	3	6
Aritmética y Contabilidad Agrícola	4	3

Ministerio de Educación, Decreto No. 10 de 1965.

Geometría y Dibujo	2	1
Ciencias Naturales	4	3
Cívica y Urbanidad	2	2
Higiene	2	2
Castellano	8	7
	36	36

**Nota:** 36 horas sin contar la agricultura práctica.

### Cuadro Número Doce

#### Plan de Estudio del Ciclo Normal

1956

(12)

ASIGNATURAS	Horas	Semanales	y	Horas
Español	4(1)	4(1)	-	-
Estudios Sociales	4(1)	4(1)	-	-
Matemáticas	4(1)	4(1)	-	-
Ciencias	4(1)	4(1)	-	-
Educación Artística	2	2	-	-
Educación Musical	2	2	-	-
Educación Física	2	2	-	-
Principios ética y religión	-	2	-	-
Educación para el Hogar	2	3	-	-
Artes Industriales	-	3	-	-
Agricultura	3	3	-	-
Salud Pública	-	-	-	4
Introducción a la Educación	5(1)	-	-	-
Crecimiento y Desarrollo del Individuo	5(1)	-	-	-
Principios y Técnica del Aprendizaje	-	4(1)	-	3
Organización del Trabajo Escolar y Manejo del Aula.	-	4(1)	-	3
(1o. Semestre y alumnos 2o. Semestre)	-	-	-	3
Estudio del alumno y la Comunidad	-	-	-	2
Preparación y uso del material didáctico	-	-	-	3
Práctica docente	-	-	-	15
<b>Totales</b> .....	<b>37</b>	<b>37</b>		<b>30</b>
Cursos Colectivos III año (un curso de 4 horas)				
Agricultura		Educación Pre escolar		
Industrias nativas		Educación Musical		
Educación Física		Educación Artística		
Mejoramiento de la Vivienda		Inglés		
Salud Pública				

(1) Una hora de las indicadas será de estudio dirigido.

Resuelto No. 148 de abril de 1956.

Cuadro Número Trece

Educadores Becados por el SCIDE Para Continuar Estudios  
1957—1961

(13)

<b>PROFESOR DE AGRICULTURA</b>	<b>LUGAR DE ESTUDIOS</b>	<b>AÑO</b>
Humberto Alvarez		1955
José M. Franceschi	State U.	1956
F'austino Solís Batista	Puerto Rico	1957
Tomás Alberto Ugarte	Colorado State U.	1957
Darío A. González	Puerto Rico	1957
Thomas J. Bendiburg	University of Florida	1958
Alvaro Miranda	Oklahoma State University	1959
Eberto Anguizola	Puerto Rico	1959
Jerome Casely	Fresno State College y University of California.	1960
Jorge Villalobos	University of Florida	1960
José A. Montemayor	Puerto Rico	1960
Hugo Cortéz	University of Florida	1961

## NOTICIA

La fotografía de la portada procede de la Sección de Libros Raros y Curiosos de la Biblioteca Nacional, de Madrid.

El trabajo acerca de Leopoldo J. Arosemena, páginas 93-101, aparece como prólogo de la octava edición de su *Tratado sobre la Ciencia y el Arte de la Teneduría de Libros*, publicada en Lima en 1927. Salaverry fue uno de los más notables poetas románticos del Perú.

Juan Lozano y Lozano, autor del soneto "A la Catedral de Colonia", es un distinguido escritor, político y diplomático colombiano, lo mismo que José Umaña Bernal, autor de la nota "A un joven escritor", publicada en *El Tiempo*, de Bogotá.

El soneto de Miró pertenece a la porción de su obra todavía dispersa en periódicos y revistas.

---

Ministerio de Educación SCIDE. Informes anuales del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación. Años 1955—1956—1957—1958—1959—1960—1961—.

## BIBLIOGRAFIA BASICA

- Asamblea Nacional de Panamá. Ley 43 del 26 de Noviembre de 1952. Panamá 1952.
- Bou Rodríguez, Ismael. **Estudio del Sistema Educativo de la República de Panamá.** Ministerio de Educación. Panamá 1956.
- Canton Alfredo. **Desenvolvimiento de las Ideas Pedagógicas en Panamá.** Imprenta Nacional. 1955 Panamá.
- El Día. **El Gobierno y la Agricultura.** Editorial, Junio 16 de 1962.
- Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias. **Memoria** presentada a la Honorable Asamblea por S. S. Don Jerónimo Amillátegui. Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias, correspondientes al ejercicio Administrativo de 1951-52, Imprenta Nacional. Panamá.
- Ministerio de Educación. **Informe de la Comisión de Estudios de la Educación Nacional.** Imprenta Nacional, Panamá 1950.
- Ministerio de Educación. **Programa de Educación Primaria para las Escuelas de la República de Panamá,** Imprenta Nacional, Panamá 1961.
- Ministerio de Educación. Decreto Ley 96 del 29 de marzo de 1961. Panamá. 1961.
- Ministerio de Educación. Decreto N<sup>o</sup>. 114 del 23 de abril de 1962. Panamá, 1962.
- Ministerio de Educación. Decreto N<sup>o</sup>.116 del 23 de abril de 1962. Panamá, 1962.
- Ministerio de Educación. Resuelto N<sup>o</sup>578 del 2 de agosto de 1960. Panamá ,1960.
- Ministerio de Educación. **Ley 47 Orgánica de Educación y Leyes y Decretos de aplicación más frecuente.** Imprenta Nacional, 1946, Panamá.
- Ministerio de Educación. Seminario de Educadores Agrícolas. SCIDE, 1961, Panamá.
- Ministerio de Agricultura Comercio e Industrias. **Programa para el adiestramiento de Agentes Agrícolas.** 1958, Panamá.
- Ministerio de Educación. Informe Anual rendido por los Inspectores Provinciales de Herrera y los Santos. Panamá, 1962.
- Ministerio de Educación. Informe Anual rendido por el Inspector Provincial de Veraguas, Panamá, 1962.

Secretaría de Instrucción Pública. **La Educación Pública en Panamá.** Memoria que el Secretario de Instrucción Pública presenta a la Asamblea Nacional, en su sesiones de 1920. Imprenta Nacional 1921, Panamá.

Secretaría de Instrucción Pública. Decreto No. 2 de 1910. Panamá, 1910.

Secretaría de Instrucción Pública. Decreto No. 17 de 1909. Panamá, 1909.

Secretaría de Instrucción Pública. Decreto No. 7 del 15 de abril de 1904. **Memoria** que el Secretario de Instrucción Pública rinde a la Asamblea Nacional en 1906. Con Anexos. Imprenta Nacional. Panamá, 1906.

Secretaría de Instrucción Pública. **Memoria** que el Secretario presenta a la Asamblea Nacional en 1910. Tipografía Nacional Panamá, 1910.

El presente depende de cuánto gaste y el futuro de cuánto guarde. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad.

**Abra hoy mismo una cuenta en la**

**CAJA DE AHORROS**

**DEPOSITO INICIAL: B/.5.00**

OFICINAS: — PANAMA: Vía España — Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

# *Página de Poesía y Literatura*

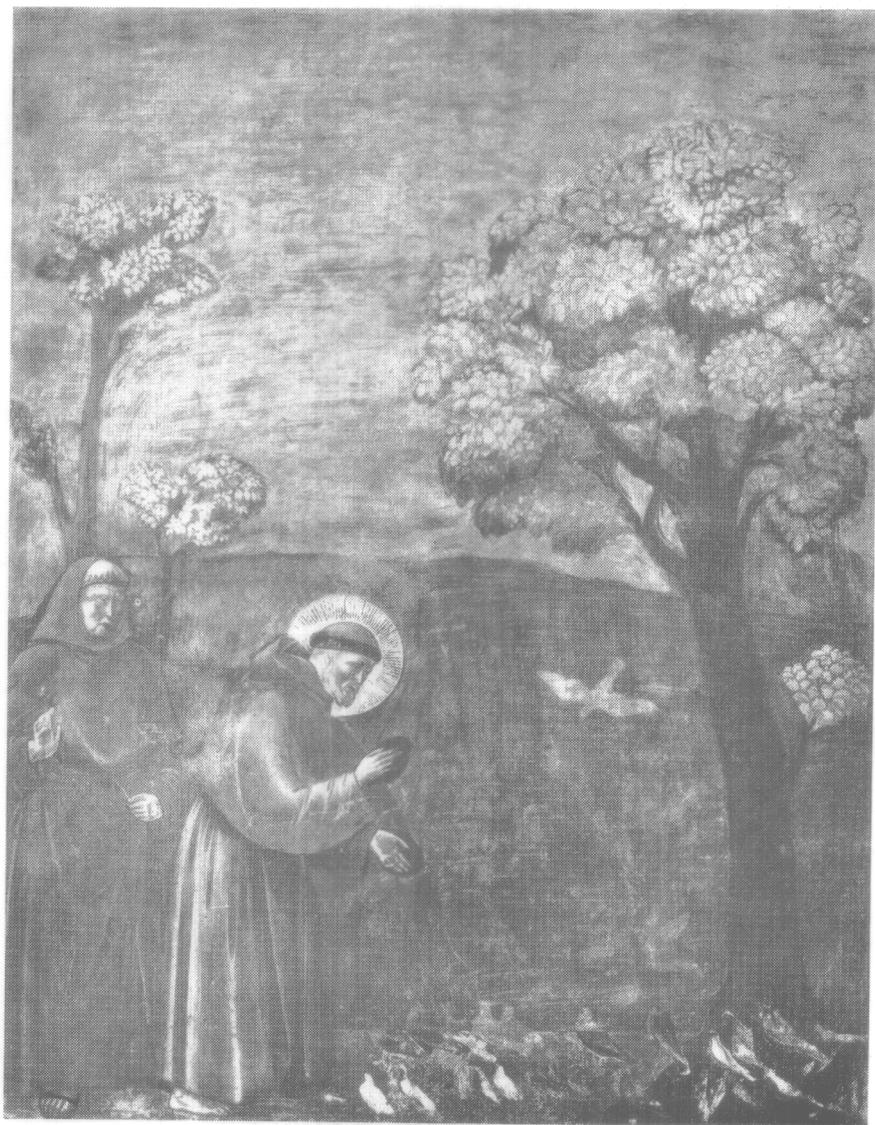
Lola C. de Tapia

**Asis. San Francisco. Evocación de su vida, en el propio ambiente en que se desarrolló.**

Con motivo de la celebración de San Francisco de Asis —el 4 del presente— cuando en los nueve mil conventos que pueblan ciento cincuenta mil monjes franciscanos, se le rinde tributo a su persona, he querido, en este mes de Octubre, consagrarle un emocionado recuerdo al humilde Frailecito que, invocando la paz, se lanzaba en medio de las luchas entre Guelfos y Gibelinos, burlado algunas veces, con los brazos extendidos, y sólo estas suaves palabras: “El Señor os de la paz”. La paz, que significa amor y concordia que nuestro Sumo Pontífice Paulo VI, está buscando también, desesperadamente, para la humanidad. Reproduzco aquí, parte de una conferencia mía, leída por el periodista, viejo amigo mío y ex-compañero de faenas en el Diario de Panamá, don Daniel Jacinto Fuentes, el 26 de septiembre último, después de la toma de posesión de la nueva directiva del Comité Dante Allighieri, en uno de los hermosos salones de la Sociedad de Beneficencia italiana. La poesía de Carducci, con que se inició la disertación, me fué enviada hace muchos años, por una dama mexicana, exquisita mujer amiga mía, junto con un libro sobre la vida de San Francisco de Asis, escrito por su esposo, un erudito escritor, en esa época, Embajador de Checoslovaquia en Roma. De ese libro, tomé algunos apuntes que me han servido para avivar el recuerdo de mis incancelables emociones en ese quequeño rincón de Asis, tan silencioso y calmo, que recuerda la Edad Media, con un reflejo de la vecina Toscana, cuna del Glorioso Renacimiento.

Con el mismo placer con que los leí por primera vez, ofrenda gentil de una cultísima dama mexicana, escritos en una hoja de papel que conservaba un vago perfume de rosa, recordé estos versos de Carducci, andando por el camino de Santa María de los Angeles, en viaje hacia Asis:

Frate Francesco, quanto d'aere abbraccia  
Questa cupola bella del Vignola,  
Dove incrociando a l' agonia le braccia,  
Nudo giacesti su la terra sola.



**San Francisco predicándole a los pajaritos**

E luglio ferve, e il canto d' amor vola  
Ne l' pian laborioso. Oh che una traccia  
Diami il canto umbro de la tua parola.  
L' umbro cielo mi dia de la tua faccia.

Su l' orizzonte de l' montan paese.  
Nel mite, solitario, alto splendore,  
Qual de l' tuo paradiso in su le porte,  
Ti vegga io dritto, con le braccia tese  
Cantando a Dio: - Laudato sia, Signore,  
Per nostra corporal sorella morte.

Yo los traduzco así ofendiendo a Carducci:

Hermano Francisco: Cuánto espacio abarca  
Esta cúpula inmensa de Vignola,  
Donde cruzando en agonía los brazos,  
Mudo caíste en la tierra sola.

Y julio espande y el canto de amor vuela  
Es la hora del trabajo. Oh sí un acento  
me diera el canto umbrío de tu dulce acento  
Si el umbrío cielo tu semblante fuera.

Si yo te viera con el brazo en alto,  
Cantando a Dios, Omnipotente y fuerte,  
Bendito seas, Señor por nuestra corporal hermana muerte.

Entré en la vasta basilica de Asis y me detuve bajo la amplia cúpula de Vignola a que alude Carducci, que en aquella hora, estaba desierta y solo una salmodia, en el coro, se perdía lenta, monótona, en la soledad de la blanca nave.

Nada queda en esta gran iglesia de las humildes celdas primitivas, solo una capillita en donde el santo de Asis se encontraba cuando ocurrió el milagro de las rosas, formada por un subterráneo oscuro y bajo, cubierto por un oratorio superior, en donde hay unos frescos de España que el tiempo ha descolorido y ennegrecido.

Un corredor cubierto, va de la sacristía al huertecito de las rosas, encerrado en vidrios como un invernadero: fue allí, como se recuerda, en donde San Francisco se refugió para librarse de una tentación y como según cuenta Pieraccino Pieri, el rosal silvestre, se llenó de rosas blancas y rojas, de maravilloso aspecto y una luz apareció iluminando el rosal y un coro de angeles que venía de la iglesia. Entonces el santo que estaba en penitencia, se levantó y tomando doce rosas blancas y doce rojas, se dirigió a la iglesia y parecía que el camino por donde andaba, estuviese cubierto por paños de seda.

El pequeño recinto encerrado en vidrios, estaba sin una flor ese día y el Hermanito que me acompañaba, quiso recompensarme con una ramita verde de las rosas sin espinas y contándome la anterior historieta y otras muchas, seducido por el deseo que adivinaba en mí, de oír las en aquel silencioso misterio del claustro, y entre aquellos muros en donde una tarde de otoño, el Hermano Francisco, murió.

Ninguna personalidad de santo lleva como la suya, el sello característico del tiempo y del país. Aquel renunciamiento de los placeres vanos de la existencia que lo asaltó a los veinticuatro años, con aquel tedium vitae que se siente en esa edad; aquel despego por las estériles pasiones del mundo; aquella muerte voluntaria de toda su juventud de hombre galante, rico y aventurero, no por un ideal nebuloso y distante, sino por una aspiración de paz y por un sentimiento poético ante aquella naturaleza umbría que lo circundaba, es de su leyenda el lado más simple y grandioso y lo que más simpatía nos inspira a nosotros los modernos. Los transportes ascéticos, los portentosos milagros, sus visiones, no nos interesan; pero los dos poemas que lo han inmortalizado: los frescos de Giotto y las florecillas, son siempre inmortales revelaciones de su naturaleza de hombre y de su alma grande.

Qué libro tan admirable y qué poesía tan virginal y límpida son aquellos relatos, inspirados por una fe sincera, sin huellas de misticismo dogmático ni de sutilezas escolásticas; sin una sola palabra amarga, libro que respira paz, amor y la más divina de todas las cosas humanas; el perdón! Y qué figura tan dulce la del padrecito de Asis entre aquellas luchas terribles de guelfos y ghibelinos, que ensangrentaban la Italia, especialmente la Toscana y la Umbria. Pobre, suave, sereno, confiado en un ideal casi desconocido, vagando de ciudad en ciudad, muchas veces burlado y predicando siempre, amor, y concordia, con aquel dulce saludo suyo: El Señor os dé la paz. La paz, la gran paz que reposa, entonces, como ahora, era el más ardiente deseo, la aspiración más viva y el augurio más efectivo que aquel hermoso espíritu sentía. Y qué espléndido proselitismo, qué cruzada más feliz fue la suya: hombres de todas las edades, poblaciones enteras le suplicaban que los acogiese en su orden. Después de solo once años pudo reunir en la llanura de Santa María de los Angeles, cinco mil Hermanos y se dice que actualmente, son más de ciento cincuenta mil los monjes que pueblan sus nueve mil conventos.

Ninguna vida de santo tan profunda y tan espontáneamente artística como la suya. Aquella dulzura atrayente de su alma pura; aquel entusiasmo por la inocencia de la vida inconsciente, él la sentía de manera intensa; tenía una apasionada admiración por

la belleza serena de los montes y de las florestas y por aquella más dulce de las mieses, por las vides enguirlaldadas de purpura; por los campos arados; por los jardines y especialmente, por las flores, para las cuales reservaba siempre un pequeño espacio de tierra en el huertecito de cada uno de sus conventos. Y qué cuadro tan exquisito reconstruye la fantasía, representándose al Hermano de Asis, transitando por los valles de Umbría, por entre las bestias que llamaba sus hermanas y que le salían al encuentro para admirarlo y festejarlo; para oír su mágica palabra! Rogaba a las golondrinas que no interrumpieran sus oraciones, mientras predicaba amor; reprendía a las hormigas porque vivían demasiado preocupadas del porvenir y una tarde en que el canto del ruiseñor le había casi hecho llorar de dulzura, se sintió inspirado y comenzó a cantar continuando hasta tarde hora de la noche en que vencido por el ruiseñor, alabó al pájaro por haberlo superado. La educación caballeresca que había recibido, exigían entonces, el aprendizaje de la música y la poesía y él, que se dice tenía una voz suave y llana, compuso bellísimas poesías y las cantaba acompañándose con el laud. Qué grito doloroso de pasión hay en estos fragmentos:

Amor, amor grita todo el mundo entero  
Amor cada vez clamo y espero  
Amor, amor me haces tanto sufrir,  
Que de tanto amor a veces creo morir.

Y qué dulzura serena en este cántico al hermano Sol, que hacía recitar en las plazas de Umbría y que salmodiaban sus compañeros, cuando estaba ya ciego y casi moribundo:

Altísimo omnipotente y gran Señor,  
tuyos son los lauros, la gloria y el honor  
y toda bendición  
Bendito seas, Señor  
y en tí todas las criaturas  
especialmente nuestro hermano Sol  
que nuestros días llena de esplendor.

Su ejemplo se transmitió como una piadosa tradición; entre sus primeros discípulos se cuenta aquel famoso Hermano Pacífico, que fue trovador en la Corte y coronado poeta y llamado rey del gay saber de Provenza por su maestría en ritmar cantos de guerra y cantos de amor y Frai Jacobo de Todí, autor de tantos cantos populares de la Umbría y el Stabat Mater, que es el más patético de los himnos de la Iglesia. El más antiguo retrato que queda de San Francisco es el de Giunta de Pisano, en Santa María de los Angeles, pintado en la misma tabla en que murió. Es una mezquina composición; una figura descarnada como destruída por el dolor. Después cuánta variedad de efigies del santo han

brotado del pincel de los artistas. Pero la más simple la más humana, nos la ha legado Murillo en su cuadro en que representa a San Francisco abrazado a la cruz.

Tengo ante los ojos, la visión de aquella pequeña ciudad de Asis, tan silenciosa y calma que tanto recuerda la Edad Media y con un reflejo de la vecina Toscana, cuna del glorioso Renacimiento italiano. Aquel paisaje medioeval, conserva la misma fisonomía de los tiempos en que San Francisco conducía su vida humilde. Las callecitas estrechas flanqueadas por casas antiguas que han adquirido un tinte gris oscuro, y en donde entre las piedras del pavez, crece la yerba, como en los claustros de los conventos abandonados.

Y llegaron mis últimas horas de Asis que me parecía más doloroso abandonar; desde el Hotel en que me encontraba, desierto en esos días y desde el cual se contemplaba todo el panorama de la Umbría que no me cansaba de admirar. El balcón de mi cámara, enguinaldado de trepadoras, encuadraba todo el paisaje y el gran valle de Spoleto. Era la hora del crepúsculo. De pronto, de una ventana vecina, me llegó la música de un piano: era una de aquellas fantasías de Chopin, de una tristeza penetrante, a ritmos lentos, marcados casi por suspiros, que él compuso en la Abadía de Valdemosa en aquellos momentos de desconsuelo que el idilio de Mayorca no pudo disiparle nunca.

En aquella agonía de crepúsculo, la música de Chopin me meció largo rato y después, con un insensible cambio, se fundió en el toque del Angelus. En el cielo, las primeras estrellas vespertinas palpitaban con ese temblor que Byron llama, exquisitamente, lloroso; en la transparencia fría, todos los tintes se apagaron y el vasto horizonte umbrío, quedó blanco y silencioso, como un sueño sin visiones.

**Panamá, 1966.**

*Del pretérito:*

## Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(1101 1120)

1101—Alojamiento para los Diputados. 1102—Se honra a un periodista. 1103—Vinos criollos. 1104—Panameño ilustre. 1105—Protesta estudiantil. 1106—La tonelada billonésima. 1107—Emigración Cuna hacia Haití. 1108—Ascendencia panameña de “La Libertadora del Libertador”. 1109—Los “titis” del Chagres. 1110—Nuevo Banco Nacional. 1111—El río prohibido. 1112—El busto de Don Pancho. 1113—Artillería del Castillo de Chagres. 1114—Flotas y Galeones. 1115—Goma en los sellos de correo. 1116—Medidas contra los incendios. 1117—Un ilustre visitante. 1118—Destrucción de Taboga. 1119—Exceso de Diputados. 1120—El Primer Libro Panameño.

1101—En 1882 la Asamblea Legislativa del Estado decretó que cada uno de los Diputados y el Secretario de la Cámara podían cobrar 55 pesos colombianos para pago de alojamiento durante el lapso de las sesiones ordinarias. El período de sesiones de la Legislatura estaba fijado en sólo 38 días, y los legisladores recibían en concepto de dietas por ese tiempo, 150 pesos nada más.

1102—Una Ordenanza del 25 de junio de 1894 de la Asamblea departamental, decretó honores al periodista don Tomás Casís en forma de un monumento a su memoria en el cementerio, para cuyo efecto fue votada, dos años más tarde, la suma de \$ 1.500.00. De Casís se conoce una traducción del inglés, del folleto “HISTORIA DEL ISTMO DE PANAMA” por Berthold Seeman, editado en 1867 en la Imprenta “La Crónica Mercantil”.

1103—Dice el cronista Herrera que Cristóbal Colón al desembarcar en territorio de Veragua, halló que los naturales bebían un licor muy apetecible. “Tenían buen vino -afirma- blanco y tinto, de maíz, de la manera que se hace la cerveza en Flandes, echando en él las que tenían por buenas especies, i era de buen sabor. También hacían otro vino de palmas, que tenían por más precioso; otro de piña, fruta odorífera i muy estimada; i de otras frutas también lo hacían”.

- 1104 —Un panameño del siglo pasado, el Dr. Manuel Solanilla, educado en el famoso colegio del Rosario de Bogotá, del cual fué también Catedrático, alcanzó la distinción del ser nombrado Alcalde de la capital de Colombia.
- 1105 —Al cumplirse el 18 de noviembre de 1956 el quincuagésimo tercer año de la firma del tratado del Canal de 1903, los estudiantes de los Colegios de la capital organizaron una manifestación cívica y quemaron en el parque de Santa Ana un muñeco de trapo que representaba al francés Philippe Bunau-Varilla, negociador por la República de Panamá de aquel fatídico convenio. Pero lo curioso en este caso es que con motivo de haber caído la fecha que se conmemoraba en domingo, acordaron no concurrir a clase el lunes para acentuar mejor su protesta patriótica. Lo importante era darse un día más de vacaciones.
- 1106 —El transporte por el Canal de Panamá de la tonelada billonésima, desde que se dió al tráfico esta ruta del comercio universal, suceso que tuvo lugar el 13 de diciembre de 1956, le correspondió al barco de matrícula norteamericana "Edward Lukembach" al entrar en la esclusa de Gatún a las 9 y 30 de la mañana. Como constancia, el Gobernador de la Zona del Canal hizo entrega al Capitán del barco de una placa en que se consignó el suceso. A la misma Compañía Luckembach correspondió en 1914, igualmente, el honor de iniciar la navegación comercial del Canal con su nave "Plaiades".
- 1107 —En diciembre de 1956 se inició oficialmente una emigración de indios Cunas hacia la República de Haití, comenzando por cinco familias de San Blas que fueron transportadas a aquella isla Caribe por el gobierno haitiano.
- 1108 —Según un estudio genealógico de Manuelita Sáenz, llamada la "Libertadora del Libertador" y célebre en los anales de la Gran Colombia, realizados por el genealogista guayaquileño don Pedro Robles y Chambera, los ascendientes de la bella heroína quiteña fueron: **Don Pedro de Erazo** que casó con **Doña Ana de Chávez**, nobles españoles ambos, de quienes fue hija **Doña Francisca de Erazo y Chávez**, nacida en Cartagena de Indias. Del matrimonio de ésta con el **Capitán Juan de Ayzpuru**, natural de Vizcaya, nació en Cartagena y fue bautizado en Portobello, **Don Ignacio de Ayzpuru y Erazo**. Este, a su vez, casó en Panamá con la dama panameña **Doña Francisca Josefa Montero de Espinosa**, y fueron los progenitores del **Dr. Mateo José de Aizpuru**, nacido en la ciudad de Panamá el 20 de septiembre de 1717, y avecindado en Quito, quien resultó el abuelo materno de **Manuelita Sáenz y Ayzpuru**, he

roína de la gesta de la independencia americana. Según su biógrafo, el norteamericano Víctor W. von Hagen, Manuelita contrajo compromiso matrimonial en Panamá con el médico inglés James Thorne.

- 1109—Dice Alcedo en su “**Diccionario Histórico Geográfico**” que cuando Lope de Olano exploró en 1510 el curso del río Chagres, encontró en su desembocadura “unos pececillos del tamaño de un alfiler, llamados “tities”, en tanta abundancia, que basta echar una cesta grande al agua para sacarla llena. Fritos, hacen un bocado muy sabroso”.
- 1110—El 30 de noviembre de 1956, el Presidente de la República Don Ernesto de la Guardia Jr., inauguró, y el Ilmo. Arzobispo de Panamá, Dr. Francisco Beckmann bendijo, el edificio nuevo del Banco Nacional, en el Barrio de la Exposición, que fue construido a un costo de B.406.862,30. El mobiliario y equipo costaron B. 42.591,12. Hizolo la firma CYPUSA, S. A.
- 1111—La navegación del río Mandinga, que desemboca en la bahía del mismo nombre, en la costa de San Blas, estuvo prohibida, dice el cronista Alcedo, bajo pena de muerte por el Emperador español, por el fácil acceso que por él se lograba, de la costa Pacífica de Panamá.
- 1112—El 21 de enero de 1957 fue inaugurado en la Plaza de Santa Ana el busto de bronce de Don Francisco Arias Paredes, obra ejecutada por el escultor nacional Arboleda, y pagado por suscripción popular. Develó el busto el Presidente de la República, Don Ernesto de la Guardia Jr. A Don Pancho Arias se le llama “El Caballero de la política”.
- 1113—En 1741, al atacar el Almirante inglés Eduardo Vernon el Castillo de San Lorenzo de Chagres, y tomarlo, hizo en esta fortaleza la más sensible destrucción, desmantelándola y llevándose sus cañones. Acto de bandalaje inútil fue el suyo, porque la fragata en que conducía la artillería robada zozobró junto al Cabo Martín, desapareciendo su cargamento de cañones con todo los demás que había robado en su hazaña de piratería.
- 1114—Con el nombre de **flota** se designaban los navíos que en el siglo XVII eran enviados desde el puerto de Cádiz o de Sevilla a Nueva España, México; y se llamaban **galeones** los barcos que hacían el cabotaje de la Península a Tierra Firme, en cuyo puerto de Portobelo depositaban las mercancías peninsulares para pignorarlas en la feria. Las flotas iniciaron sus viajes en 1561 y dejaron de venir en 1739.

- 1115—La idea de colocar una capa de goma en los sellos de correos para facilitar su adhesión, fue del Departamento Postal de la Gran Bretaña, que el 6 de mayo de 1840 puso en circulación por primera vez esta innovación en un sello de la Reina Victoria.
- 1116—El 26 de junio de 1897 el Prefecto de Colón, don Juan Vallarino, dispuesto a acabar con los frecuentes incendios que surgían en la ciudad, expidió un decreto por el cual conminó a los dueños de casas, e inquilinos en cuya habitación se originaba el fuego, con multas de dos hasta cien pesos, según la gravedad del siniestro; o un día de arresto por cada dos pesos de multa, dejando a cargo del Alcalde la aplicación de la sanción.
- 1117—Samuel Champlain, explorador francés que fue Gobernador del Canadá y fundó la ciudad de Quebec, vivió en Portobelo en el año de 1600.
- 1118—Según el geógrafo don Antonio de Alcedo, el pueblo de Taboga fue destruido en el siglo XVIII por los piratas ingleses y su ruina fue tal, que para 1760 sólo había en la isla la iglesia y unas pocas fincas pertenecientes a vecinos de Panamá. Después fue reconstruida poco a poco la población conforme nuevos habitantes se radicaron en el lugar.
- 1119—En el período legislativo de 1956, de cuatro meses de duración, tomaron asiento en la Cámara 109 Diputados, siendo así que ésta sólo se componía de 53. El excesivo número de legisladores se debió a que los suplentes actuaron también, algunos por 24 horas apenas. El secreto estuvo en que según resolución de la Asamblea, los suplentes que se juramentaran tenían derecho a una placa oficial para sus automóviles, lo que les eximía de pagar los B.36.00 anuales, valor del impuesto de vehículo.
- 1120—El primer libro ciento por ciento nacional, porque su autor fue panameño y la publicación se ejecutó en una Imprenta de Panamá, en la Tipografía “El Cronista” de Manuel Román de la Torre e hijos —fundada en 1878—, data de 1888. Su título es “**Ensayos Morales, Políticos y Literarios**”, por Manuel José Pérez y consta de 303 páginas.

## LA HISTORIA DE ANTIOQUIA COMIENZA EN URABA

Por: Fray Julio Tobón Betancur

“A la otra parte del arco del mar que ciñe a Inglaterra, Francia y España, opuesto a este continente que nosotros vemos y conocemos... Un mundo que ignora a Jesucristo”. Estas palabras, repetidas como indicadores de ideas obsesivas por Raimundo Lulio en su agonía, fueron escuchadas por los genoveses que le habían recogido casi exámine en Argel y conducido a Mallorca, su tierra natal. Esteban Colón, uno de dichos genoveses, transmitió como herencia a sus descendientes estas palabras hasta llegar a Cristóbal Colón, figura inmortal que también meditó aquellas otras de Rogerio Bacón: “Para hallar la forma de la tierra hay que navegar hacia el oeste, para llegar al este” (1).

Entre otros, Washington Irving asegura que de haber seguido Colón el rumbo directo que llevaba, hubiera desembarcado en las costas pertenecientes hoy a los Estados Unidos.

Lo anterior es un homenaje al Descubridor en esta gloriosa efemérides americana, y nos sirve de preámbulo al tema, pues no cabe duda que a la Orden Franciscana le cupo parte principal de la misión de predicar y hacer conocer el Evangelio en este Nuevo Mundo que, para gloria de Dios, el vidente de Mallorca anhelaba conocer. Y si decimos que la acción de la Iglesia y de la Orden de San Francisco comienza en Urabá, es porque la verdadera HISTORIA de nuestro pueblo comienza en esa región.

El académico Emilio Robledo, al recordar la prohibición que imperó por mucho tiempo, “con pena de vida”, de toda navegación por el río Darién o Atrato, comenta: “No solamente la prohibición anterior alejó de esta Provincia a los colonos, aunque ya era bastante, sino también a las frecuentes entradas de franceses, ingleses y holandeses a desalojar a los naturales o a competir con los españoles en la posesión de aquellas ricas, aunque inhóspitas regiones” (2).

---

1 Tractatus de Geographia, obra admirada de Humboldt, como lo advierte Gemelli, El Franciscanismo, Barcelona, 1940.

2 Parson's J. La Colonización Antioqueña, pág. 143.

Y también se perjudicó la HISTORIA. Afortunadamente hoy en día no se puede ignorar que la primera ciudad en territorio colombiano fue Santa María la Antigua del Darién, cuya prosperidad fue truncada por los celos y remordimientos de Pedrarias Dávila. Pero el año anterior, es decir, en 1509, había sido poblada San Sebastián de Urabá. Esta modesta población que desconocen muchos historiadores o confunden con otra del mismo nombre, constituye — con Santa María — el comienzo de la historia de nuestro pueblo.

Pronto figurarán en esta misma región otras poblaciones, como Acla y San Sebastián de Buenavista, lo que no hará más que confirmar la verdad enunciada, que la HISTORIA DE ANTIOQUIA COMIENZA EN URABA.

### **SAN SEBASTIAN DE URABA (3)**

La fundación de San Sebastián de Urabá y la de Santa María la Antigua del Darién están estrechamente vinculadas.

Habiendo dejado a Enciso en la Española para que le siguiese con los víveres necesarios, Alonso de Ojeda partió para su gobernación de Urabá o Nueva Andalucía, el día diez o doce de noviembre de 1509. Le acompañaban, entre otros, el famoso cartógrafo Juan de la Cosa y el futuro conquistador del Perú, Francisco Pizarro. Aproximadamente ocho días después y siguiendo la misma dirección, salió Diego de Nicuesa, quien traía como capitán general a Don Lope de Olano, pariente de San Ignacio de Loyola. Había dejado en la Española a su teniente Rodrigo de Colmenares, con el objeto de que le siguiese con víveres y le ayudase oportunamente.

La expedición de Ojeda saltó a tierra en Calamar (hoy Cartagena), a fines de noviembre del mismo año de 1509. El gobernador, desoyendo los consejos de Juan de la Cosa, obligó a atacar a los indios, con tan mala suerte que perecieron setenta hombres, entre ellos el veterano Juan de la Cosa (4). El

---

3 OBRAS CONSULTADAS: Gonzalo Fernández de Oviedo, "Historia General y Natural de las Indias"; Fray Bartolomé de las Casas, "Historia de las Indias"; Francisco López de Gómara, "Historia General de las Indias"; Antonio de Herrera, DECADAS; Simón, Fray Pedro, "Noticias Historiales", edición de la Rev. Bolívar, Bogotá, 1953; Arcella Robledo, Fray Gregorio, "Apuntes Históricos de la Provincia Franciscana de Colombia", Imprenta Nacional, Bogotá, 1953; Arteaga, Fray José Joaquín, "Historia Eclesiástica del Urabá, Bogotá, 1923, Fray Severino de Santa Teresa, HISTORIA DOCUMENTADA DE LA IGLESIA EN URABA Y EL DARIEN, en cinco volúmenes, Bogotá, 1956.

4 Henao y Arrubla dicen que Juan de la Cosa pereció en febrero de 1510. Siguiendo a las Casas, quien se encontraba en Santo Domingo, no cabe duda de la fecha indicada. En febrero ya estaba fundada la población antioqueña de San Sebastián.

mismo Ojeda atribuyó su salvación a la imagen de la Virgen que llevaba siempre consigo; y tanto él como su expedición hubieran perecido a no ser por la magnanimidad de Nicuesa. Conocedor este del descalabro sufrido por su competidor, en vez de abandonarlo a su propio destino, olvidando sus antiguas y grandes diferencias, "montó a caballo y con 400 hombres" dio buena cuenta de los indios en Turbaco. Vencidos los indios, regresó al puerto, para continuar su viaje hacia Veragua.

A mediados de diciembre de 1509 se encontraba ya Ojeda en el golfo de Urabá, y es esta la fecha más probable de la fundación de San Sebastián. Nicuesa también salió de Cartagena por los mismos días; pero fue menos afortunado, ya que tardó "más de tres meses", según Oviedo, en llegar a Veragua (Puerto de Misas (5)), en donde fundó la población llamada Nombre de Dios (6).

Ojeda hizo construir treinta casas de paja en un montículo, conocido en nuestros días con el nombre de "Cañaflechal" y mandó rodear la ciudad o población de una "fortaleza", o palenque, de maderos gruesos, escribe Simón (7), que no fue de poca importancia contra los briosos alientos de los urabáes, que llegaron hasta allí desde la boca de la ensenada". Señalemos de una vez que hubo otra población llamada San Sebastián de Buenavista de Urabá, fundada en 1535 por Alonso de Heredia, algunos kilómetros más al sur, en la misma costa del golfo de Urabá, en el lugar conocido hoy como Necoclí.

Tomada la posesión de esta tierra y población, en nombre de los reyes de España, el Caballero de la Virgen mandó que todos entonasen la SALVE; y uno de los franciscanos celebró en una de las chozas el Santo Sacrificio de la Misa, el primero en tierra colombiana (8).

En efecto, con Ojeda y con Nicuesa venían religiosos franciscanos.

---

5 El puerto de Misas, dice el padre Severino, estaba en la desembocadura del río Pito, o sea, aproximadamente a igual distancia del Cabo Tiburón y Puerto Carreto en la Costa Atlántica.

6 Se cuenta que Nicuesa exclamó: "Paremos aquí en NOMBRE DE DIOS", en 1509, y tal es el origen del nombre de esta población.

7 Simón, tomo V, pág. 53.

8 Algunos de los historiadores repiten lo dicho por Oviedo acerca del Puerto de Misas. No fue allí donde se dijo la primera misa del Continente Americano. Cristóbal Colón hizo celebrar el domingo 14 de agosto de 1502 la Santa Misa en la Punta de Caxinas (Honduras). Y ya es cosa averiguada que la primera Misa del Continente Americano fue celebrada en Brasil, por el franciscano Fray Enrique de Coimbra portugués, el 24 de mayo de 1500, según Las Casas, o el 3 de mayo del mismo año, según Fray Diego de Córdova Salinas en su Crónica Franciscana (1651).

Antonio de Herrera escribe en su *Década Primera* (9): "Llevaban Ojeda y Juan de la Cosa religiosos, porque en todas maneras quería el Rey que se procurase atraer a los indios con suavidad.... "Fray Pedro Simón, en sus noticias *Historiales* (10) añade: "No era lo que menos estimaba Ojeda (como era de estimar) de su viaje, el traer en su navío dos religiosos de nuestra Sagrada Religión, que eran de los que tan solamente estaban en aquel tiempo en aquella Isla, ni en otra parte de las Indias".

El discutido novelista Blasco Ibáñez escribe en su novela histórica "El Caballero de la Virgen": "Iban en la expedición tres frailes, que debían catequizar a los infieles de la Nueva Andalucía y uno de ellos fue designado por el Gobernador (Ojeda) para que leyese la fórmula".

Y el reverendo padre carmelita Fray Severino de Santa Teresa, en su incomparable obra "Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién" afirma categóricamente: "Los religiosos que vinieron en las expediciones de Ojeda y Nicuesa fueron franciscanos. La Orden Seráfica lleva el honor de las primicias efectivas de la evangelización de América. Su espíritu misionero es herencia preciada del Santo de Asís" (11).

Ni Herrera, ni Simón dan los nombres de los franciscanos que acompañaron a Ojeda en la expedición. De los que iban con Nicuesa, el eminente misionero carmelita ya citado encontró en el Archivo de Indias dos nombres de los cuatro que venían en dicha expedición. Son ellos: Fray Pablo de Avilés y Fray Fernando de Sepúlveda (12). Estos cuatro franciscanos, salvados del desastre sufrido por Nicuesa, se juntaron en Santa María de la Antigua del Darién, a los llegados de San Sebastián y fundaron el convento de San Francisco, con su Iglesia. Es de notarse que en 1511 aparecen en Santa María algunos

- 
- 9 Herrera Hist. General *Década I*, libro VII, cap. XII
  - 10 Simón, obra citada t. V. cap. III pág. 36
  - 11 Tomo II pág. 24.
  - 12 Es importante hablar de estos franciscanos, pues aparecerán también en Santa María de la Antigua. "Se pagó, dice el Libro de Cuenta y razón, el sobredicho día 4 dediciembre de 1508 la cantidad de 17.838 maravedís por los mantenimientos y ropas de sus personas, que hubieron los padres Fray Pablo de Avilés, Fray Fernando de Sepúlveda, e otros dos compañeros suyos que pasan a las Indias". Viajaron en la "Chapinera": Pagó el tesorero de la Casa de Contratación de Indias en 28 de noviembre de 1509 a Alonso Lójez de Cartaya maestre de la nao **chapinera** 4.500 maravedís, por el pasaje de Fray Pablo de Avilés y Fray Fernando de Sepúlveda e otros dos compañeros suyos de la Orden de San Francisco que en la dicha nao pasaron a Indias" (Archivo de Indias citas de Fr. Severino pág. 24).

miembros de clero secular: Pedro Sánchez, Andrés Vera y el diácono Jerónimo de Aguilar, que después tuvo una verdadera odisea hasta llegar a Yucatán y juntarse a Hernán Cortés.

Ojeda no permaneció más de cuatro meses en San Sebastián y parece que se internó algunos días en el Sinú, en busca de víveres, pues Enciso no llegaba y los traídos providencialmente por Bernardino de Talavera no fueron suficientes. Viendo el descontento general, viajó a Santo Domingo, habiendo dejado a los colonos bajo el mando de Francisco Pizarro y la orden de abandonar la población si en cincuenta días no había regresado. Murió en Santo Domingo, probablemente en 1515 y fue sepultado, por petición suya, en la iglesia de San Francisco.

Pasados los cincuenta días, Pizarro ordenó evacuar la población, a mediados de junio de 1510, en los dos bergantines que habían quedado, capitaneados el primero por el propio Pizarro y el otro por Valenzuela. Este último pereció con toda su gente en las cercanías de la Isla Fuerte. Ya en Cartagena los treinta y cinco sobrevivientes, vieron venir dos velas: el bergantín y el navío del esperado Bachiller Enciso, quien en calidad de teniente de Ojeda, ordenó regresar a San Sebastián, orden que ejecutaron de muy mala gana los hambrientos hombres de Pizarro.

Al llegar al puerto de la abandonada colonia dio el bergantín en un bajo y la embarcación se hizo pedazos; la gente se salvó con mucha dificultad. Todos comprobaron que los indios se habían apresurado a destruir la población y a quemar la llamada fortaleza.

## **SANTA MARIA DE LA ANTIGUA DEL DARIEN**

Al ver que los indios habían destruídos las chozas e incendiado el palenque de San Sebastián, se apoderó de todos una gran tristeza. Fue entonces cuando Vasco Núñez de Balboa salvó la situación al decir, según refiere Fray Pedro Simón, que se acordaba que yendo los años pasados con Rodrigo de Bastidas por las costas que tenían enfrente al occidente de la cnsenada de Urabá, habían hallado —pasando por el río— una tierra amena y de buen país, bien poblada de indios pacíficos y que no ponían yerba (veneno) en las flechas, y abundante comida.

Cuadró a todos tanto esto, continúa Simón, que luego alzaron velas y con buen viaje pasaron las bocas del río Darién (Atrato); pero llegando a la otra banda hallaron a los indios tan prevenidos y puestos en defensa de su tierra sobre un cerrillo, que temiendo las flechas hicieron votos porque Dios les

librase de ellas de enviar un romero a Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla y de ponerle el mismo nombre de esta Señora a la villa que poblasen, obligándose todos a este juramento (13).

Saltaron en tierra del Cacique Cemaco y al cuarto día lograron el triunfo. Enciso mandó llamar aquel lugar la "Guardía", y luego Balboa, en cumplimiento del voto, le llamó Villa de Santa María de la Antigua. Los fundadores fueron pues Balboa y Enciso, quienes edificaron el primer templo colombiano, en honor de Nuestra Señora. Esto sucedía a fines de 1510

Lugar y fecha tomados de la obra del carmelita Fray Severino de Santa Teresa, cuya abrumadora documentación nada deja que desear (14).

Santa María de la Antigua del Darién estuvo situada al pie de las estribaciones de la cordillera del Darién. Tenía "ásperos collados" por el lado occidental; por el noroeste estaba el mar y por el sur, las llanuras "infinitas" del Atrato. "Está comprobado, escribe el citado autor, que Santa María se hallaba emplazada en la margen derecha del río Tanela, que baja al mar en dirección occidente-este y no sur-norte, como el Atrato. Al llegar a las inmediaciones de Santa María el Tanela tomaba la dirección norte, como se puede comprobar todavía por el cauce viejo en muchas partes profundo, denominado por los habitantes de la región caño o río de Santa María. El desvío del río hacia la ciénaga no es de fecha lejana, pues los vecinos de Ticantiqui, a pocos kilómetros más arriba de donde estuvo situada Santa María.... bajaban a principios de este siglo al mar por el río Tanela, pasando por Santa María". (15)

Esta topografía del misionero carmelita está plenamente comprobada por las maravillosas fotografías aéreas tomadas

---

13 Simón, tomo V cap. VIII p. 56. Gómara, obra citada, añade "y hacer un templo a Nuestra Señora de la Casa del Cacique".

14 Obra cit. págs. 75s. En la págs. 76 añade: "Hoy está abandonado el paraje que ocupó Santa María... Desde principios de este siglo se ha formado un poblado de negros, a unos tres kilómetros más arriba, en la margen izquierda del mismo río Tanela. Uno de sus habitantes, llamado Nicanor Mosquera, taló aproximadamente la cuarta parte de la planicie de Santa María, para sembrar arroz, en el año 1,939, fecha en que visité yo aquellos parajes por última vez. Comp tuvo que quemar el monte talado para la siembra después que el fuego hizo su labor, se veían pedazos de loza, hierro de distintas clases, balas y hasta pedazos de lápidas con inscripciones etc., con lo que, una vez más se identificó el lugar del emplazamiento de Santa María. Excavando un poco, encontramos ladrillos en perfecto estado y, adheridas a ellos, argamasa más fuerte que el mismo cemento".

15 Fray Severino, III 480

por el capitán Ignacio Ossa Duque, donadas a la Academia Franciscana de Historia y su revista **Voluntas**.

A mediados de abril de 1510 los habitantes de la Antigua oyeron con terror descargas de artillería al oriente del golfo y divisaron fogatas en los cerros de la extinguida colonia de San Sebastián. A tales señales respondieron con otras semejantes, y grande fue la alegría cuando comprobaron que era Rodrigo de Colmenares con dos naves llenas de víveres. Dejada una nave en Santa María, partió para Veragua a buscar a Nicuesa.

Recobrando la narración de Simón, puede afirmarse que por haberles salido bien el consejo de Balboa, este cobró opinión y crédito, por lo que fue aclamado jefe de la colonia de Santa María la Antigua, ya que Enciso no pudo acreditar su título de teniente de Ojeda, por habérsele perdido en el naufragio y además por estar en tierra del cacique Cemaco, fuera de la jurisdicción de Ojeda. Gómara asegura que Balboa y Enciso convinieron en llamar a Nicuesa para que se encargase del gobierno; pero por haber llegado al conocimiento de ambos las venganzas que pensaba ejecutar Nicuesa, cambiaron de parecer y le impidieron desembarcar en Santa María, por lo que se vio obligado a seguir a Santo Domingo, el primero de Marzo de 1511. Perekó en el viaje de regreso.

Balboa mandó por los sobrevivientes del Nombre de Dios y los trató con toda consideración, especialmente a Lope de Olano, por quien había sabido las pretensiones de Nicuesa. Dejamos constancia de los frutos y beneficios de la política seguida por Balboa con los naturales y especialmente con los caciques.

## **LOS FRANCISCANOS EN SANTA MARIA**

Queda dicho que los franciscanos que acompañaron a Ojeda y Nicuesa se congregaron en un convento, con su iglesia, en la ciudad de Santa María de la Antigua del Darién. Recuérdese que esto sucedió antes de que llegase la armada de Pedrarias y en ella el primer Obispo de Tierra Firme, el franciscano Juan de Quevedo. Así consta por varios testimonios.

Quizás sea uno de los más dicientes el de Oviedo, cuando escribió que el bachiller del Corral, Gonzalo de Badajoz, Alonso de la Rúa y Luis Mercado, encarcelados por haber querido sublevarse contra Balboa, al ser libertados "se acogieron al monasterio de San Francisco en que había tres o cuatro frailes de aquella Orden"; suceso que tuvo lugar probablemente a fines del año de 1512.

El día 30 de junio de 1514 llegó a la Antigua del Darién la gran armada de las banderas, expedición de 1.500 personas entre las que figuran el gobernador Pedrarias Dávila y el Obis-

po Fray Juan de Quevedo: era la expedición más famosa y más grande que hasta entonces había llegado a América. Balboa salió a recibirles con los 515 colonos. Desde entonces la población siguió prosperando, a pesar de la peste que llegó a matar a más de setecientos de los colonos recién llegados.

En referencia a los franciscanos el mismo Pedrarias comunica al Rey, con fecha del 28 de diciembre de 1515: "que el monasterio de San Francisco está en muy buen lugar y bien hecho, y aquel Fray Diego de Torres lo hace muy bien y los religiosos también y que le parece que vuestra alteza los debe proveer de algunas limosnas y les hace merced de algunos indios pequeños de los que hubieren en las entradas". A lo cual accedió el Rey. El mismo gobernador había firmado el 11 de mayo del mismo año, junto con el Obispo y los oficiales una carta al rey en la que informaban: "Como allí en Santa María se ha hecho monasterio de San Francisco, en que hay seis religiosos y padece necesidad: suplican que porque son personas que han hecho y hacen mucho provecho, les mande dar limosnas en dinero o en otras cosas".

Algunos nombres de los franciscanos de Santa María son: Fray Pablo Avilés, Fray Fernando de Sepúlveda, dos de los cuatro que acompañaban a Nicuesa; Fray Diego de Torres, Comisario; Fray Francisco de San Román, vicario o superior del convento; su sucesor en 1,524 Fray Alonso Descobar; Fray Andrés Valdés, Fray Juan de Escobar, Fray Sebastián de Rivadeneira y Fray Juan de Mendaño, quienes aparecen como testigos de la plagiaria toma de posesión del Mar del Sur, hecha por Pedrarias en 1519.

Sin mayores ínfulas, los religiosos se dedicaron a sus deberes misionales y acompañaron a algunos capitanes en sus expediciones. Queremos detenernos en una actividad que nos interesa sobre modo y en la que se anticiparon los franciscanos de la Antigua a los de Méjico, cual es la educación de los hijos de los caciques. Se supone que fueron comienzos humildes, en aulas dentro de sus conventos; unos pocos indios y entre ellos algunos hijos de caciques fueron encomendados a los Franciscanos para que les ilustrasen en la fe y les enseñasen también a leer y escribir el idioma castellano.

El Rey escribe a don Diego Colón, el 27 de junio de 1512: "Ya sabéis cuanto fruto han hecho y hacen los religiosos de San Francisco en esa dicha Isla (La Española) en guiar los nitainos della y lo mucho que dichos nitainos se espera para doctrinar los indios dellos. Porque los religiosos los cimienten, guíen y doctrinen, yo vos encargo e mando que veáis como los dichos religiosos guíen y doctrinen los dichos nitainos como hasta aquí". Por Ced. Real el mismo Rey escribe al Provincial de los franciscanos de la Española: "Yo he sabido lo que ha-

béis trabajado y trabajáis en guiar y doctrinar los nitainos de la dicha Isla, mostrándoles las cosas de la Fee...”

Y en 1513 ordena que “todos los hijos de los caciques de trece años abajo se diesen a los frailes de San Francisco, para que los tuviesen cuatro años, enseñándoles la fe y leer y escribir, y los volviesen después a quienes se los habían dado; y que en cuanto a la doctrina, se tuviese la misma cuenta con los indios que traían de las Indias comarcanas”.

El Comisario de Tierra Firme, Fray Diego de Torres hizo petición formal al Rey, el día 31 de diciembre de 1514 para que “se mande por sí trujesen algunos hijos de caciques o de otros principales de la tierra o otros dispuestos para ser informados de las cosas de la fee, se los manden para que se los críen y enseñen”. El Rey accedió a esta petición con un “fiat”, como se mandó dar a los frailes de la Española”.

Entre los indios entregados, según la voluntad real, a los franciscanos figuran los dos hijos del cacique Careta, como lo dice Pedrarias al Rey en enero 20 de 1515; el hijo del cacique de las Perlas; el de Chimán y el del cacique de Natá, entregados por Gaspar de Espinosa.

El gobernador Pedrarias pedía al Rey para los frailes menores permitiese algunas limosnas y algunos indios. El Rey Fernando accedió; y cuando viajaron a España los padres Torres y Valdés, llevaron un indio que había tomado el hábito en calidad de hermano lego. Intriga más el que, con fecha de 28 de julio de 1513, pida el Rey Provincial de la Española que envíe con Pedrarias, cuya armada iba a llegar primero a Santo Domingo, el fraile indio de Tierra Firme (también lego), pues haría de lengua intérprete, con mucho provecho para las conversaciones de los aborígenes de Urabá.

## **LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE LA ANTIGUA DEL DARIEN**

Quede bien destacado que Santa María de la Antigua del Darién gozó de prerrogativas y ambiente de ciudad. Declarada ciudad, con escudo y armas, por el rey Fernando, el 20 de julio de 1515 (16), tuvo cabildo, alcalde mayor, casa de con-

---

16 El Rey Fernando, por cédula fechada en Burgos el 20 de julio de 1515: “Por la presente señalo y titulo e nombro ciudad al dicho pueblo del Darién e vos doy licencia e facultad e abtoridad para que de aquí adelante para siempre jamás la nombréis y intituléis la ciudad de Santa María del Antigua del Darién... Y vos señalo e doy que tenga por armas la dicha ciudad un escudo colorado e dentro en el castillo dorado y sobre él la figura del sol y debajo del astillo un tigre a la mano derecha y un lagarto (caimán) a la izquierda que estén enlazados el uno contra el otro alrededor desta manera siguiente y por divisas la imagen de Nuestra Señora del Antigua, las cuales dichas armas y di- visa doy”...

tratación, catedral y capítulo metropolitano, convento de franciscanos, colegio indigenista y todo lo que pudiera exigirse en aquellos tiempos a cualquier ciudad.

Cuando los colonos enviaron a la Corte por Procuradores a Rodrigo de Colmenares y Juan Quicedo, éstos hablaron tantas maravillas de Tierra Firme que muchos pidieron pasar a esta tierra de promisión. Y es muy significativo el pregón de Pedrarias por el cual se ordenaba que todos los habitantes de esta ciudad llevarán al cinto la espada y que el que no tuviera dinero la tomara fiada.

Allí se inmortalizó Vasco Núñez de Balboa por sus descubrimientos, su coraje, su religiosidad y la política seguida con los naturales; allí adiestraron sus armas futuros conquistadores, como Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Sebastián de Belalcázar; ejercieron sus apostolados de paz y evangelización los frailes franciscanos y entre ellos el primer obispo de Tierra Firme Fray Juan González de Quevedo y Villegas y el misionero seglar Julián Gutiérrez; aparecen las primeras mujeres de nuestra estirpe, entre otras, Isabel de Bobadilla, Margarita Vergara y Beatriz Girón. Allí algunos de los primeros cronistas, como Bernal Díaz del Castillo y Gonzalo Fernández de Oviedo; y los futuros obispos don Diego Alvarez Osorio y don Hernando de Luque, este último también inspirador de varias de las leyes de Indias en beneficio de los indígenas.

## COLOFON

La historia del hombre es la historia de la humanidad. Por ser el hombre un ser en relación se ha obtenido una visión digamos colectiva de la historia. Conviene por lo tanto que el mismo historiador se sienta envuelto en esa colectividad, para no ser un testigo mudo o simple narrador del constante acaecer, de hechos, nombres y fechas; sino que de sus propias vivencias obtenga una sabia visión y una responsable interpretación del presente y del pasado; y de este modo dicha visión se extiende a la casi consecuente advertencia de la transformación y superación de los sucesivos estados por venir.

Y en este sentido me he quedado bien corto al decir que Urabá constituye la primera gran lección de historia antioqueña.

("Universidad de Antioquia" — No. 161 — Julio a Diciembre, 1965, pgs. 69 a 79).

# Bibliografía del siglo XX referente a Vasco Núñez de Balboa y a Santa María la Antigua del Darién

Por: Juan Antonio Susto.

- 1901.—Joaquín **ACOSTA**: "Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo décimo sexto".— Bogotá. 1901.
- 1908.—Juan **REQUEJO SALCEDO**: "Relación histórica y geográfica de la Provincia de Panamá".— Madrid. 1908.
- 1910.—Justiniano Jaramillo: "En el Darién: Informe de una expedición ordenada por el Ministerio de Guerra".— Bogotá. 1910.
- 1910.—Miguel **TRIANA**: "Una expedición al Darién" ("Revista Colombiana" No. 5, pgs. 135-138).— Bogotá. 1910.
- 1911.—Enrique Juan **ARCE** y Juan Bautista **SOSA**: "Compendio de Historia de Panamá".— "El Diario de Panamá".— Panamá.— 1911.
- 1913.—**R. BELTRAN** y **ROZPIDE**: "Vasco Núñez de Balboa" ("Boletín de la Real Sociedad Geográfica".— Madrid. 1913.
- 1913.—Alberto M. **CARREÑO**: "El descubrimiento del Pacífico" ("Sociedad Mexicana de Geografía".— México 1913.
- 1913.—Clement **MARKHAM**: "Vasco Núñez de Balboa".— Discovery of the Pacific Ocean.— Royal Geographical Society ("The Geographical Journal").— London...1913.
- 1913.—Angel **RUIZ DE OBREGON Y RETORTILLO**: "Vasco Núñez de Balboa".— Barcelona. 1913.
- 1913.—Juan Bautista **SOSA**: "El Centenario de Balboa" (Conferencia en la Sociedad Geográfica Española).— "El Heraldo Militar".— Madrid. 7 de septiembre de 1913.
- 1914.—Angel **ALTOLAGUIRRE** y **DUVALE**: "Vasco Núñez de Balboa". Real Academia de la Historia.— Madrid. 1914.
- 1914.—Charles L. G. **ANDERSON**: "Old Panama and Castilla del Oro". Boston.— 1914.
- 1914.—José Toribio **MEDINA**: "El descubrimiento del Océano Pacífico". Tomo I.— Santiago de Chile.— Imprenta Universitaria.— 1914.
- 1916.—Carlos **GUTIERREZ URRUTIA**: "Vida y Hazañas de Vasco de Balboa".— Barcelona.— 1916. 1918 —Página 8.

- 1918.—Manuel **SERRANO** y **SANZ**: "Preliminares del gobierno de Pedrarias Dávila en Castilla del Oro".— (Nueva Biblioteca de Autores Españoles).— Madrid.— 1918.
- 1919.— Juan Bautista **SOSA**: "Panamá la Vieja".— Imprenta Nacional.— Panamá.— 1919. Se hicieron ediciones en 1955 y 1956.
- 1920.— Juan E. **CRUZ**: "Una visita al Chocó".— Cali.— Colombia. 1920.
- 1923.— Jorge **ALVAREZ LLERAS**: "El Chocó".— Bogotá.— 1923.
- 1923.— Fray José Joaquín **ARTEAGA**: "Historia Eclesiástica de Urabá".— Bogotá.— 1923.
- 1923.— Constantino **BAYLE**. S. J.: "Vasco Núñez de Balboa".— Colección Grandezas Españolas.— Madrid.— 1923.
- 1923.— José **ESCOFET**: "Vasco Núñez de Balboa o el Descubrimiento del Océano Pacífico".— Barcelona. 1923.
- 1924.— Francisco **GUTIERREZ**: "Relación de una excursión al Golfo de Urabá". ("Relación de algunas excursiones apostólicas a la misión del Chocó" pgs. 18-45).— Bogotá.— 1924.
- 1924.— Belisario **PORRAS** y Angel **RANERO**: "discurso en la inauguración del monumento erigido a Vasco Núñez de Balboa en la ciudad de Panamá, el 29 de septiembre de 1924".— El Dr. Porras, presidente de la República de Panamá y el señor Ranero, en representación del Rey de España, Alfonso XIII. Imprenta Nacional.— Panamá.— 1924. 29 pgs.
- 1924.— Juan Antonio **SUSTO**: "Carta histórica sobre Nuestra Señora de la Antigua" ("La Estrella de Panamá", 25 de octubre de 1924).
- 1925.— Fray José Joaquín **ARTEAGA**: "Santa María la Antigua del Darién".— ("Boletín de Historia y Antigüedades.— Bogotá No. 170.— diciembre 1925, pgs. 97-103).— "Revista "Lotería".— Panamá.— No. 62, enero 1961, pgs. 61-67).
- 1926.— Frank **CUNDALL**: "The Darien Venture".— New York.— 1926.
- 1927.— José Benjamín **ARTEAGA**: "Del Urabá.— Diario de un misionero". ("Revista de Misiones".— Año III, pgs. 75-88.— Bogotá. 1927).— Citado por Gabriel Gerardo Jaramillo en la Bibliografía Colombiana de Viajes.— II.— Bogotá; 1957, pgs. 56.
- 1927.— R. **BELTRAN** Y **ROZPIDE**.— "América en el tiempo de Felipe II, según el cosmógrafocronista Juan López de Velasco" ("Boletín de la Real Sociedad Geográfica". LXVII. Pgs. 35-78.— Madrid. 1927.
- 1927.— Juan Antonio **SUSTO**.— "Panamá en el Archivo General de Indias.— Tres años de labor".— Imprenta Nacional.— Panamá, 1927.
- 1928.— Manuel María Alba **CARRANZA**: "Etnología y población histórica de Panamá.— Imprenta Nacional.— Panamá.— 1928.
- 1929.— Manuel María **ALBA CARRANZA**: "Geografía descriptiva de la República de Panamá".— Panamá. 1929.

- 1929.— José **Baeza**: "Vasco Núñez de Balboa: El Descubrimiento del Mar Pacífico".— Barcelona. 1929.
- 1929.— Russel Francis **HART**: "The Disastres of Darien".— Boston-New York. 1929.
- 1929.— Sigvald **LINNE**: "Darién in the past".— Goteborg Konglän Vetenskapsn. Goteborg. 1929.
- 1929.— Guillermo **ROJAS** y **ARRIETA**: "Reseña histórica de los Obispos que han ocupado la silla de Panamá, desde su fundación hasta nuestros días".— Lima. 1929.— 360 pgs. (A página 5: Santa María la Antigua)
- 1929.— Angel **RUBIO**: "Extremadura y América".— Imprenta La Moderna. Panamá. 1929.
- 1929.— Arthur **STRAW**: "The Golden Adventures of Balboa. Discoverer of Pacific".— London. 1929.
- 1930.— José **VALLEJO**: "Golfo de Urabá" ("Boletín de la Sociedad Colombiana de Ciencias Naturales". No. 108, pgs. 182-190; No. 109, pgs. 4-9; No. 140, pgs. 39-47. Bogotá. 1930.
- 1931.— Octavio **MENDEZ PEREIRA**: "El Tesoro del Dabaibe. Vasco Núñez de Balboa". (Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Madrid.— 1931. (España Calpe Argentina.— Buenos Aires publicó las ediciones de 1940, 1943, 1945 y 1951.
- 1933.— Octavio **MENDEZ PEREIRA**: "El descubrimiento del Mar del Sur".— ("Boletín de la Academia Panameña de la Historia" Año I, No. 1, pgs. 11-24)
- 1934.— Enrique Juan **ARCE** y Juan Bautista **SOSA**: "Compendio de Historia de Panamá".— Segunda edición.— Tomo I.— Benedetti Hermanos. Panamá.— 1934.— 354 pg (página 111: "Fundación de Santa María la Antigua del Darién"); página 112: Fotografía de la Virgen de la Antigua; página 113: Descripción de la imagen de la Virgen de la Antigua, por Juan Antonio Susto y página 126: Escudo de Armas de Santa María la Antigua del Darién).
- 1934.— Juan Dantín **Cereceda**: "Exploradores y Conquistadores de Indias".— Madrid.— 1934.
- 1935.— Antonio de **HERRERA**: "Historia general de los hechos castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano".— Notas de Angel Altotalaguirre y Duvalé. Publicada por la Academia de la Historia.— Madrid.— 1935.
- 1935.— F. A. Kirkpatrick: "Die spanischen Konquistadoren".— Leipzig. 1935.
- 1937.— Ralph. Z. Kirkpatrick: "The first transisthmian Passageway" ("military Engineer (Washington).— Mayo-Junio.— 1937. pgs. 207-211.
- 1938.— Angel **RUBIO**: "Don Vasco Núñez de Balboa, Caballero de Jerez de los Caballeros".— Panamá.— Imprenta Panamá-América.— 1938.
- 1939.— **MISIONEROS** hijos del Corazón de María: "Historia del Vicariato del Darién".— Panamá.— 1939.

- 1941.— Charles L. G. **ANDERSON**: "Life and Letters of Vasco Nuñez de Balboa". Introduction by Ricardo J. Alfaro.— New York.— 1941.
- 1942.— Andrés de **ARIZA**: "Comentarios de la rica y fertilísima Provincia del Darién".— ("Revista del Archivo Nacional.— Vol. V, No. 44.— Bogotá. 1942.
- 1943.— Eduardo **Acevedo Latorre**: "Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién". ("Boletín de Historia y Antigüedades, órgano de la Academia Colombiana de Historia "Noviembre 1943. No. 349. Volumen XXX.— Bogotá. ("Revista "Lotería". Panamá. No. 63 febrero, 1961, pgs. 53-59).
- 1943.— Eduardo **ACEVEDO LATORRE**: "Contraloría General de la República.— Colombia.— Geografía Económica de Colombia.— Tomo VI. CHOCO.— 1943.— (El señor Acevedo Latorre escribe sobre **El Habitante**, pag. 79 y siguientes. Hay en página 89 un retrato de Balboa. Entre las páginas 96 y 97 existe el escudo de armas (en colores) de Santa María la Antigua del Darién y la respectiva Real Cédula. Trata de Santa María en las pgs. 88, 92 y 93.
- 1943.— Juan **Cabal**: "Balboa, descubridor del Pacífico".— Barcelona. 1943.
- 1944.— Pablo **ALVAREZ RUBIANO**: Contribución al estudio de la figura de Pedrarias Dávila "Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. C.S.I.C.— Madrid. 1944
- 1944.— Charles. L. G. **ANDERSON**: "Vida y Cartas de Vasco Núñez de Balboa".— Buenos Aires.— 1944.
- 1944.— Pedro Mártir de **ANGLERIA**: "Décadas del Nuevo Mundo".— Editorial Bajel.— Buenos Aires.— 1944.
- 1944.— Octavio **MENDEZ PEREIRA**: ("Balboa").— Edited with introduction and notes by Everett W. Hesse. University of Wisconsin. New York-Cincinnati-Chicago. (American Book Company).— Es el Tesoro del Dabaibe" vertido al inglés.
- 1944.— Octavio **MENDEZ PEREIRA**: "Núñez de Balboa" (Revista "Lotería". Panamá.—No. 40. Septiembre, 1944. pgs. 12.
- 1944.— Gonzalo Fernández de **OVIEDO** y **VALDES**: "Historia general y natural de las Indias".— Vol. 14.— Asunción del Paraguay.— 1944.
- 1944.— Juan Antonio **SUSTO**: "Nuestra Señora de la Antigua en Panamá".— ("Mundo Gráfico".— Panamá.— 15 diciembre 1944 y "Rincón Histórico".— Vol. I.— Imprenta de "La Academia". Panamá. 1947. pg. 109.
- 1945.— Pascual de **ANDAGOYA**: "Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las Provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro" (Véase Martín Fernández de Navarrete. Colección de Viajes.— Vol. III. Buenos Aires. 1945.
- 1945.— Darío **Fernández Flores**: "Vasco Núñez de Balboa".— Colección Grandezas Españolas.— Madrid.— 1945.
- 1945.— Martín **FERNANDEZ DE NAVARRETE**: "Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles".— Vol. 5.— Buenos Aires.— 1945.

- 1945.— Antonio **MATILLA TASCON**: "Los Viajes de Julián Gutiérrez al Golfo de Urabá".— Sevilla.— 1945.
- 1945.— Juan Antonio **SUSTO**: "La Virgen de la Antigua".— ("Revista "Lotería"). No. 46. marzo 1944 (pags. 9-10 reproducción fotográfica de la Virgen de la Antigua").
- 1946 — Ernesto J. **CASTILLERO R.** y Juan Antonio **SUSTO**: "La Ruta de Balboa".— ("Mundo Gráfico".— Panamá.— Segunda Epoca.— No. 668. 6 abril. 1946.
- 1946 — Angel **RUBIO**: "El profesor Angel Rubio informa sobre la investigación para determinar la Ruta de Balboa" ("La Estrella de Panamá", 16 de marzo de 1946.
- 1947.— Manuel María **ALBA CARRANZA**: "La Ruta de Balboa".— (Revista "Epocas". Panamá.— Año I. No. 19, 25 de septiembre de 1947. pág. 27. 28 y 29 y un mapa en pg. 40).
- 1947.— Enrique Juan **ARCE**: "Castilla del Oro en 1514". (Fue publicada por primera vez en la "Revista Nueva" de Panamá, en el Tomo II, No. 1. enero de 1917, pgs. 31-45 y en la revista "Lotería", No. 70, de marzo de 1947, pgs. 16 a 22).
- 1947.— Pedro Cieza de León: "La Crónica del Perú".— Biblioteca de Autores Españoles. Historiadores Primitivos de Indias.— Vol. II. Madrid.
- 1947.— Belisario **FORRAS**: "Discurso en la inauguración del monumento a Vasco Núñez de Balboa, en la ciudad de Panamá el 24 de septiembre de 1924. "Revista Epocas" No. 19, septiembre de 1947, pgs. 5-8.
- 1947.— Juan Antonio **SUSTO**: "Bibliografía sobre Vasco Núñez de Balboa" (Revista "Lotería" No. 76, septiembre de 1947, pgs. 10-11.
- 1947.— Stefan **Zweig**: "Balboa o la Fuga a la Inmortalidad".— (Biblioteca Selecta" Año II, No. 17. 1947, pgs. 25-50.
- 1948.— Juan Jiménez **Donoso**: "Relación y plano del Río Atrato ("Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia." Vol. 8, No. 2. Bogotá 1948, pgs. 235-240.
- 1949.— Bernice **MATLOWSKY**: "Balboa" (Washington.— Pan American Union. 1949). 15 páginas y un mapa.
- 1949.— Antonio **SALGADO**: "De polizonte hacia la aventura. Proezas de Vasco Núñez de Balboa".— (Revista "Epocas" Panamá No. 57, mayo 1o. de 1949, pg. 7.
- 1949.— Antonio **SALGADO**: "Detrás de aquellas montañas hay una mar azul (Descubrimiento del Océano Pacífico). (Revista "Epocas" Panamá.— N. 59. Junio 1o. 1949. pg. 9.
- 1951.— Bartolomé de **Las CASAS**: "Historia de las Indias" Vol. 3.— Ed. Agustín Millares Carlo. México. 1951 (debe ser 1931).
- 1951.— Juan J. **MEJIA**: "Breve bosquejo histórico del Darién".— Trabajo de graduación.— Universidad de Panamá. 1951.

- 1952.— **HENAO y ARRUBIA**: "Historia de Colombia".— Bogotá. 1952 pag. 8.
- 1952.— Armando **MELON y RUIZ de GORDEJUELA**: "Los primeros tiempos de la colonización, Cyba y las Antillas, Magallanes y la primera vuelta al mundo". (Tomo Sexto de la "Historia de América y de los pueblos americanos" dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta).— Sobre Santa María la Antigua del Darién trata en la Tercera Parte del Capítulo Primero, pgs. 294 y sig. Barcelona.— 1952.
- 1953.— Fray Gregorio **ARCILLA ROBLEDO**: "Apuntes Históricos de la provincia Franciscana de Colombia".— Bogotá. Imprenta Nacional. 1953.
- 1953.— Ana Isabel **JIMENEZ**: "Bibliografía histórica inicial para conocer el Darién durante los siglos XVI y XVII". Trabajo de graduación. Universidad de Panamá. 1953.— 55 pgs.
- 1953.— Kathleen **ROMOLI**: "Balboa of Darien. Discoverer of Pacific".— New York. 1953. 431 pgs.
- 1954.— Manuel María **ALBA CARRANZA**: "Itinerario de Balboa" ("El Panamá-América, 9 de mayo de 1954.
- 1954.— Rubén Darío **CARLES**: "La ruta de Balboa. Edición dominical de "El Panamá-América" de 9 de mayo de 1954.
- 1954.— XXXI Congreso Internacional de Americanistas: "Comunicación sobre los resultados de la expedición del Rey Leopoldo de Bélgica al Golfo de Urabá en búsqueda de los restos de Santa María la Antigua del Darién. 1954.
- 1954.— C. Harvey **GARDINER**: "Balboa of Darien. Discoverer of Pacific". by Kathleen **ROMOLI**". ("The Hispanic America Historical Review" Duke University Press) Vol. XXXIV. No. 4. pgs. 546-547. 1954.
- 1954.— Luis C. **NOLI**: "Operation Balboa" (Revista "June in Panama" pgs. 14-15 y 25). 1954.
- 1954.— Angel **RUBIO**: "Tras la ruta de Balboa. Primeros informes de la expedición del Rey Leopoldo de Bélgica" ("La Estrella de Panamá", 8 de abril de 1954.)
- 1954.— Angel **RUBIO**: "La Expedición al Darién de Leopoldo de Bélgica".— ("La Estrella de Panamá", 13 de abril de 1954).
- 1955.— Graciliano **ARCILA VELEZ**: "Anotaciones sobre la ubicación de Santa María del Darién" ("Boletín del Instituto de Antropología de la Universidad de Antioquia. Colombia. Medellín, marzo 1955. No. 3. Vol. I).
- 1955.— Germán **ARCINIEGAS**: "América y el Nuevo Mundo".— México. 1955.
- 1955.— **Panama**: "The Conqueror's Trail" ("Times", 2 de mayo de 1955) Información sobre la Operación Balboa. 1955.
- 1955.— **KATHLEEN ROMOLI**: "Vasco Núñez de Balboa. Descubridor del Pacífico".—Madrid.— 1955.

- 1955.— Mercedes Luisa **VIDAL**: "La Catedral de Panamá" Buenos Aires. 1955. 65 pgs. 7 fotografías. (en página 28 trata sobre Santa María la Antigua del Darién).
- 1956.— Ernesto **Hernández B.**: "Urabá Heroico".— Bogotá. 1956.
- 1956.— Carlos Manuel **Gasteazoro**: "Introducción al estudio de la historia de Panamá".— Tomo I. Fuentes de la Época hispana. México. 1956. 222 pgs. "Trata sobre Santa María la Antigua del Darién en las páginas 50, 182, 184 y 192.
- 1956.— Fray Severino de **SANTA TERESA**: "Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién".— Bogotá.— 1956 5 volúmenes.
- 1957.— Ernesto J. **CASTILLERO REYES**: "Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Oidor y Veedor de Tierra Firme". ("Revista de Indias".— Madrid. Julio-Diciembre de 1957). Trata sobre Santa María la Antigua del Darién.
- 1957.— Crispulo **RUIZ CAJAR**: "Historia de las Misiones en Panamá en el siglo XVI". Madrid. 1957.
- 1957.— Mariano **SOTO**: "El polizón Núñez de Balboa".— (Revista "Lotería". Panamá.— No. 18, mayo 1957. pgs. 45-48.
- 1957.— Juan Antonio **SUSTO**: "Origen del Balboa" (EL BALBOA es moneda panameña equivalente al dolar norteamericano, creado en 1904). Revista "Lotería" No. 17, abril de 1957, pgs. 3, 2, 9 y 35.
- 1958.— Pedro **MEGA**: "Compendio biográfico de los ilustrísimos y excellentísimos monseñores Obispos y Arzobispos de Panamá".— Imprenta Nacional.— Panamá. 1958. 438 pgs. (En pag. 23 trata sobre Santa María la Antigua del Darién).
- 1958.— Charles **VERLINDEN, J. MERTENS** et G. **REICHEL-DOLMATOFF**: "Santa María la Antigua del Darién, premiere "ville" coloniale de la Terre Ferme Americaine" ("Revista de Historia de América". México. No. 45, junio 1958).
- 1958.— José María **CRUXENT**: "Informe sobre un reconocimiento Arqueológico en el Darién (Panamá)".— Publicaciones la revista "Lotería" No. 9.— Panamá.— Imprenta de "La Academia".— 119 pgs. (Hay una extensa bibliografía de pgs. 94 a 105 y trata de Santa María la Antigua del Darién en las páginas 10, 11, 12, 15 y 22.
- 1959.— Elsa **MERCADO SOUZA**: "El hombre y la tierra en Panamá (siglo XVI), según las primeras fuentes".— Madrid.— 1959. 470 pgs. (Sobre la fundación de Santa María la Antigua del Darién trata de las pgs. 52 a 54.)
- 1960.— José J. **MARCH**: "El mito del Darién". México. 1960. 303 pgs. (En la página 22 trata de Santa María la Antigua del Darién).
- 1960.— Hernán **ESCOBAR ESCOBAR**: "Escudo de Armas de Santa María la Antigua del Darién" ("Revista "LOTERIA" No. 65, abril 1961, pgs. 59-66).
- 1961.— Bonifacio **PEREIRA JIMENEZ**: "Historia de Panamá".— Impresora Panamá. S. A.— 1961. 378 pgs. (Sobre Santa María la Antigua del Darién, en página 90.

1962.—Ernesto J. **CASTILLERO REYES**: "Historia de Panamá". Impresora Panamá. S. A. Séptima edición.— 1962.— 231. pgs. (En la pg. 17 trata de Santa María la Antigua del Darién).

1962.— Mario **GONGORA**: "Los grupos de conquistadores en Tierra Firme (1509-1530)".— Santiago de Chile. 1962. 149. pgs. (Sobre Santa María la Antigua del Darién trata en las pgs. 19 y 149).

1963.— Manuel **ALABART**: Palabras de S. E. Manuel Alabart, Ministro de España en Panamá, ante el monumento a Vasco Núñez de Balboa, el 25 de septiembre de 1963. (Revista "Lotería". Panamá. No. 96, noviembre, 1953. pgs. 59-61).

1963.— Ernesto J. **CASTILLERO REYES**: "El polizón del barril" (Revista "Lotería" Panamá. No. 94, septiembre de 1963. pgs. 12-16).

1963.—Angel **RUBIO**: "El momento estelar: " El descubrimiento del Pacífico". (Revista "Lotería").—Panamá, No. 94, septiembre de 1963. pgs. 6-11).

1965.— Demetrio **AGUILERA MALTA**: "Un nuevo mar para el Rey. Balboa, Anayansi y el Océano Pacífico".— Ediciones Guadarrama.— Madrid. 1965. 285 pgs.

1965.—Rubén Darío **CARLES**: "Crónicas de Castilla del Oro".— Cuarta edición. 1965.— 146 pgs. Las ediciones anteriores fueron 1954, 1955 y 1960). En las pgs. 46 y 47 sobre Santa María la Antigua del Darién).

1965.— Ernesto J. **CASTILLERO REYES**: "Breve historia de la Iglesia Panameña. Impresora Panamá. S. A.— 1965. 93 pgs. (En las páginas. 9 y 10 trata sobre Santa María la Antigua del Darién).

1965.— Erenesto J. **CASTILLERO REYES**: "Santa María la Antigua". (Revista "El Faro".— Panamá.— No. 431, mayo, 1965. pgs. 13 y 14).

1965.— Angel **RUBIO**: "La ruta de Balboa y el Descubrimiento del Océano Pacífico".— México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.— No. 289.— 1965 134 pgs. (Sobre Santa María la Antigua del Darién trata en las pgs. 3, 17 y 77).

1965.— **SUB.COMITE DEL Darién**: "Reseña Histórica.— Proyecto Tapón del Darién.— Tercera edición (en inglés en octubre de 1965 y en español en mayo de 1965.) En la contraportada está el escudo de armas del Darién. (El Darién en la Conquista (pgs. 1 a 7). ; (Importancia del Darién en las exploraciones del canal interoceánico. pgs. 8 a 17); Los grupos humanos de las regiones de Panamá y Colombia); La Carretera Panamericana y los congresos panamericanos de carreteras (pgs. 34 50). Las crónicas y artículos sobre el Darién, son de Amado Araúz.

1965.— Fray Julio **TOBON BETANCUR**: La historia de Antioquia comienza en Urabá.— ("Universidad de Antioquia" No. 161. Julio-Diciembre de 1965. pgs. 69 a 79). ("Revista "Lotería". Panamá. No. 131., octubre 1966, pgs.)

1966.— Enrique Gerardo **ABRAHAMS**: "Vasco Núñez de Balboa y el nuevo océano" (Revista "Lotería". Panamá. No. 130, septiembre, 1966. pgs. 80-93).

1966.— Carlos **MARTINEZ**: "Santa María la Antigua del Darién" (Revista "Proa". Bogotá. 1966. pgs. 28-31).

# Acotaciones y Comentarios

## LOS ENEMIGOS DEL LIBRO SIGUEN SIENDO:

1. El que no sabe leer
2. El que sabiendo leer no lee
3. El enemigo de la libertad de pensamiento
4. La polilla y las numerosas plagas (pez plateado, cucarachas, ratones, escarabajos, hormigas blancas, piojos del libro.)
5. El especialista en robo de libros.
6. El que pide prestado un libro y no lo devuelve.
7. El librero que especula ferozmente con él
8. El editor pirata
9. El editor que se nutre con cerebros de escritores
10. El bibliófilo que no los usa ni los deja usar

## ESCRITORES PROHIBIDOS QUE HAN CONQUISTADO INMENSA POPULARIDAD, SE LLAMAN:

1. Homero
2. Confucio
3. Ovidio
4. Dante
5. Erasmo
6. Calvino
7. Rabelais
8. Descartes
9. Copérnico
10. Galileo
11. Voltaire
12. Rousseau
13. Goethe
14. Schiller
15. Heine
16. Shelley
17. Kant
18. Swendenborg
19. Gabriel Rosetti
20. Balzac
21. Hugo
22. Maupassant
23. Flaubert
24. Baudelaire
25. Oscar Wilde
26. Emilio Zola
27. Anatole France
28. Carlos Marx
29. Federico Engels
30. Wells
31. Freud
32. Thomas Maan
33. Einstein
34. Stephan Zweing
35. David H. Lawrence

### Y EN AMERICA ENTRE OTROS:

1. el Inca Garcilaso de la Vega
  2. Juan Montalvo
  3. Francisco de Paula Vigil
  4. Sinclair Lewis
  5. Upton Sinclair
- y muchos, muchísimos más. Sólo en la Francia ocupada había 2,000 libros prohibidos en 1941.

## ¿CUALES SON LOS CIEN LIBROS FUNDAMENTALES?

He aquí la pregunta que hacen miles de hombres que tienen hambre y sed de conocimiento pero que no tienen una guía segura para estudiar. Se han hecho varias encuestas por periódicos de gran responsabilidad. En la nómina aparecen, en primer término:

1. LA BIBLIA
2. LA ODISEA
3. LOS DIALOGOS DE PLATON
4. LA DIVINA COMEDIA
5. LAS MIL Y UNA NOCHE
6. EL INGENIOSO HIDALGO

### DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Los cazadores de libros raros, los que luchan con el libro en las subastas públicas, los bibliófilos, los bibliómanos, los bibliógrafos y los bibliotecarios afirman:

- A.— El más antiguo libro impreso que se conoce fue fabricado por Wang Chieh, en la provincia china de Kansu, y lleva fecha de 11 de mayo de 868.
- B.— Juan Gutenberg en 1454 imprimió con tipos fundidos en molde y Ottmar Mergenthaler inventó el linotipo en 1886 pero ya el chino Pi Shang en 1041 había logrado imprimir con tipo movable, aunque su idea fue al fracaso por los numerosos caracteres del alfabeto chino.
- C.— El libro más valioso del mundo —el

LIBRO DE KELLS, es decir uno de los Evangelios — fue descrito en 1006 en las crónicas de Ulster, así. . . “está cubierto de oro con piedras preciosas incrustadas . . .”

- D.— Hay otro carísimo: LA CASA DE MONEDA (The Mint) por Lawrence de Arabia, del cual se editaron sólo doce ejemplares en los Estados Unidos (1939) y el precio de cada uno llegó a 100,000 libras esterlinas.
- E.— DER SCHATZBEHALTER (1941) de Michel Wolgemuth, enriquecido con grabados de madera, se vendió en París (1937) en 520,000 francos.
- F.— El libro más pequeño del mundo fue compuesto en Munich por el artesano Valentin Kauffmann: mide 14 X 11 mm., y contiene 12,070 palabras y 180 números.
- G.— Los temas americanos que más libros han inspirado son: CRISTOBAL COLON, LA ATLANTIDA, LOS INCAS, CORTES, BOLIVAR, LINCOLN y el Panamericanismo. Se dice que los libros sobre Napoleón pasan de 62.000.
- H.— El libro que ha sido editado en todos los idiomas y que ha alcanzado el mayor número de ediciones es la BIBLIA y los que le siguen son DON QUIJOTE y CIENCIA y SALUD, por Mary Baker Eddy.

LEOPOLDO J. AROSEMENA

(1845-1895)

Por CARLOS AUGUSTO SALAVERRY

Mientras el siglo avanza al paso todavía lento del vapor y del telégrafo, el pensamiento vuela fuera de nuestra época en busca del ideal y de las utopías que, iluminadas por la razón austera, suelen ser verdades precoces entrevistadas por el sabio para la felicidad humana: tal es la famosa doctrina de "América para los Americanos".

Así, en efecto, a medida que las luces del Evangelio se difundan, que sus máximas se practiquen, que las ciencias morales se propaguen, que la civilización avance hacia la responsabilidad, que una ilustración más vasta disipe los errores del oscurantismo patrio; así decimos, borraránse también en el espíritu de las repúblicas del Nuevo Mundo y en sus códigos políticos las odiosas exclusiones, las fronteras morales que extranjerizan hoy en nuestra misma creencia religiosa. Un patriotismo opacado y celoso, en una política internacional de cortos alcances, no debe confinar para siempre, a los maestros pensadores que vienen a ilustrar y moralizar nuestras masas, a la estrecha nacionalidad del esconce de tierra en que han nacido.

América, tal como lo soñaba el genio de Bolívar, no será más que una sola patria para los cooperarios de su ilustración; ella no reconocerá entonces en sus constituciones políticas extranjeros nacidos en el mundo de Colón. Todos (sin menguadas excepciones), los obreros del pensamiento, los artistas de la palabra, los arquitectos sublimes de la civilización, tendrán —muy pronto quizás— iguales derechos de ciudadanía en la república de las letras, lo mismo que en los sufragios del Estado que ellos elijan para su residencia e ilustren con sus enseñanzas. Entonces el filósofo, el moralista, el poeta, el orador, el juris-consulto, el hombre de arte o de ciencia; en una palabra, el talento, la virtud, la gloria, tendrán por su patria nuestros hogares, y por su familia la generosa gran familia americana. Y esta confraternidad de nuestras jóvenes repúblicas, apenas hoy separadas por un palmo de tierra o por un hilo de agua; esta magnánima fusión de nuestras ciudadanías, que comience en la literatura y termine en la política, guardaos de creer que se hallen relegadas en el mun-

do de los sueños o que estén todavía muy lejos de nuestros horizontes, puesto que a nosotros los que esto escribimos— en la ausencia de toda pasión hostil para con nuestros huéspedes extrañeros, en el reposo de la meditación verdaderamente patriótica, nos es dado ya vislumbrar la hora de la unión sudamericana y darle de corazón nuestra más entusiasta bienvenida. Ved aquí una sencilla prueba de fraternidad literaria.

## II

Leopoldo A. Arosemena, científico, artista y literato colombiano, se ha nacionalizado en nuestro país por el voto del corazón y por el santo lazo de la familia: es, por lo tanto, en nuestro respeto y sociales simpatías, lo mismo que el mejor y más estimable de los escritores peruanos; es un hermano compatriota, con la única diferencia de que a él ha cabido la mejor suerte de nacer en la gloriosa patria de Bolívar y de Arboleda: el genio de la guerra y el genio de la poesía, el poeta de las batallas y el batallador de la epopeya.

Arosemena es un hijo legítimo de esa Colombia favorita de la Providencia, tan famosa en hombres de armas como de letras, y en la cual diríase que el talento rivalizado con la ferocidad terrestre, demuestra su savia frutescente, en la razón; toda su varia originalidad, en la forma; su nativa galanura, en el arte; la magia de sus divinos colores, en la fantasía: semejando así el lujo paradisiaco de la vegetación tropical en una perenne primavera. . . ¿Pero qué mucho? ¿No es Colombia el florilegio de Sud-América?

## III

El numen poético y la intuición de las bellas artes bajo el cielo incandescente de Colombia son, como el organismo musical y el genio de la melodía en Italia, espontaneidades de la naturaleza sin el arte. Pero los poetas colombianos que cultivan con esmero la Estética, la Retórica y la Métrica, elévanse rápida y gloriosamente a inaccesibles alturas, dejando lejos, detrás de sí, a todas las mediocridades de su época: tal lo hicieron Arboleda, Pombo, Caro, Samper y otros—aún del bello sexo— a quienes Colombia debe los honores del triunfo y sus coronas poéticas.

## IV

Leopoldo Arosemena, en la fértil germinación de sus heterogéneos estudios, participa en grado muy notable de la naturaleza tórrida y de la exuberancia primitiva de su tierra natal: imagina, inventa, piensa, escribe y publica todos los años libros diferentes, con una pasmosa rapidez que anuncia la efervescen-

cia intelectual. Y es indudable que posee una imaginación cá- lida, una noble ambición de nombradía (la más legítima de to- das) y una rica memoria al servicio de su talento bastante en- ciclopédico. Estas dotes le han permitido elucubrar—no se sabe a qué horas— y dar a la prensa en cada estilo nuevas y va- riadas obras didácticas, sin sustraer ni un minuto a su aritméti- ca diaria en las prosaicas facnas de contabilidad bancaria. Pero el forzoso deber de su profesión, el imperioso despotismo de las numeraciones y la tiranía inexorable de las cuentas corrientes, déjale siquiera para respirar libremente el silencio de su hogar y la calma de la noche: allí el aritmético cede el pupitre al lite- rato, disminuye su reposo, acorta su sueño; y las horas que otros ocupan en egoísta holgorio, las consagra él a los estudios y a las fruiciones de recreo literario; así solamente así, se explica el al- lumbramiento anual de sus libros, debidos a la virtud y al desve- lo por la enseñanza.

Ved sus obras.

Después de un extenso tratado teórico y práctico de *Teneduría de Libros*, obra interesante para el comercio y que alcanzó de la justicia pública el éxito de dos ediciones, Arose- mena publica en 1875 un cuaderno de *Ortología Elemental* dedi- cado a la juventud peruana; la cual, como era de galante urba- nidad, acepta su dedicatoria. Estimulado el autor por tan favo- rable acogida, al año siguiente da a la prensa dos obras de mayor importancia y de más reconocida utilidad para la instrucción pú- blica; *Ortografía fundamental de la Lengua Castellana* y un *Diccionario Ortográfico* que ha venido a ser un manual de es- critorio indispensable para la lexigrafía o corrección de las pa- labras. Luego en 1877 el autor busca más amplio espacio en que desarrollar su conocimientos gramatológicos, y publica una *Gra- mática Filosófica*, en la cual, como Don Andrés Bello, compendia en breve volumen sus propias ideas y cuanto de útil se ha es- crito en tan ardua ciencia, para facilitar la enseñanza en nues- tras escuelas que, en parte, la adoptan como texto de estudio. No es éste un pequeño triunfo; pero el escritor infatigable, a me- dida que avanza en su carrera, aumenta su prodigiosa actividad y aspira a dilatar sus horizontes: el año 1878 nos sorprende re- pentinamente con un libro de *Pensamientos*, colección de máxi- mas, sentencias, axiomas y poesías que descubren el espíritu del filósofo observador, del hombre de mundo y del poeta paisajista; ya por la novedad de sus imágenes en prosa; ya por la felicidad pintoresca de sus versos descriptivos; como éstos, que nos ponen a la vista un bellissimo paisaje de su país:

*Allí donde declina  
El plano de suavísima colina,  
Bajo bóveda espesa de follaje*

*Corre un río de linfa cristalina,  
Tan diáfana y tan pura  
Que cual espejo nítido figura  
En el fondo otra bóveda invertida  
De sombrroso ramaje,  
Quedando aquella estancia convertida  
En tubo gigantesco de verdura  
De extraña e imponderable galanura.*

.....  
*Cuántas veces en dulce compañía  
De mis queridos abnegados padres  
Y mis nobles hermanos.  
O los caros amigos de la infancia,  
Oh, gaya Locería,  
Gocé de sus encantos!  
¿Qué camino, qué árbol o qué piedra  
Habrás, qué viejo tronco carcomido,  
Que sea para mí desconocido,  
Para mí que admirándote he crecido?*

*Oh Patria, Patria amada,  
Cuán admirablemente  
Por la mano de Dios fuiste dotada!  
¿Cuándo llegará el día  
Que pueda yo volver a contemplarte  
En tus vastas llanuras salpicadas  
De risueños collados, que sustentan  
Pinlorescos y alegres caseríos;  
En tus grandes fantásticas montañas;  
Tus caudalosos ríos;  
Tus magníficos valles siempre verdes;  
Tu floresta sin par en lozanía? . . .  
¿Cuándo me será dado  
volver a mi galana Locería?*

Patéticas memorias, inefables recuerdos de la niñez; de la adorada patria y la familia ausentes. . . están aquí expresados en castizos versos, con la amable sencillez y la naturalidad tan admiradas en los bueros clásicos españoles de los tiempos de Garcilaso, Meléndez y Fray Luis de León. En la elocuencia natural de las pasiones, en el lenguaje vivo de los sentimientos, no encontraréis las formas de la retórica escolástica ni los robustos pomposos del estilo; artificios que, en todas las literaturas, son los signos infalibles de la decadencia del genio y de la perversión del buen gusto. "*Rien n'est beau que le vrai: levrai seul est aimable*".

El matemático y el poeta, como veis, nos llevan a grandes pasos por las llanuras áridas o amenas de las cifras o de la idea-

lidad poética. Desde la numeraria ciencia a las expansiones de la elegía patriótica, imaginamos en efecto que debe ser muy largo y fastidioso el camino que recorra su espíritu: suponemos que el aritmético, agobiado bajo el peso de la mente cargada de números, siente al fin la necesidad de calma y ensueño, para cantar en los boscajes embalsamados que deleitaban a Horacio.

Pero Arosemena vive en la atmósfera del siglo que ha estampado su pensamiento en una fórmula: "*Time is money*". Sabe que el poeta que quiere vivir para pensar, está fatalmente condenado a trabajar para vivir; cultiva las artes, que todo lo embellecen: pero como Byron, que hacía erigir magníficas glorietas en sus campos de hortalizas, de dorados racimos y de fructuosas arboledas. Las bellas letras no le han sugerido nunca el olvido de las ciencias útiles: abandona la Métrica, desecha las tentaciones demasiado vehementes del poeta bucólico, y da a la luz, en 1878, nada menos que *Procedimientos Rápidos para calcular con libras esterlinas y toneladas inglesas*; una *Clave del Agente de Cambios*, cuaderno valiosísimo sin duda para banqueros, comerciantes y numularios; y un cierto *Procedimiento Mecánico* que sin el auxilio de la Aritmética y la proporción, y la regla de tres, y la incógnita, y las numeraciones, manifiesta de súbito cuánto por ciento es la diferencia entre dos tipos de cambio. Como todas las invenciones que por su novedad sorprenden, el *Diagrama* de Arosemena parece, a la simple vista, que hubiera podido ocurrírsele a cualquiera, por poco versado que fuese en la ciencia de los números; pero por eso precisamente resalta más el mérito de la originalidad. Qué cosa más sencilla que invertir los términos de una resta, de modo que el RESIDUO venga a ocupar el lugar del MINUENDO?; y esta operación que podéis verificar casi automáticamente, sin la intervención de ningún cálculo, os da desde luego la diferencia de tanto por ciento que buscabais entre dos cantidades: la fórmula es, sin embargo, tan ingeniosa como la inversión imaginada por el primer funámbulo, a quien se le ocurrió hollar la tierra con la bóveda del cráneo y andar sobre las manos elevando las plantas hacia el firmamento. Nada más fácil y nada más difícil!

## V

Posteriormente, en 1882, Arosemena escribe un mejor opúsculo, titulado *Situación actual del Banco Garantizador*. En este informe a los accionistas, en materia de suyo delicada, el autor emplea los más hábiles fórmulas de la urbanidad, la moderación y el respeto, para lanzar torrentes de luz sobre tenebrosas operaciones, que él denuncia, pero cuya verdad sugiere al lector con el arte de decir callando, y aplicándoles la censura reciente. . . Mientras su talento, a fuerza de penetración y de sutiles demostraciones, obtiene el peligroso triunfo de desenmascarar ilegítimas maniobras, ocupa a la vez su imaginación en el invento paradójico de un *Mapa Gramatical*,

que es un cuadro lexicológico universal y que quisiéramos denominar *políglota*; puesto que en todas las lenguas traza invariablemente, como en un itinerario, el camino que debe seguir cada parte de la oración gramatical, bajo la curiosa imagen de una carta geográfica o de un árbol genealógico. La originalidad innegable de esta invención merecía la pena de ser examinada por los gramatistas, bajo el punto de mira de su utilidad práctica en la enseñanza escolástica. De cualquier modo que sea, el Mapa es ingenioso, y el numen, creador. Porque Arosemena es igualmente pintor, músico y poeta: cualquiera puede ver sus cuadros, escuchar sus frases melodiosas, leer sus versos.

Un Aristarco de exigencias poco benévolas, diría tal vez que Arosemena no ha pintado la "Muerte" como Merino, ni los "Funerales" como Montero; que del instrumento músico no arranca las notas de Rebagliati, ni hace en el piano las maravillas de prestidigitación de nuestro artista Castañeda; que en el lirismo poético todavía no ha igualado a Márquez o a Althaus. Conviniendo en esto, no deja de ser siempre admirable una organización feliz, con iguales disposiciones para sentir en el pensamiento, en los ojos y en el oído, las sublimes emociones de la belleza. El talento poético y el genio musical —ro explicaremos por qué— rara vez se reúnen en una misma alma; la escuela italiana no puede ofrecernos más ejemplo que el de Donizetti escribiendo el libreto de alguna de sus óperas: tan difícilmente concuerdan, en una sola inteligencia, la música de la palabra, que es el verso; y la palabra del sonido, que es la música.

Qué numen más divinamente poético que el que ha dictado sus estrofas a Lamartine y a Víctor Hugo, a Chateaubriand y Teófilo Gautier? Y, no obstante, el gran poeta de "Nuestra Señora de París" que ha enriquecido con nuevas armonías la lengua francesa, sonrójase de indignación al solo recuerdo de que Donizetti y Verdi hayan *musicalizado* su Lucrecia y su Hernani: considera la Opera como un ultraje para su genio dramático!

Teófilo Gautier, inferior a su maestro, como Andrés del Sarto éralo de Rafaél, nos ha dejado de su impresionalidad musical una frase monstruosa, en la cual compara el piano a un instrumento de suplicio. . .preferible, sin embargo, a la guillotina!

El autor de "Joselyn" y el de los "Mártires" aplaudían de vez en cuando la música con artificial entusiasmo, nada más que por no desacreditar su buen gusto; a la manera de esos infortunados seres que, por el movimiento de los labios, adivinan las palabras de la conversación y responden, vivamente, para ocultar mejor su imperfección auditiva.

El mundo artístico está lleno de grandes poetas sordos, y de excelentes músicos insensibles a la prosodia.

De cuantos poetas, o simplemente artistas de la rima, han nacido en el Perú desde 1830, dos únicamente, que sepamos, han sido agraciados con la doble inspiración de la melodía y de la estrofa, del oído musical y el prosódico. Clemente Althaus era de una organización delicadísima, tan musical como poeta: un aria sentimental o una elegía patética bañaban sus ojos de lágrimas. Manuel Nicolás Corpancho cantaba con una linda voz de tenor, entre los bastidores del teatro, las serenatas de su "Poeta Cruzado". A éstos podría agregarse el *dilettante* melómano que ha traducido al verso el "Canto de los Pájaros", pero con la infelicidad profunda de componer, una que otra vez, frivolidades melodiosas, sin conocer siquiera el valor rítmico de una semicorchea; cosa que sabe de memoria cualquier niño aleccionado por Castañeda o Francia, los profesores de la alta clase limeña.

Y sin tan insólito es que una inteligencia irradie inspirada por las dos musas de canto —la Poesía y la Música;— si veneramos, dondequiera que sea, la virtud del trabajo en el magisterio de la instrucción popular, no vemos razón alguna para no admirar, en el literato de Colombia, las raras cualidades que encomiamos en los demás poetas nacionales o extranjeros: y mucho más, todavía, tratándose de aptitudes para las bellas artes; de singulares dotes jamás debidas a los preceptistas de escuela, sino a la delicada magnificencia y el especial favor de la naturaleza.

Arosemena está organizado por sobresalir —a su elección— en el arte o en la ciencia, si todas sus facultades convergen hacia un solo punto luminoso del mundo positivo o de la idealidad. Es un huésped del Perú que con su laboriosidad honra a nuestra patria, honrándose a sí mismo; es uno de los pocos voluntarios, *ad honorem*, en las filas del profesorado de la prensa; e imponiéndose la abnegada misión de cooperar a la difusión del progreso en nuestra juventud es, por lo menos, acreedor a la estima y reconocimiento de nuestros compatriotas. Por estas razones —además de las que nos sugiere la honorabilidad de su carácter, que le granjea numerosas simpatías— hemos esquiado, a breves rasgos, la silueta de este escritor enciclopedista, uno de los más asiduos colaboradores de nuestra ilustración: el retribuye notablemente, en amor del Perú y con sus obras didácticas, la amable hospitalidad que le dió acogida el día en que, peregrino en extraño suelo, sin otra recomendación que su honradez ni otra fortuna que su talento, venía por primera vez a llamar a las puertas de nuestra patria. Sería menester añadir que la hospitalidad peruana se le presentaba con la seducción de la virtud, bajo la forma encantadora de la belleza, y ofreciéndole el amoroso asilo del corazón en el santo hogar de la familia?— El

expatriado de Colombia ama desde entonces al Perú, la patria de su joven esposa y de sus hijos, todos peruanos.

## VI

Véase que en doce años de residencia en Lima, Arosemena, sin desatender nunca el principal trabajo de adquirir una decorosa fortuna para su familia, ha dado a luz consecutivamente las obras en que resume su laboriosidad y estudios de gramático, ortólogo, aritmético, ortógrafo, vocabulista y pensador sentencioso; concentrando en seguida toda su experiencia en el *Tratado de Teneduría de Libros*, la obra maestra de este escritor según el criterio de los más competentes. Aparte de sus libros, Arosemena habrá publicado una media docena de opúsculos, destinados todos a la economía de minutos en los negocios, acelerando algunas de las más importantes operaciones mercantiles.

La imaginación activa de Arosemena presta de repente nuevas fórmulas a la Aritmética y alas rapidísimas a la Contabilidad: débese a su ingeniosa iniciativa la aplicación del Algebra a la Teneduría de Libros; así como a Descartes debe el mundo científico el empleo del cálculo algebraico en la resolución de los más arudos problemas geométricos.

Así cuando nos refieren que Arosemena a los ocho años de edad resolvía ya difíciles problemas de Alberga y en unas tablas logarítmicas, esmeradamente corregidas, descubría una errata (lo cual hacía acreedor a un premio de 500 francos ofrecido por los editores franceses); cuando le vemos, desde hace doce años, en su escritorio comercial estudiando, en la Biblioteca del Banco y de la Caja, la literatura del tanto por ciento, y en las noches solazarse de tan áspera fatiga con la cadencia de la música y las melodías de la prosodia, no podemos dejar de pensar que tal vez ha nacido matemático, pero que a su imaginación artística y traviesa le place divagar aquí y allá, por los amenos campos de Teócrito y Virgilio. Pero cuando después, en las sesiones del antiguo Club Literario, centro de reunión de los hombres de letras, vemos el entusiasmo, los aplausos que arrebató el matemático con la lectura de su poético *Paralelo entre la Literatura, la Música y la Pintura*; cuando allí mismo, en la inseguridad de todo alumno de las musas, presenta con modestia sus primiciales versos y alcanza las felicitaciones de tan ilustrado auditorio; entonces una vaga tristeza nos hace presumir que el autor no es un matemático descarrado en el lirismo, sino más bien un poeta fatalmente aprisionado en el laberinto de las cifras.

Pero Arosemena está todavía en la bella estación para la Musa: tiene el corazón impresionable, la emoción viva, la imaginación inquieta y ardiente; y no nos sorprendería que, un día u

otro, su espíritu matemático le construyese alas para salir del cautiverio algebraico y, sin trabas, remontarse al cielo sereno de la Poesía.

Desde la más tierna edad enseñaronle a Arosemena la ciencia de los números, ciencia útil que debía franquearle el pasaje para la fortuna; es ahora un Contador científico y autor de la primera obra de este género, debida al talento de un sudamericano. Pero si, con las dotes artísticas que le reconocemos, hubiera él preferido la ciencia de la belleza y el estudio de los mejores modelos literarios, es indudable que su nombre figuraría ahora entre los vates de la "América Poética", o en la galería de ilustrados Americanos, de Domingo Cortés.

Lima, 1883.

### BAJO LA LUNA

*Noche de Luna, de inquietud. . . Ni una  
hoja se mueve en el jardín desierto,  
y sólo escucho al corazón despierto  
palpitar de emoción bajo la Luna.*

*Yo no sé si infortunio o si fortuna  
es que en la paz solemne de este huerto  
resurja, vivo, mi pasado muerto  
a la voz sin palabras de la Luna.*

*Una nota lejana que en el viento  
suelta el hilo de seda de un lamento  
parece, en el silencio, que te nombra,*

*y al ver mi sombra errar, sola, en la arena,  
pienso inundado de una dulce pena  
si acuso irá también sola tu sombra.*

*Enero 15 de 1912.*

*Ricardo Miró*

## A UN JOVEN ESCRITOR

Por José Umaña Bernal

He leído, con gusto y cuidado, su libro. Ahora le escribo lo que pienso. Ha escrito usted un buen libro; y es usted un buen escritor. Aquí debían terminar estas líneas.

Temo, sin embargo, que le sorprenda a usted la brevedad, y la reserva de mi juicio. ¿Apenas un buen escritor y solo un buen libro? No descarto la posibilidad de que se haga usted esta pregunta. A pesar del pudor profesional, y del sentido de autocritica, que revelan sus páginas. Comprendo que dentro de nuestras costumbres literarias, este es un juicio cauteloso, y un elogio exiguo. En otros medios más exigentes las cosas serían distintas. En el panorama tórrido de la literatura nacional todo elogio es precario. Lo obvio, en el clima arbolado en que vivimos, sería que yo le dijera a usted que es usted un genio y un arquetipo de novelistas. Y que calificara su libro de grande, o pequeña obra maestra. Y, mejor, en francés: "Petite chef-d'oeuvre". Yo quedaría tranquilo con esa fácil impostura; y es posible que usted sonriera complacido. Pero perderíamos ambos el mutuo respeto. Nos haríamos cómplices de la simulación colectiva. En la literatura, en la política, en lo social, Colombia vive un proceso esplendoroso de vanidad y de simulación. Procuremos conservarnos indemnes.

Hace tiempo aconsejaba yo un manual de buenas maneras literarias nacional. Era cuando algunos antólogos, o antologistas, presumidos, eruditos y descorteses, cometían irritantes faltas de buena educación, y de ética elemental, con algunos escritores indefensos. Publican, en colecciones de fácil mercado, sin el permiso de los autores, y mutilados con torpeza, ensayos y poemas. Hoy convendría ampliar los capítulos del código en proyecto. Hay otras faltas, que vulneran la buena educación literaria, y el trato cortés entre escritores. Una, el desborde, crepitante y coruscante, en el elogio. Otra, la puntillosa y resentida susceptibilidad ante la crítica.

Yo no logro acomodarme a la atmósfera de genialidad en que vivimos. Y confío en que ya no podré hacerlo. Cuando acepté la lectura de su manuscrito suponía el compromiso tácito de decirle a usted la verdad. Ni usted ni yo queremos entrar en el remate de obras maestras. Ni penetrar en el laboratorio de los monederos falsos. Sabemos que el país vive un clima de inflación detonante. Las palabras perdieron hace tiempo su valor fiduciario; y están más devaluadas que la moneda. En política, en

literatura, en la vida profesional, y en lo demás, crecen cada día las reservas de elogios y mistificaciones. Y hay no poca calderilla suelta.

El desequilibrio de la balanza intelectual produce la crisis de valores. Y más en la literatura. Los escritores, con pudor del oficio, con voluntad de autocrítica y sentido del humor, se recogen ante la espiral desatada de los cambios, y de los intercambios. Otros se sienten, y quieren que los llamen genios. Y establecen el decálogo de las genialidades. En esta situación, ¿cómo extremarme en el elogio de su libro: Créame que le hago el más alto: ha escrito usted un buen libro, y es usted un buen escritor. Tiene usted finas calidades de novelista; le gusta contar cosas: sabe narrar, describir, crear personajes y proyectarlos hacia fuera. ¿Con mano maestra ya? No, desde luego: con discreción, con sentido de la modulación, y del matiz; y con estilo en que asoma la preocupación del escritor nato. Sabe usted que escribir es un arte; y que lo será todavía por mucho tiempo. ¿Puedo decirle más? Es suficiente, y tal vez, excesivo.

Volveré sobre su libro cuando salga del editor; vale la pena. Y ahora un consejo: destierre el entusiasmo; no escriba entre signos de admiración; pade la prosa; y, sobre todo, cultive, con humildad, el orgullo, y desdeñe la vanidad. Y recuerde que el centro del mundo no está aquí sino en el vientre de Buda.

\* \* \*

#### UNA OPINION ESTIMULANTE

*Alfonso Reyes saluda, atentamente*

*a Enrique Utrero*

*y le agradece el envío de su interesante*

*volúmen Cinco años de poesía en Panamá*

*de una preciosa, que honra a Las Letras  
continentales S.A.*

Av. Industria, 122  
México, D. F.

*6 julio 1953*

RODRIGO MIRO

CIEN AÑOS  
DE POESIA  
EN PANAMA

( 1852 — 1952 )



1953

AÑO DEL CINCUENTENARIO

Portada de la reimpresión de "CIEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA"

# LAS MUSAS AL SERVICIO DE LA PATRIA

—Por Roque Javier Laurenza—

Las faenas literarias tienen aún en Panamá un no sé qué de actividad clandestina, de culto de catacumbas. En la intimidad de alguna tertulia de Bellavista o de la Avenida Central, el amor por las Musas adquiere el sabor prohibido de un vicio secreto. Y si alguna vez el eco de la publicación de un libro alcanza zonas populares, ello será posible si acaso la nueva obra sirve para atizar las llamas del escándalo o para atraer el vuelo de insaciables avispas comadreras.

El donoso y doctísimo DICCIONARIO DE ANGLICISMOS de Ricardo J. Alfaro ha pasado casi inadvertido y lo mismo acontece, al parecer, con el reciente volumen de Rodrigo Miró, CIEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA. Cenicienta del interés público, la literatura panameña, antes de la madurez y de los frutos del mediodía, cuenta ya con mártires en su calendario. Pienso en Hernández, en Ivaldi, en Herrera Sevillano (las artes y las letras son hermanas), víctimas de su condición de poetas. En este punto, alguien hablará del sustancioso Premio Ricardo Miró y del, por lo menos, honroso de La Estrella de Panamá. En verdad, estos certámenes transcurren lejos de la curiosidad popular y son breves episodios, que se traducen en cuatro líneas de prosa telegráfica, en las columnas de una prensa indiferente, cuyos dueños publican páginas literarias como un favor personal a los autores, como la limosna a los pobres del barrio que, en la mañana del Sábado, la tradición de nuestro comercio consagra.

Y sin embargo.

Uno de los más significativos homenajes prestados a la República en el año de su Cincuentenario, es la obra de Rodrigo Miró antes citada, cuyo sentido histórico se hace claro bajo el sol de estos días que la fecha nacional conmemoran.

Rodrigo Miró enriquece las letras panameñas con una minuciosa labor de investigador que ha merecido, entre otros testimonios extranjeros, el elogio de don Alfonso Reyes, quien la califica de "preciosa" para el conocimiento general de la cultura americana. Con paciencia de pescador de caña en el turbio río de archivos empolvados, Miró ha buscado los materiales de su obra — presentada bajo once títulos, desde LA EDUCACION COLONIAL a CIEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA—, la cual constituye un brillante discurso sobre la nacionalidad panameña, una indagación apasionada en busca de nuestra expresión, como diría Pedro Henríquez Ureña.

Escritor de ceñido lenguaje, donoso sin excesos, sobrio sin frialdades, castizo sin remilgos arcaizantes, siempre justo en el concepto y siempre elegante en el discurso, no es posible hablar hoy de la prosa paname-

ña sin mencionar y aplaudir la suya. Pero no deseo hablar, por el momento, de las virtudes estilísticas de Rodrigo Miró, sino del significado de su obra, de su *TEORIA DE LA PATRIA*.

Los trabajos de Miró pueden lucir, a guisa de bandera, la frase con que James Joyce termina el *RETRATO DEL ARTISTA: PARA CREAR, EN LA FRAGUA DEL ESPIRITU, LA CONCIENCIA INCREADA DE MI RAZA*. . . En efecto, Miró ha llevado a feliz término sus esfuerzos por establecer la continuidad de una tradición cultural en Panamá, tradición según la cual nuestro país ha sido siempre planeta de vida propia dentro del sistema de la cultura americana. Miró sabe lo que el dogmático profesor de economía y el fanático de las estadísticas comerciales ignoran; es decir, que gracias al torso mutilado de una estatua o a las páginas de un filósofo o de un poeta, una pequeña ciudad-estado de la antigüedad vive en la memoria de los hombres. Para Miró, lo importante de nuestro pasado no es la Casa de los Genoveses sino el misterio que encierra el patético gesto del "Sorprendido" de Barriles, ya que se trata de establecer la existencia y la continuidad de un tipo humano —el del panameño— con voz y perfiles propios. Por esta misma razón en el Cincuentenario de la República, parece decir Miró, la voz de Panamá hay que escucharla en las obras de los poetas, de los pensadores y los artistas, y no en las crónicas de las ferias de Portobelo o en los informes de la Cámara de Comercio.

Lo anterior no significa, claro está, despremiar el progreso económico, sino fijar la prelación de ciertos valores espirituales, y nada más. En verdad, las causas económicas y políticas de la Independencia del Istmo han quedado definitivamente esclarecidas, desde Justo Arosemena a nuestros días, y no necesitan ulterior discusión. Con todo, una nación no es solamente espacio geográfico, unidad económica, fenómeno político individualizado. Dentro de los límites físicos, tras de la red de los intereses materiales, está el sujeto de la historia, la criatura humana; y es el hombre quien, al fin de cuentas, ante los ojos de Clio, resume, explica y justifica el derecho de un pueblo a ser una nación. Hasta Miró, por lo que se me alcanza, esta dimensión de la historia panameña no había sido debidamente explorada. La necesidad del canal, el centralismo bogotano, el conflicto civil de la época, la miseria popular, etc., explican la independencia, en el plan inmediato de los hechos contingentes, pero la suprema justificación, casi me atrevería a decir la razón histórica, trascendente, la que nada tiene que ver con la posibilidad de un Tratado Hernán-Hay aprobado, ni con la paz de liberales y conservadores, ni con el federalismo colombiano, hay que buscarla en el plano espiritual. De otra manera, los argumentos del economista y del político quedan incompletos. Así lo ha comprendido Miró y por ello añade un tercero, que dice: sí, muy bien, pero en el Istmo de Panamá existía, como hoy existe, un tipo de hombre espiritualmente dotado para la alta tarea de edificar una nación y para participar, a título nacional, de las formas superiores de la vida, de la cultura. Por otra parte, la independencia, psicológica cabe decir, es cosa remota en el Istmo, aunque es en el año de 1903 cuando adquiere el paramento exterior de la nacionalidad. En el dominio de la cultura, donde se resume la vida de un pueblo, el panameño ha mostrado siempre rasgos característicos que lo distinguen de sus vecinos del mundo geográfico. Además, el panameño no ha ido a la cultura por caminos provincianos, sino por el real y directo que conduce a los grandes centros de Occidente.

Este es el sentido de la *TEORIA DE LA PATRIA* de Rodrigo Miró, del reiterado y elocuente mensaje de sus libros.

Cuarenta poetas figuran en *CIEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA*. Sin embargo, la anécdota personal no cuenta para el propósito de esta vasta antología. Para sus fines, bien pudo Miró suprimir los datos biográficos, como proponía Paul Valery para una historia universal del Espíritu, porque también, en este caso, la Denis, Soto, Miró, Korsi y Sinán son indicencias, notas de un himno. Cuarenta rostros distintos y una sola voz verdadera en la cual los modos retóricos indican, apenas, los avatares de la Musa, correspondiendo las diversas formas del canto a las tendencias de cada época. Tampoco interesa detenerse a examinar la importancia, dentro de la poesía de lengua española, de este Jano panameño de tantos rostros como lirás. Poeta menor, pariente pobre de los príncipes del Parsano —pobre pero decente, como precisa el cuento,— de túnica limpia y bien cortada, ya llegará el día en que, bajo una propicia conjunción de estrellas, como decía Fitzgerald, module el canto que suscite la admiración y el aplauso. Por el momento, cumple sus deberes. Contribuye, con fidelidad y entusiasmo, a crear las condiciones favorables a la aparición del genio. Sabe que miles de poetas son necesarios para crear un poeta absoluto y que el sueño que se llama Fausto o Segismundo está hecho con millones de sueños, surgidos en noche; sin nombre y en humildes rincones anónimos. Y es verdad... El culto de las Musas exige la comunión diaria. Sólo después de muchas oraciones éstas conceden el milagro de la belleza. No hay oración perdida, dicen los teólogos; tampoco hay poema que se pierda en el viento. El último de los poetas puede rezar a su manera, como el juglar de Nuestra Señora, y estar en estado de gracia poética. Aún con fieles que no saben orar se fundan y se mantienen las religiones. Una mirada sobre un cuadro o sobre la página de un libro, el sonetillo del adolescente encendido de amores, la canción que improvisa la madre para dormir a su niño, tienen un sentido y en alguna forma participan del poder que ha creado *LA VOCACION DE SAN MATEO* de Caravaggio, las Fugas de Bach y las estrofas de San Juan de la Cruz.

¿Y la originalidad? ¿Los nuevos ritmos? ¿Las dimensiones desconocidas? ¡Ah! La originalidad es cosa relativa. Y, además, el hallazgo de un nuevo camino estético, la invención de instrumentos para ahondar en el corazón del hombre, o el descubrimiento de situaciones dramáticas antes desconocidas, y todo aquello que constituye la originalidad, el inusitado aporte personal, no es lluvia de todos los días, sino maná divino, como la creación poética pura. Lo importante es escribir buenos versos y buena prosa, mientras llega la hora de sublimes cosechas. En un libro que tengo a mano, leo lo siguiente. . . "WHEN ONE CANNOT WRITE POETRY, IT IS BETTER TO WRITE WHAT ONE KNOWS IS GODD VERSE." Y lo dice T. S. Eliot que de estos afanes entiende. La obra adánica, completamente original, es rara. Cualquier modesto lector de los grandes textos universales puede divertirse con la pesca diaria de *ANTECEDENTES*. En la *ANTOLOGIA GRIEGA*, por ejemplo, se encuentran los orígenes de media producción lírica de Occidente. En todo poema es siempre fácil descubrir la luz que viene desde una estrella lejana. Existen poetas creadores de tradiciones y, al lado de estos, los que las desarrollan, los que las mantienen y los que las transforman. Todo aficionado a los libros conoce estas verdades elementales. ¿Por qué aplaudir solamente al virtuoso solista, si el cuarto de los segundos violines

fué perfecto en su acompañamiento? Claro está que la más generosa fuente de inspiración está en la vida, en el hombre de carne y hueso; pero no se debe olvidar que las letras y las artes pertenecen a la realidad del hombre.

Pero volviendo al camino de estas líneas, conviene responder, anticipadamente, al lector que se pregunte cómo puede este poeta representar a Panamá si vive, exilado del favor popular, en una cárcel de silencio y olvido. La verdad es que el poeta —y cuando digo el poeta, quiero decir pensador, arquitecto, músico, pintor, etc.,— termina siempre por imponer su sello personal al mundo. ¿Necesitaré, acaso, citar ejemplos? El nuevo rostro que está adquiriendo la ciudad de Panamá —y me refiero a la colina universitaria, al Hotel Panamá, a las nuevas residencias del Golf, entre otros edificios modernos— se explica por la campaña librada por mi generación en favor de ciertas ideas estéticas. Por caminos misteriosos penetra el espíritu la coraza de indiferencia y desdén de la multitud. El señor que se conforma con la breve dosis de tinta que le suministran cuatro líneas de español básico, en un READER'S DIGEST cualquiera, responde un día, sin saberlo él mismo, a la palabra del poeta, y es entonces cuando los cuadros de Silvera salen a la luz y los edificios de G. de Roux se levantan. “El poeta —ha dicho Shelley— es el legislador no conocido del universo”, especie de dictador burlado pero cuya ley es irrevocable. A la postre, los pueblos se arrepienten de haber otorgado el título de Hijo Predilecto a un comerciante de dudosa filantropía y, para expiar su culpa, dedican monumentos a Justo Arosemena o al poeta Ricardo Miró. Y éste es el gesto que recoge la historia. Por ello se dice que el poeta representa al pueblo, porque es así, a través del poeta, que la multitud anónima asciende a la cultura, a la vida perdurable de la historia. Interminablemente, se dice: la tierra de Darío, la isla de Hostos, la patria de Martí, etc. ¿Injusticia? Puede ser. . . Clío es mujer y olvida los gestos rudos y sólo guarda en su recuerdo las sonrisas.

Siga Rodrigo Miró la tarea tan gallardamente mantenida para honra de su nombre, orgullo de su generación y riqueza de las letras nacionales, aunque el público no preste atención al hermoso ramo de laureles que acaba de ofrecer a la República (1) en este año del Cincuentenario.

Al terminar estas líneas, pienso en las estatuas de Barriles que hoy reposan en la sombra del Museo de Panamá. Esas estatuas milenarias representan a unos hombres que sostienen a otros, sobre los hombros, de la manera como los soldados antiguos se disponían para el asalto de una almena. Asimismo, a través de los años y las generaciones, los poetas panameños unen sus versos, disparándolos sucesivamente, como líricas flechas, hacia el ideal más alto.

Un día, tal vez cercano, uno de ellos alcanzará, para gloria de todos, la rutilante estrella del poema perfecto.

---

(1) Rodrigo Miró: CLEN AÑOS DE POESIA EN PANAMA. Imprenta Nacional. 351 Páginas. Portada de E. Silvera.

# BIBLIOTECA PANAMEÑA

Hemos leído con mucha satisfacción un proyecto de acuerdo, preparado por nuestro distinguido amigo el Dr. José Arosemena, para presentarlo al Cabildo de esta ciudad, de que es miembro, en sus próximas sesiones de febrero.

Su autor se propone en él la creación de una biblioteca pública municipal de la ciudad de Panamá, para el uso gratuito de todos sus habitantes, y no creemos que entre sus colegas halle la más pequeña contradicción una idea grandiosa, que entraña resultados inmensos, cuya magnitud no puede medirse.

La biblioteca deberá establecerse en una espaciosa sala de la casa del Cabildo, que según entendemos, es la que sirve hoy para el despacho del Jefe político; y estará a cargo del secretario de dicha corporación, quien la abrirá al público diariamente, desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, y como bibliotecario mantendrá todos los libros y papeles en sus respectivos estantes con el arreglo debido, formando un catálogo general, por orden alfabético, y con separación de materias, que facilite el uso de la colección.

Su base será la obra que en cincuenta y dos volúmenes se está publicando en Francia bajo el título de "Enciclopedia del siglo XIX", tan luego como ella sea traducida al español; a la cual se agregaran otras, a juicio del Presidente del Cabildo, sobre literatura, historia, legislación, economía política, cánones, derecho público, matemáticas, física, química, mecánica, historia natural, geografía, medicina, mineralogía, botánica, zoología, y sobre cualesquiera otras materias de una utilidad reconocida, prefiriendo siempre las que se refieren a las artes, la agricultura y el comercio.

Ocupará un lugar preferente toda la legislación nacional, incluso los códigos españoles adoptados por el Congreso; y también todas las disposiciones generales del gobierno, contenidas en decretos ejecutivos y circulares de los secretarios del despacho.

La biblioteca se abonará a los periódicos más acreditados de Europa y América, siendo forzosa la suscripción a la Gaceta Oficial granadina.

Será obligatorio a los impresores de la ciudad remitir a la biblioteca un ejemplar de cualquier libro, periódico u hoja suelta que se den a luz.

Además de los libros y papeles ya expresados, se pedirá a Europa por el Presidente del Cabildo aquellos instrumentos y aparatos más importantes, que faciliten el estudio de las ciencias, tales como esferas terrestre y astronómica, mapas, termómetros, barómetros, máquinas eléctricas y neumática &c.

Para llevar a cabo este magnífico programa, dispone el proyecto que cada año se vote en el presupuesto de gastos una partida de 500 pesos, desde 1854 para adelante; y a fin de no perder, por falta de recursos, todo el presente año, en que los presupuestos de rentas y gastos se hallan en equilibrio, y han sido adoptados definitivamente, el autor del proyecto se propone obtener arbitrios extraordinarios por medio de otro, en que se establecen reglas para la redención de los censos activos del Cabildo, bajo las mismas bases fijadas en la ley del 31 de mayo último, para las traslaciones de censos al tesoro nacional. Si esta medida corresponde, como es fácil suponerlo, se invertirán en 1853 hasta mil pesos, para montar y poner en marcha la biblioteca. El tiempo hará lo demás.

Repetimos que este pensamiento es atrevido y fecundo, y no dudamos que todos los hombres amantes del saber y deseosos de los adelantos del Istmo, lo acojerán con el mismo entusiasmo que nosotros.

Este es uno de los pueblos, que más necesitan de tan poderoso auxilio para sus adelantos intelectuales. Las ciencias están en pañales; no hay colegios (lo que existe apenas ha recibido este nombre); los pocos hombres que tienen alguna instrucción, han ido a mendigarla en tierra extraña, a muchas leguas de su patria y a costa de inmensos sacrificios; no hay libros; apenas si se conocen los títulos de muchas obras interesantes, que pocos tienen la facilidad de hacer traer, y que el comercio no brinda a nuestro consumo, porque no tendrían espendio; aún en materia de jurisprudencia, que es con la que más familiarizados estamos, vemos con frecuencia a los abogados solicitarse unos a otros algunas disposiciones contenidas en códigos pocos comunes; las del P.E. están concentradas en las oficinas, adonde pueden ir a verlas los que en ellas tienen algún amigo a quien molestar; en fin, en este país de las dificultades, es en las ciencias donde menos podía encontrarse una excepción.

La mira del proyecto enunciado, no es la de improvisar sabios, sino la de que haya menos ignorantes, fomentando el deseo de aprender, de que se notan síntomas, que cada día se pronuncian mas en la juventud inteligente de este país: es la de presentar un punto de reunión, donde se vea a uno leyendo un periódico; a otro entretenido con una novela; a este resolviendo un problema de geometría; a aquel indagando el origen de las naciones y las causas de desarrollo y decadencia de los imperios, y a todos, en fin, satisfaciendo sus gustos intelectuales; perfeccionando su ser, y dando mas valor a su dignidad.

Algunas dificultades se presentarán al principio, por que toda vía de progreso es espinosa; pero detenerse en ella y desmayar, no sería propio del hombre de este siglo.

—Tomado de "El Panameño", N<sup>o</sup> 262, de 23 enero de 1853.—

## El Cabildo Parroquial Funda una Biblioteca Pública

El Cabildo de la ciudad de Panamá, en uso de la atribución 13 artículo 34 de la ley de 3 de Junio de 1848;

### ACUERDA:

Art. 1o. Fúndase una biblioteca pública municipal en esta ciudad para el uso gratuito de todos sus habitantes.

2o. Ella se establecerá en la pieza mas grande que exista en la casa del Cabildo, exceptuada la sala de las sesiones, y su creación, fomento y conservación serán a cargo de las rentas parroquiales de la ciudad.

Art. 3o. El secretario del Cabildo será bibliotecario.

Como tal custodiará la llave de la sala de lectura; la mantendrá abierta diariamente para el uso público, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, exceptuando los domingos; cuidará del aseo y limpieza tanto del local como de los libros u otros papeles; los mantendrá en sus estantes con arreglo debido; formará un catálogo general por orden alfabético, y con separación de materia, que facilite el uso de la biblioteca; y entregará lo que se le pida a cualquiera individuo que visite el establecimiento con traje aseado y porte decente, sin permitir en ningún caso que cosa alguna se estraiga del local.

Art. 4o. La base de la biblioteca será la obra que en cincuenta y dos volúmenes se está publicando en Francia, bajo el título de 'Enciclopedia del Siglo 19', tan luego como ella sea traducida al español; a la cual se agregarán otras, a juicio del presidente del Cabildo, sobre literatura, historia, legislación, economía política, cánones, derecho público, matemáticas, físicas, química, mecánica, historia natural, geografía, medicina, mineralogía, botánica, zoología y sobre cualquiera otras materias de una utilidad reconocida, prefiriendo siempre las que se refieran a las artes, la agricultura y el comercio.

Art. 5o. Hará parte de la biblioteca toda la legislación nacional vigente, incluyendo en consecuencia los códigos españoles adoptados por el congreso; y también existirán todas las disposiciones generales del Gobierno, contenidas en decretos ejecutivos y circulares de los Secretarios del despacho.

Art. 6o. A juicio del presidente del Cabildo la biblioteca de Panamá se suscribirá a los periódicos más acreditados de Europa y América, siendo forzosa la suscripción a la Gaceta Oficial, granadina.

Art. 7o. Es obligatorio a los impresores de la ciudad, bajo la multa de cuatro pesos por cada infracción, remitir a la biblioteca un ejemplar de cualquier libro, periódico u hoja suelta, que se den a luz; debiendo llenar este deber precisamente el día de la publicación.

Art. 8o. Además de los libros y papeles ya expresados se pedirán a Eropá, a juicio del presidente del Cabildo aquellos instrumentos y apa-

ratos más importantes, que faciliten el estudio de las ciencias, tales como esferas terrestre y astronómica, mapas, termómetros, barómetros, máquinas eléctrica y neumática, &.

Art. 9o. Para llevar al cabo las disposiciones de este acuerdo, se votará anualmente en el presupuesto de gastos una partida de quinientos pesos desde 1854 para adelante.

Art. 10 Si en el presente año fueren redimidos algunos censos activos del Cabildo, las cantidades que se obtengan por este medio, se destinarán al establecimiento de la biblioteca, hasta la suma de quinientos pesos.

Art. 11o. El bibliotecario asegurará su manejo con una fianza que señalará el Cabildo anualmente.

Dado en la sala de las sesiones.—Panamá, a 20 de Febrero de 1853.—El Presidente, M. Arosemena Quesada.—El Vocal—Secretario, Juan Mendoza.

Jefatura política del cantón.—Panamá, Febrero 22 de 1853.—Ejecútese.— B. Arze Mata.—El Secretario, José Lara.—

...“El Panameño”, N<sup>o</sup> 279, de 9 de marzo de 1853.—

### ELOGIO DEL LECTOR

*Aristóteles dice que por cuanto todo omme de su propia naturaleza desea saber todas las cosas, que por resta razón quiere é ama, é guarda más el omme los ojos que otra ninguna parte de su cuerpo, porque por sola la vista se conocen é saben mejor e mas ayna todas las cosas, que por otro sentido alguno. Onde de aquí se concluye, que si todos los ommes naturalmente desean saber todas las cosas, mucho mas é con mayor rraason pertenece á los maníficos é altos emperadores é rreyes é principes é grandes señores, de amar é cobdiciar é leer é saber é entender todas las cosas de los grandes fechos é de las notables fasañas é passadas de los tiempos antyguos. E en especial, las famosas lecturas de las muy ecelentes é gloriosas é muy notables batallas, guerras é conquistas que en fecho de armas é cavalleriyas, los muy esclarecidos sus antecesores antiguos, Emperadores é senadores é consules é dictadores de la muy famosa é redutable cibdat de Rroma, fisieron é ordenaron é compusyeron é escrivyeron, poniendo en todo ello su leal affection é estremado poderyo.*

*Del Prólogo al Cancionero de Don  
Juan Alfonso de Baena  
preparado hacia 1445 para el  
Rey Don Juan II.*